UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Sistema de detracciones y su relación con las obligaciones a corto plazo de la empresa Multiservicios Doly S.R.L., Chincha, 2023

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

Autores:

Thalia Jazmin Meza Uribe

(ORCID: 0009-0006-5495-520X)

Julissa Yosbeth Leon Ccente

(ORCID: 0009-0000-0368-5680)

Asesor:

Dr. Oscar Fernando Alegría Cueto

(ORCID: 0000-0003-0418-4524)

Tipo de investigación:

Investigación Básica

Línea de investigación:

Contabilidad tributaria

Cañete - Perú

2024

Hoja de jurado

Firmado digitalmente por:
LUJAN MINAYA Julio Cesar FAU
20491363402 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/10/2024 12:06:52-0500

Dr. Julio Cesar Lujan Minaya

PRESIDENTE

Firmado digitalmente por:
BAÑOS CHAPARRO NIEVES
ELVA FIR 41331759 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 29/10/2024 10:30:27-0500

Dra. Nieves Elva Baños Chaparro

SECRETARIO

Firmado digitalmente por:
VALIENTE CAMPOS MARIA
GUADALUPE FIR 42848355 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 24/10/2024 12:41:16-0500

Mg. María Guadalupe Valiente Campos

VOCAL

Firmado digitalmente por:
ALEGRIA CUETO OSCAR
FERNANDO FIR 07970508 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 25/10/2024 12:30:52-0500

Dr. Oscar Fernando Alegría Cueto

ASESOR

DEDICATORIA

A nuestro Dios, quien nos guía y acompaña en todo momento. A nuestras familias y amigos por creer en nosotras, alentar nuestro crecimiento personal y académico durante este viaje a la profesionalización.

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a Dios, por brindarnos salud, trabajo y protección.
A nuestros docentes de la Escuela Profesional de Contabilidad, por sus enseñanzas.
Así mismo, al Sr. Carlos Magallanes Herrera, Gerente General de la empresa Multiservicios Doly S.R.L. por permitirnos desarrollar nuestra investigación en su entidad.
Y finalmente, a nuestras familias por su incansable apoyo a nuestro crecimiento y desarrollo profesional.

INDICE

DEDICATORIA iii

AGRADECIMIENTO iv

INDICE..... v

LISTA DE TABLAS viii

LISTA DE FIGURAS x

RESUMEN xi

ABSTRACT xii

INTRODUCCIÓN 1

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 3

1.1 Descripción de la Realidad Problemática 3

1.2 Formulación del Problema 4

1.2.1 Problema General 4

1.2.2 Problemas Específicos 4

1.3 Objetivos 5

1.3.1 Objetivo General 5

1.3.2 Objetivos Específicos 5

1.4 Justificación 5

1.4.1 Justificación teórica 5

1.4.2 Justificación práctica 5

1.4.3 Justificación metodológica 6

1.5 Delimitación de la Investigación 6

1.5.1 Delimitación Teórica 6

1.5.2 Delimitación Temporal 6

1.5.3 Delimitación Espacial 6

II. MARCO TEÓRICO Y EMPÍRICO 7

2.1 Marco teórico 7

2.1.1 Sistema de Detracciones 7

A. Definición 7
B. Dimensiones 7
C. Indicadores 8
D. Teorías 12
2.1.2 Obligaciones a Corto Plazo 13
A. Definición 13
B. Dimensiones 13
C. Indicadores 15
D. Teorías 19
2.2 Antecedentes 19
2.2.1 Antecedentes nacionales 19
2.2.2 Antecedentes internacionales 22
2.2.3 Definición de términos básicos 26
III. HIPÓTESIS Y VARIABLES 29
3.1 Hipótesis 29
3.1.1 Hipótesis General 29
3.1.2 Hipótesis Específicas 29
3.2 Definición conceptual de las variables 29
3.3 Operacionalización de las variables 31
IV. DISEÑO METODOLÓGICO 33
4.1 Tipo de Investigación 33
4.2 Diseño de Investigación 33
4.3 Población y Muestra 34
4.4 Lugar de Estudio 35
4.5 Técnicas e instrumentos para la recolección de los datos 35
4.6 Análisis y Procesamiento de Datos 37
V. RESULTADOS 39
5.1 Resultados descriptivos 39
5.2 Resultados Inferenciales 63
VI. DISCUSIÓN DE RESULTADOS 68

VII. CONCLUSIONES 71
VIII. RECOMENDACIONES 72
IX. REFERENCIAS 73
X. ANEXOS 82
ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA 82
ANEXO 2: VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO 83
ANEXO 3: INSTRUMENTO PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS 89
ANEXO 4: BASE DE DATOS 93

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de la variable sistema de detracciones 31
Tabla 2 Operacionalización de la variable obligaciones a corto plazo 32
Tabla 3 Ficha técnica: variable sistema de detracciones 35
Tabla 4 Ficha técnica: variable obligaciones a corto plazo 36
Tabla 5 Rangos del Alfa de Cronbach 37
Tabla 6 Grado de relación según coeficiente de correlación 38
Tabla 7 Análisis resumido de la variable 1 y sus dimensiones 39
Tabla 8 Análisis resumido de la variable 2 y sus dimensiones 40
Tabla 9 Porcentaje de detracciones aplicables 41
Tabla 10 Base de aplicación del porcentaje de detracción 42
Tabla 11 Anexos I, II y III 43
Tabla 12 Actividades económicas de venta de bienes 44
Tabla 13 Actividades económicas de prestación de servicios 45
Tabla 14 Venta de inmuebles gravados con IGV 46
Tabla 15 Procedimientos para la liberación de fondo de detracciones 47
Tabla 16 Requisitos para la liberación de fondos 48
Tabla 17 Requisitos para el ingreso como recaudación 49
Tabla 18 Ratio de liquidez y liquidez corriente 50
Tabla 19 Ratio de liquidez y prueba ácida 51
Tabla 20 Ratio de liquidez y prueba defensiva 52
Tabla 21 Ratio de liquidez y capital de trabajo neto 53
Tabla 22 Pago a proveedores y proveedores de mercaderías 54
Tabla 23 Pago a proveedores y proveedores de suministros 55
Tabla 24 Pago a proveedores y proveedores de servicios 56
Tabla 25 Pago de planilla de remuneraciones y remuneraciones 57
Tabla 26 Pago de planilla de remuneraciones y gratificaciones 58
Tabla 27 Pago de planilla de remuneraciones y CTS 59
Tabla 28 Pago oportuno de obligaciones financieras 60
Tabla 29 Pago de obligaciones financieras y préstamos comerciales 61
Tabla 30 Necesidad de acudir al Factoring 62
Tabla 31 Prueba de normalidad 63
Tabla 32 Coeficiente de correlación entre la variable 1 y la variable 2 64

Tabla 33 Correlación entre la dimensión 1 y la variable 2 65
Tabla 34 Correlación entre la dimensión 2 y la variable 2 66
Tabla 35 Correlación entre la dimensión 3 y la variable 2 66

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 Variable sistema de detracciones y sus dimensiones 39
Figura 2 Análisis de la variable obligaciones a corto plazo y sus dimensiones 40
Figura 3 Porcentaje de detracciones aplicables 41
Figura 4 Base de aplicación del porcentaje de detracción 43
Figura 5 Anexos I, II y III 44
Figura 6 Actividades económicas de venta de bienes 45
Figura 7 Actividades económicas de prestación de servicios 46
Figura 8 Detracciones en las actividades de venta de inmuebles gravados con IGV . 47
Figura 9 Procedimientos para la liberación de fondo de detracciones 48
Figura 10 Liberación de fondo de detracciones e ingreso como recaudación 49
Figura 11 Liberación de fondo de detracciones e ingreso como recaudación 50
Figura 12 Ratio de liquidez y liquidez corriente 51
Figura 13 Ratio de liquidez y prueba ácida 51
Figura 14 Ratio de liquidez y prueba defensiva 53
Figura 15 Ratio de liquidez y capital de trabajo neto 53
Figura 16 Pago a proveedores y proveedores de mercaderías 55
Figura 17 Pago a proveedores y proveedores de suministros 55
Figura 18 Pago a proveedores y proveedores de servicios 56
Figura 19 Pago de planilla de remuneraciones y remuneraciones 57
Figura 20 Pago de planilla de remuneraciones y gratificaciones 58
Figura 21 Pago de planilla de remuneraciones y CTS 59
Figura 22 Pago oportuno de obligaciones financieras 60
Figura 23 Pago de obligaciones financieras y préstamos comerciales 61
Figura 24 Necesidad de acudir al Factoring 62

RESUMEN

El fin del estudio fue definir la relación del sistema de detracciones con las obligaciones a corto plazo de la empresa Multiservicios Doly S.R.L., Chincha, 2023. Tuvo un enfoque cuantitativo, nivel de investigación correlacional-descriptiva, tipo básico. El diseño fue no experimental de corte transversal; la población sometida a estudio estuvo constituida por 60 colaboradores involucrados con el área contable y administrativo de la empresa, la misma que formaron parte de la muestra. La técnica empleada en esta investigación fue la encuesta, el instrumento aplicado fue el cuestionario el cual recabó las respuestas a los ítems de cada variable aplicados a los 60 colaboradores involucrados con el área contable y administrativo de la empresa Multiservicios Doly S.R.L., en la que se identificó una fiabilidad muy alta en ambas variables. Los datos recabados se procesaron mediante el programa SPSS y Excel los cuales fueron posteriormente representados a través de tablas y figuras adjuntas en este estudio. Los resultados llegaron a determinar que, con un coeficiente de correlación de Rho Spearman de 0.576, se demuestra la existencia de relación entre las variables sistema de detracciones y obligaciones a corto plazo de la empresa objeto de estudio, confirmando así un nivel de correlación positiva considerable. Por lo tanto, se determina que el sistema de detracciones se relaciona significativamente con las obligaciones a corto plazo de la empresa Multiservicios Doly S.R.L ya que afecta el cumplimiento de los mismos.

Palabras clave: Sistema de detracciones, obligaciones a corto plazo, SPOT, detracciones, porcentajes.

ABSTRACT

The purpose of the study was to define the relationship of the withdrawal system with the Short-Term obligations of the company Multiservicios Doly S.R.L., Chincha, 2023. It had a quantitative approach, correlational-descriptive research level, basic type. The design was not cross-sectional experimental; The population under study was made up of 60 employees involved with the accounting and administrative area of the company, the same ones who were part of the sample. The technique used in this research was the survey, the instrument applied was the questionnaire which collected the responses to the items of each variable applied to the 60 collaborators involved with the accounting and administrative area of the company Multiservicios Doly S.R.L., in which identified very high reliability in both variables. The data collected was processed using the SPSS and Excel programs, which were subsequently represented through tables and figures attached in this study. The results determined that, with a Rho Spearman correlation coefficient of 0.576, the existence of a relationship between the variables Deductions System and Short-Term Obligations of the company under study is demonstrated, thus confirming a considerable level of positive tension . . Therefore, it is determined that the Deduction System is significantly related to the short-term obligations of the company Multiservicios Doly S.R.L since it affects their compliance.

Keywords: Deduction system, short-term obligations, SPOT, deductions, percentages.

INTRODUCCIÓN

El Sistema de Detracciones es un régimen existente únicamente en el Perú, fue creado con el propósito de asegurar el pago de obligaciones tributarias, lo cual contribuye con la recaudación fiscal al generarse un pago adelantado de los tributos. Este sistema obliga detraer porcentajes que van del 1.5% al 15% del importe total del comprobante dependiendo de la actividad económica que se esté desarrollando, para destinarlo a una cuenta del Banco de la Nación debiéndose usar exclusivamente en pagos de impuestos. Este panorama, afecta la liquidez de las empresas conllevándolas al incumplimiento de sus obligaciones a corto plazo con terceros. Si bien existe la posibilidad de liberar los saldos acumulados en la cuenta, esta sólo se puede solicitar en cuatro oportunidades al año, previo al cumplimiento de una serie de requisitos.

La empresa en estudio desempeña actividades de servicios de reparaciones y mantenimientos vehiculares, así como arrendamiento de maquinarias, las mismas que están afectas a la detracción del 12% y 10% respectivamente. Siendo estos porcentajes uno de los más altos, la empresa se ve en la necesidad de acudir al sistema financiero para obtener préstamos comerciales que le permitan cumplir compromisos con proveedores, trabajadores y deudas financieras. Del mismo modo, se ha visto en la necesidad de adelantar el cobro de sus facturas a crédito mediante el uso del factoring.

La investigación ha establecido dos variables de estudio, la primera: Sistema de detracciones y la segunda: obligaciones a corto plazo con el objetivo de definir la relación del sistema de detracciones con las obligaciones a corto plazo de la empresa Multiservicios Doly S.R.L., Chincha, 2023. La información obtenida se contrastó con el fin de comprobar si se aceptan o rechazan las hipótesis planteadas. El contenido del estudio se encuentra compuesto por los siguientes capítulos:

En el capítulo I: Planteamiento del problema, se desarrolla la realidad problemática, la formulación del problema y objetivos generales y específicos, la justificación y la delimitación de la investigación. En el capítulo II: Marco teórico y empírico, contiene el planteamiento del marco teórico de las dos variables, los antecedentes naciones e internaciones y la definición de términos básicos. En el capítulo III: Hipótesis y variables, contiene la hipótesis general y específicas, definición conceptual de las variables y la matriz de operacionalización de las variables. En el capítulo IV: Diseño metodológico, se identifica el tipo, diseño y método de investigación, así como la población, la muestra, lugar de estudio, técnicas e instrumentos y análisis y procesamientos de datos. En el capítulo V: Resultados se

exponen los resultados descriptivos e inferenciales donde se usó el programa estadístico SPSS v29, y la contrastación de hipótesis. En los capítulos VI, VII y VIII se plasma la discusión de resultados, conclusiones y recomendaciones desarrolladas en la investigación según los objetivos planteados. Finalmente, en los capítulos IX y X, s e encuentran las referencias y anexos empleados en la investigación, como son: la matriz de consistencia, el cuestionario, la validación de instrumento, y base de datos.

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la Realidad Problemática

Hoy en día, los sistemas de pagos de tributos tienen una importancia significativa a nivel mundial. La proliferación de paraísos fiscales y el alto nivel de incumplimiento tributario dan origen a la creación de mecanismos que buscan asegurar la recaudación fiscal, sin embargo, en un mundo globalmente competitivo, este tipo de estrategias suelen limitar la capacidad de las empresas para cumplir con sus compromisos a corto plazo, poniendo en riesgo su supervivencia.

En la región de América Latina, según el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (2019) las entidades recaudadoras garantizan la recaudación de tributos a través de medidas que comprenden retenciones, pagos anticipados, mecanismos administrativos, entre otros, con el fin de crear fondos que permitan el cumplimiento de obligaciones tributarias. Países como Ecuador y Colombia cuentan con sistemas de pagos denominados “anticipo de renta” y “retención en la fuente” creados por la administradora de tributos con la finalidad de garantizar el cumplimiento oportuno de los mismos. Este mecanismo pretende recaudar los impuestos de forma gradual afectando a ciertas actividades económicas designadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI) en el caso de Ecuador y la DIAN en Colombia. Si bien es cierto estas medidas favorecen a la Administración Tributaria, la situación de disconformidad por parte de los contribuyentes redunda en la de falta de liquidez resultante de la aplicación de estos mecanismos.

En el Perú, según SUNAT (2020) la normativa nacional ha establecido un mecanismo que anticipa la recaudación de impuestos denominado Sistema de pago de Obligaciones Tributarias (SPOT) o comúnmente conocido como: sistema de detracciones, el cual se aplica de acuerdo a las actividades económicas comprendidas en los apéndices establecidos. Dicha medida tiene como finalidad destinar un porcentaje del precio de venta a un fondo fijo, el cual será de uso exclusivo para pagos de impuestos y así disminuir el nivel de deuda tributaria a nivel nacional. La problemática se replica de la misma forma en nuestro país, la liquidez empresarial es limitada por el sistema de detracciones y si bien es cierto, existe un procedimiento

para la liberación de los fondos empozados, estos no serían suficientes para asumir sus obligaciones a corto plazo.

En Chincha, las empresas cuyas actividades están afectas a la aplicación de los porcentajes de detracciones, cumplen con el depósito de los mismos, aún si estos afectan su capacidad de responder ante compromisos con proveedores, personal a cargo y entidades financieras. Este problema perjudica el crecimiento y desarrollo empresarial ya que se encuentran en una atmósfera donde el sistema de detracciones con el objeto de erradicar la evasión tributaria e incrementar la recaudación fiscal, afecta a los contribuyentes imposibilitándolos de hacer uso del total cobrado por ventas en la ejecución de sus actividades y consecuente a ello el pago de sus obligaciones inmediatas.

Habiendo detectado la problemática, la presente investigación se enfoca en evaluar el nivel de correlación entre el sistema de detracciones y las obligaciones a corto plazo de la empresa Multiservicios Doly S.R.L. ubicada en la provincia de Chincha. Este mecanismo está muy presente debido a las actividades económicas que realiza la entidad como son el servicio de mantenimiento, reparaciones de vehículos y alquiler de maquinaria pesada e industrial. Se observa que la empresa presenta inconvenientes con el cumplimiento de pago oportuno a sus trabajadores, proveedores y terceros con quienes mantiene compromisos a cumplir en el corto plazo. Ello se debe a la limitación de liquidez ocasionada por detracciones de 10% y 12% aplicadas al precio final de venta. Cabe señalar que la empresa ha recurrido a préstamos bancarios para financiar sus compromisos y al factoring para adelantar el cobro de sus facturas de ventas a crédito, obteniendo de esa forma liquidez inmediata, aunque estas conlleven a costos adicionales como el cobro de comisiones e intereses.

1.2 Formulación del Problema

1.2.1 *Problema General*

¿De qué manera el sistema de detracciones se relaciona con las obligaciones a corto plazo de la empresa Multiservicios Doly S.R.L., Chincha, 2023?

1.2.2 *Problemas Específicos*

a) ¿Cómo se relacionan los porcentajes de detracción con las obligaciones a corto plazo de la empresa Multiservicios Doly S.R.L., Chincha, 2023?

b) ¿Cómo se relacionan las actividades económicas afectas con las obligaciones a corto plazo de la empresa Multiservicios Doly S.R.L., Chincha, 2023?

c) ¿Cómo se relaciona la liberación de fondos con las obligaciones a corto plazo de la empresa Multiservicios Doly S.R.L., Chincha, 2023?

1.3 Objetivos

1.3.1 *Objetivo General*

Definir la relación del sistema de detracciones con las obligaciones a corto plazo de la empresa Multiservicios Doly S.R.L., Chincha, 2023.

1.3.2 *Objetivos Específicos*

a) Establecer la relación de los porcentajes de detracción con las obligaciones a corto plazo de la empresa Multiservicios Doly S.R.L., Chincha, 2023.

b) Establecer la relación de las actividades económicas afectas con las obligaciones a corto plazo de la empresa Multiservicios Doly S.R.L., Chincha, 2023.

c) Establecer la relación de la liberación de fondos con las obligaciones a corto plazo de la empresa Multiservicios Doly S.R.L.,Chincha 2023.

1.4 Justificación

1.4.1 *Justificación teórica*

Utilizando principios teóricos vinculados con las variables sistema de detracciones y obligaciones a corto plazo, se logró llegar a un debate y análisis sobre la investigación de conceptos y definiciones presentados. Por consiguiente, para validar la exactitud de los datos recopilados, los trabajos de varios autores fueron contrastados con los hallazgos del estudio.

1.4.2 *Justificación práctica*

Al plantear una posible solución al problema, se examinó la relación entre el sistema de detracciones y las obligaciones a corto plazo de la empresa Multiservicios Doly S.R.L. convirtiéndola en la principal beneficiaria de la investigación. Se identificó que la entidad se ve afectada por dicho sistema y como formulación de

solución se proporcionará un entendimiento más claro sobre los desafíos que conlleva el cumplimiento de compromisos a corto plazo.

1.4.3 *Justificación metodológica*

Para la justificación metodológica, se empleó un cuestionario con preguntas cerradas que midieron las variables abordando los objetivos establecidos en este estudio, los mismos que fueron validados por expertos, quienes confirmaron su competitividad para ser aplicados. Además, se evaluó la confiabilidad del instrumento mediante el método estadístico de Alfa de Cronbach, considerando así una referencia metodológica válida para investigaciones futuras.

1.5 Delimitación de la Investigación

1.5.1 *Delimitación Teórica*

La investigación se enmarcó teóricamente en el sistema de detracciones, analizando la relación del mismo en las obligaciones a corto plazo de la empresa Multiservicios Doly S.R.L., de esta manera se recopilaron conceptos y teorías empleadas en investigaciones anteriores. Estos fueron utilizados para dar inicio al presente estudio, empleándolas de acuerdo al contexto investigado.

1.5.2 *Delimitación Temporal*

La temporalidad del estudio se delimitó en el periodo 2023, para ello los colaboradores involucrados con el área contable y administrativa de la empresa proporcionaron información sobre el sistema de detracciones y las obligaciones a corto plazo que permitieron evaluarlas en el tiempo y contexto indicado.

1.5.3 *Delimitación Espacial*

El estudio se llevó a cabo dentro del ámbito del territorio nacional, en la región Ica, provincia Chincha. En esta demarcación se encuentra ubicada la empresa Multiservicios Doly S.R.L., quien en esta oportunidad fue la entidad objeto de investigación para términos del desarrollo del presente trabajo.

II. MARCO TEÓRICO Y EMPÍRICO

2.1 Marco teórico

2.1.1 *Sistema de Detracciones*

A. Definición

Medina y Ramos (2023) definen la detracción como la acción de sustraer o restar un valor específico. Este sistema se creó un 26 de abril del 2001 mediante decreto legislativo N° 917 bajo el nombre de sistema de pago de obligaciones tributarias o SPOT, siendo modificado posteriormente por el TUO Decreto Legislativo N° 940. La dinámica de este sistema consiste en detraer un valor porcentual al precio de venta final de un bien vendido o servicio prestado, con el fin de destinarlo a una cuenta corriente del Banco de la Nación a nombre del proveedor, el mismo que podrá ser usado exclusivamente para pagos de tributos, multas, sanciones, medidas cautelares y aportaciones a Essalud u ONP. Eventualmente, el contribuyente podrá solicitar la liberación de los fondos de detracción siempre que cumpliese los requisitos y tiempos establecidos por SUNAT. Este mecanismo forma parte de la implementación de sistemas administrativos para la recaudación de impuestos, principalmente del igv e impuesto a la renta por la naturaleza indirecta que las mismas representan.

B. Dimensiones

Porcentaje de detracción.

Según Ríos (2019), el porcentaje de detracción es una proporción aplicable obligatoriamente sobre una base imponible, el valor de esta proporción dependerá de la normativa vigente en el momento de su aplicación. La legislatura que avala la objetividad de los porcentajes de detracciones establece características especiales estipuladas en 3 anexos diferenciados por actividades económicas distintas como son: anexo I: comprenden la venta de azúcar, melaza de caña y alcohol etílico; el anexo II comprenden a los demás bienes gravados y exonerados del igv y finalmente, el anexo III que engloba a los servicios afectos a la aplicación de porcentajes de detracción.

Actividades económicas afectas

Para Ccepaya y Palomino (2023) las actividades económicas son acciones que realizan los individuos, empresas o gobiernos para producir bienes y servicios con el fin de satisfacer necesidades y obtener beneficios. Se dividen comúnmente en tres

sectores: primario, secundario y terciario. El sector primario engloba actividades vinculadas con la extracción y producción de materias primas. El sector secundario abarca las actividades de transformación de materias primas en productos manufacturados, mientras que el sector terciario comprende actividades relacionadas con los servicios y el comercio. Conociendo ello, la normativa tributaria ha clasificado mediante resolución de superintendencia N° 183-2004/SUNAT las actividades económicas afectas al Sistema de detracciones, agrupándolas por apéndices.

Liberación de Fondos

Peña y Ramos (2023) precisan que la liberación de fondos es el procedimiento mediante el cual se autoriza la libre disponibilidad del fondo de detracciones previamente reservados para pagos exclusivos de impuestos. De esta forma, la administración tributaria busca favorecer con la economía de los contribuyentes poniendo a disposición dos procedimientos, el general y el especial. El primero es aplicable para fondos generados por actividades de servicios comprendidas en el anexo N° 3, mientras que el segundo abarca las actividades de venta de productos comprendidos en el anexo 1 y 2.

Así mismo, la liberación de fondos de detracciones según Pumahuillca et al. (2020) es el procedimiento mediante el cual se pone a libre disposición del contribuyente titular de la cuenta de detracciones, los importes detraídos durante un periodo de tiempo. La oportunidad para disponer de dichos montos dependerá del tipo de procedimiento por el cual se solicite la liberación.

C. Indicadores

Indicador 1: Porcentaje aplicable

De acuerdo con el decreto legislativo N° 940 (2004) el porcentaje de detracción determina el valor del depósito. Su aplicación dependerá en primera instancia de la actividad económica facturada y en segundo lugar del monto a partir del cual nace la obligación de aplicar el porcentaje a detraer. Después de modificaciones al TUO del decreto legislativo 940, los porcentajes de detracción oscilan entre 1.5 a 15 porciento, siendo estos 1.5%, 4%, 10%, 12% y 15%.

Indicador 2: Base de aplicación

El Decreto Supremo Nº 055-99-EF referente a la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo (2011) describe que la base para la aplicación de la detracción está compuesta por conceptos acorde al artículo n°14 de la

ley del IGV los cuales determinan el valor de venta, adicionándole a esta el igv vigente, es decir, el porcentaje de detracción será aplicado sobre el precio de venta final o valor de comprobante de pago. Las operaciones a las que se aplica el porcentaje de detracción dependerán del tipo de actividad que realice la empresa siempre que sea generador de renta de tercera categoría, estas actividades estarán sujetas al sistema y cada una de estas tendrán diferentes porcentajes de aplicación comprendidas según la legislatura.

Indicador 3: Anexos I, II y III

La resolución de superintendencia N°183-2004/SUNAT (2004) aprueba los anexos I, II y III del sistema de pago de obligaciones tributarias con la finalidad de discriminar actividades económicas de bienes y servicios, para los cuales se le asigna características de excepciones, obligaciones, montos límites, sujetos obligados y momentos oportunos para realizar los depósitos de los montos detraídos. Dichos anexos han sido modificados conforme a la variación de inclusión o exclusión de actividades económicas, así como ajustes a los porcentajes aplicables. El anexo I, a la fecha del presente estudio, se encuentra vigente mediante su última modificatoria con resolución de superintendencia Nº 246-2017/SUNAT el cual engloba a los bienes: i) azúcar y melaza de caña, y ii) alcohol etílico, asignándoles el porcentaje de detracción del 10%. El anexo II, se ha modificado parcialmente estando actualmente compuesta por una lista de bienes: i) recursos hidrobiológicos, ii) maíz amarillo duro, iii) arena y piedra, iv) residuos, subproductos, desechos, recortes, desperdicios y formas primarias derivadas de los mismos, v) carnes y despojos comestibles, vi) harina, polvo y "pellets" de pescado, crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos, vii) madera, viii) oro gravado con el igv, ix) minerales metálicos no auríferos, x) bienes exonerados del igv, xi) oro y demás minerales metálicos exonerados del igv, xii) minerales no metálicos, xiii) caña de azúcar, xiv) bienes gravados con el igv por renuncia a la exoneración, xv) aceite de pescado, xvi) leche, xvii) páprika y otros frutos de los géneros capsicum o pimienta y xvii) plomo. Cada bien incluido en este anexo tienen asignados porcentajes de detracción que varían entre 1% y 15%. El anexo III comprende las actividades de servicios, los mismos que han sido modificados constantemente en lo que refiere a porcentajes de aplicación, siendo estos: i) intermediación laboral y tercerización, ii) arrendamiento de bienes, iii) mantenimiento y reparación de bienes muebles, iv) movimiento de carga, v) otros servicios empresariales vi) comisión mercantil, vii) fabricación de bienes por encargo,

viii) servicio de transporte de personas, ix) contratos de construcción y x) demás servicios gravados con el Iigv. Cada servicio incluido en este anexo tiene asignado porcentajes de detracción que van de 4% a 12%.

Indicador 4: Venta de bienes

Según Parra (2015) la venta de bienes es una actividad económica mediante la cual se intercambia un bien tangible o intangible por un valor monetario. Esta actividad viene de operaciones dadas antiguamente a través de trueques, juegan un papel importante en la economía de un determinado territorio pues de ellos depende su riqueza. La compra o venta de un bien se presenta mediante un mecanismo contractual en la se da la propiedad de los bienes muebles e inmuebles establecidos en un contrato para la disposición del bien en donde el comprador debe abonar en efectivo o especie según lo pactado por ambas partes por el bien adquirido.

Indicador 5: Prestación de servicios

Según Duque (2005) la prestación de servicios forma parte de la economía de un determinado lugar, llámese esta comunidad, región, país, etc. Es la actividad económica que da lugar al servicio ofrecido a cambio de una retribución económica. La prestación de servicios es una forma de obtener ingresos por tener la habilidad de tener un talento y ofrecerlo a otras personas o empresas consiguiendo el beneficio del trabajo independiente estableciendo tu propio horario. Un prestador de servicio es aquel individuo que realiza las actividades de manera autónoma, asume los riesgos y costos del negocio, es decir estas personas expertas venden productos intangibles, por lo que estarán caracterizados por ser bienes imperecederos, inseparables y heterogéneos ya que se trata de conocimientos de la persona.

Indicador 6: Venta de inmuebles gravadas con el IGV

De acuerdo con la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (2020) la venta de inmuebles es una actividad que se realiza cuando se ofrece en venta un bien inmueble a cambio de un valor dinerario. Esta actividad se da después de adquirir el bien o haber invertido en él. La legislatura peruana grava las transacciones que implican la transferencia de bienes muebles en el país. El reglamento del igv indica que, para gravarse dicha actividad, el intercambio se debe dar mediante transferencia onerosa o título gratuito. El comprador de bienes inmuebles tiene derecho a utilizar créditos fiscales o apoyos tributarios para gastos o costos cuando deba expedirse y transferirse un recibo de pago de la operación de conformidad con los términos del recibo.

Indicador 7: Procedimiento General

El Decreto Legislativo N°940 (2004) establece la libre disposición de los fondos de detracciones a través de dos procedimientos, cada uno con características y condiciones diferentes. El procedimiento general de liberación de fondos abarca los importes detraídos a los servicios prestados según señala el anexo iii, el que requiere se cumplan previamente con los siguientes requisitos: i) los montos no deben haberse agotado en tres meses consecutivos como mínimo, ii) no tener pendientes deudas tributarias pendiente por pagar, iii) no tener domicilio fiscal en estado NO HABIDO, vi) no tener pendiente envíos de libros o registros electrónicos. Las oportunidades para solicitar la liberación de fondos bajo este procedimiento pueden darse como máximo cuatro veces durante el año: en los meses de enero, abril, julio y octubre, debiéndose presentar durante el transcurso de los primeros cinco días hábiles.

Indicador 8: Procedimiento especial

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (2020) determina el procedimiento especial de liberación de fondos, la misma que se refiere a bienes estipulados en el anexo I y II, pudiendo solicitarlo hasta en 2 oportunidades por mes dentro de los 3 primeros días hábiles de cada quincena. El monto a liberar está compuesto por saldos hasta el último día de la quincena precedente a la presentación de la solicitud. Para este efecto se entiende como quincena al tiempo comprendido entre el primer y décimo quinto día o entre el décimo sexto y el ultimo día calendario del mes. La presentación del formulario para la liberación de los fondos entra en período de evaluación hasta ser resuelto en un plazo no mayor a 30 días hábiles, plazo mediante el cual SUNAT notificará al contribuyente e informará al Banco de la Nación a más tardar al día siguiente de aprobada la liberación

Indicador 9: Ingreso como recaudación

De acuerdo con Miní (2013), el ingreso como recaudación es un procedimiento establecido por SUNAT mediante el cual el Banco de la Nación recauda montos depositados en la cuenta de detracción del contribuyente siempre y cuando haya incurrido en las siguientes causales o supuestos establecidos en el artículo 9° del decreto legislativo N° 940: i) Las declaraciones presentadas contengan información inconsistente con operaciones por las que se hubiera realizado el depósito de detracción, ii) tener la condición de no habido, iii) no comparecer ante la

administración tributaria dentro del plazo estipulado, iv) haber cometido infracciones estipuladas en el numeral 1 de los artículos 174 al 178 del Código Tributario

D. Teorías

Teoría de la riqueza

Pardo (2000) en su artículo de investigación expone los principales pensamientos teóricos de David Ricardo y Adam Smith acerca de la riqueza y el desequilibrio económico de las clases sociales. Esta teoría tiene su origen en el problema fundamental de la economía política en los siglos xviii y xix: determinar las leyes que regulan la distribución entre los propietarios de la tierra, los capitalistas que financian su cultivo y los trabajadores que la labran. El núcleo del problema es la distribución de la riqueza, dada la tendencia a que algunos se enriquezcan mientras otros se empobrecen, a veces simultáneamente. La distribución de la riqueza es particularmente susceptible a la influencia de las ideas políticas y sociales, ya que refleja el conflicto entre los intereses económicos de diferentes niveles socioeconómicos. Por esta razón, se destacó la relevancia de los impuestos, que representan una porción del producto de la tierra y del trabajo de una nación, transferida al gobierno y deducida del capital o de las rentas del territorio.

Teoría del ciclo económico

Cerdán (2015) sostiene que la teoría del ciclo económico son fases sucesivas de crecimiento y disminución de la producción de la economía, en donde los ciclos van de la mano con las variables macroeconómicas tales como: producción, precio, empleo, consumo e inversión. Los ciclos económicos referencia las fluctuaciones por las que pasa una economía durante un periodo de tiempo determinado y estas están conformadas por cuatro fases que se definen según el ritmo de desarrollo de sus actividades económicas de las empresas: La primera llamada expansión en donde aparece el desarrollo económico y crecimiento de la riqueza, la segunda denominada crisis en el cual se presenta un punto de inflexión, la tercera conocida como depresión aquí sucede la caída de la economía, cuarta llamada recuperación económica y aparición del brote verde de la economía. Asimismo, en estos ciclos económicos intervienen dos actores fundamentales de la macroeconomía que son el gobierno intercediendo a la posterioridad de los hechos es decir, hace su aparición comúnmente en el momento que ocurre una recesión estableciendo políticas monetaria o fiscal usando herramientas como baja en los impuestos y tasa de interés o

aumento en el gasto público para la aceleración de la economía y el otro actor es el sistema financiero a través de la bolsa actuando previamente al ciclo económico.

2.1.2 *Obligaciones a Corto Plazo*

A. Definición

Las obligaciones a corto plazo son deudas o compromisos llamados también pasivos corrientes. Estos representan una exigencia por parte de terceros sobre cuentas por pagar a proveedores, planilla de remuneraciones, obligaciones bancarias, impuestos por pagar, entre otros (Ríos, 2019).

De acuerdo con Dobaño (2023) son llamados pasivos a corto plazo debido a que comprenden deudas y obligaciones que la empresa debe cumplir en el plazo máximo de un año. Estos pueden incluir cuentas por pagar, créditos bancarios, honorarios o impuestos impagos. Se trata principalmente de dinero que la empresa debe a terceros y que está obligada a pagar próximamente. Las obligaciones a corto plazo ayudan a determinar la liquidez de la empresa, además, llevando a las entidades a planificar y asegurarse de contar con fondos necesarios para cumplir con sus compromisos. Es por ello, que un pasivo a corto plazo bien gestionado puede aumentar la confianza de los inversores al demostrar que una empresa puede gestionar eficazmente su deuda.

B. Dimensiones

Dimensión 1: Ratios de Liquidez

Atoche y Carreño (2021) sostienen que los ratios de liquidez son razones financieras que engloban un conjunto de indicadores a fin de detectar la capacidad que la empresa posee para generar liquidez a partir de sus activos y pasivos más inmediatos. Los activos corrientes los conforman el efectivo y equivalente de efectivo, mercaderías, cuentas por cobrar y otros activos que se puedan convertir a efectivo en un corto plazo. El pasivo corriente está compuesto por cuentas por pagar a proveedores, planilla de remuneraciones, obligaciones financieras y otros compromisos por pagar en el corto plazo. El resultado obtenido se expresa en número de veces o valor para responder frente a las obligaciones corrientes, reafirmando la solidez financiera. Un ratio de liquidez que supera la unidad (1) revela que la empresa posee más activos corrientes que pasivos corrientes. A medida que el ratio aumenta, la empresa tendrá una mayor capacidad para afrontar sus obligaciones financieras a corto plazo. No obstante, un ratio excesivamente elevado, puede dar indicios que la empresa no está utilizando de manera óptima sus activos para generar rentabilidad.

Dimensión 2: Pago a proveedores

Según el Instituto De Ciencias Hegel (2021) los pagos a proveedores son transacciones financieras en las cuales una entidad o empresa liquida las obligaciones monetarias que tiene con sus proveedores por bienes o servicios adquiridos. Este proceso implica la transferencia de fondos desde la entidad que compra los bienes o servicios hacia la cuenta bancaria o medio de pago designado por el proveedor. Los pagos a proveedores son fundamentales para mantener relaciones comerciales sólidas y garantizar la continuidad en el suministro de materias primas, bienes terminados o servicios, además de ser un indicador clave de la salud financiera y la gestión eficiente de una organización. Una gestión adecuada de los pagos a proveedores implica mantener una buena planificación financiera, negociar términos favorables y gestionar eficientemente los flujos de efectivo para cumplir con las obligaciones en tiempo y forma.

Dimensión 3: Pago de planilla de remuneraciones

Ministerio de trabajo y promoción del empleo (2014) el pago de la planilla de remuneraciones es el desembolso económico que una empresa realiza para compensar a sus empleados por el trabajo realizado durante un período específico, generalmente semanal, quincenal o mensual. Este proceso incluye el cálculo y la distribución de los salarios, bonificaciones, beneficios y deducciones correspondientes a cada trabajador de acuerdo con su contrato laboral, las leyes laborales vigentes y las políticas internas de la empresa. El pago de la planilla es una responsabilidad crucial para cualquier empleador, ya que no solo garantiza la satisfacción y motivación de los empleados, sino que también asegura el cumplimiento legal y la integridad financiera de la empresa. Una gestión efectiva de la planilla de remuneraciones implica mantener registros precisos, cumplir con las obligaciones fiscales y laborales, y administrar los recursos financieros de manera eficiente para garantizar pagos oportunos y precisos a los empleados.

Dimensión 4: Pago de Obligaciones financieras

Coll (2023) define a los pagos de obligaciones financieras como el proceso mediante el cual una entidad, ya sea una empresa o un individuo, cumple con sus compromisos financieros adquiridos previamente, tales como préstamos, hipotecas, líneas de crédito u otras deudas financieras. Estas obligaciones pueden incluir el reembolso del capital prestado, así como los intereses acumulados durante el período de préstamo. Es esencial para la salud financiera de una entidad gestionar de manera

efectiva estos pagos, ya que el incumplimiento puede resultar en consecuencias graves, como penalizaciones, tasas de interés más altas, pérdida de activos o incluso el embargo de bienes. La gestión adecuada de las obligaciones financieras implica planificar y presupuestar de manera cuidadosa, mantener un flujo de efectivo adecuado y cumplir con los términos y condiciones acordados con los prestamistas para garantizar el pago oportuno y completo de las deudas.

C. Indicadores

Indicador 1: Liquidez Corriente

La liquidez corriente según indican Huamán y Pérez (2019), es la capacidad de una empresa para asumir sus obligaciones inmediatas con la totalidad de sus activos circulantes, mencionan también que este ratio no sólo muestra el contraste entre activos y pasivos corrientes, sino la proporción entre ellos. De esta forma destacan la liquidez corriente como el ratio que demuestra la capacidad de los activos más líquidos para cubrir deudas de mayor exigibilidad en el menor tiempo.

Es un indicador que permite analizar la liquidez y capacidad de pago de obligaciones de una entidad a corto plazo, lo que es esencial para asegurar la existencia y éxito en el mercado. Un ratio de liquidez positivo muestra una correcta gestión de capital de trabajo siendo atractivo para los inversionistas y tener un ratio negativo indicaría poseer dificultades financieras.

Indicador 2: Prueba ácida

Huamán y Pérez (2019) también sostienen que la razón financiera de prueba ácida es conocida como ratio quick, definido como la relación que existe entre el activo y el pasivo corrientes exceptuando las existencias. Este indicador brinda una medida más exacta de la capacidad que tiene la empresa para asumir sus obligaciones a corto plazo sin depender de la venta de sus existencias ya que muestra la relación entre los activos de mayor grado de convertibilidad y los compromisos inmediatos.

De acuerdo con Herrera et al. (2016) la prueba ácida es similar a la liquidez corriente, pero este indicador analiza el inventario de productos. La cuestión es que los inventarios pueden presentar dificultades al momento de convertirse en efectivo en corto tiempo ya que la demanda presenta variaciones en el mercado y no pueden ser controlados por la empresa. Por lo tanto, este indicador brinda una figura realista del efectivo disponible de la entidad.

Indicador 3: Prueba defensiva

Andrade (2012) conceptualiza al ratio de prueba defensiva como aquel que contrasta el vínculo entre las cuentas más liquidas del activo corriente tales como caja y bancos más los valores negociables contra el pasivo corriente. Su resultado se expresa en número de veces que representa el activo corriente al pasivo corriente.

Vásquez et al. (2021) define que la prueba defensiva determina el resultado solo con los activos más líquidos y valores negociables para hacer frente a las obligaciones a corto plazo, este indicador mide la capacidad de liquidez inmediata que tiene la empresa para cumplir con sus obligaciones financieras y con terceros menores a un año.

Indicador 4: Capital de Trabajo neto

En la misma investigación, Andrade (2012) explica que el ratio de capital de trabajo expone el vínculo que existe entre lo que le queda a la empresa luego de cumplir con sus obligaciones a corto plazo sobre el nivel de sus ventas. En otras palabras, este ratio refleja el capital de trabajo neto necesario por cada unidad monetaria de venta que realiza la empresa, dando a conocer que si se desea aumentar las ventas en el siguiente periodo tendrá que tomar en cuenta el porcentaje de inversión en el capital.

Marchena (2023) conceptualiza al ratio de capital de trabajo hace referencia a los activos como bienes, efectivo y cuentas por cobrar que la empresa posee, y sus pasivos de corto y largo plazo mostrando la cantidad de efectivo utilizable para cubrir los gastos y pagar comprobantes de pago y deudas e invertir en su crecimiento.

Indicador 5: Proveedores de mercaderías

Según Sarache et al. (2009) un proveedor es individuo o empresa que vende un bien tangible con el objetivo de obtener un beneficio económico es importante ya que permite a las empresas abastecimiento con existencias cuando lo requiera. Las empresas analizan la fiabilidad, calidad, precio del bien para garantizar su buen desempeño y adquisición de los bienes con sus proveedores. Los proveedores de mercadería son entidades o individuos que suministran productos o bienes a una empresa para su posterior venta o uso en sus operaciones comerciales. Estos proveedores pueden ser fabricantes, mayoristas, distribuidores o incluso minoristas, dependiendo de la estructura y las necesidades específicas de la empresa receptora. La relación con los proveedores de mercadería es crucial para asegurar un suministro constante y de calidad de los productos necesarios para operar el negocio.

Indicador 6: Proveedores de suministros, materiales e Insumos

Para Peralta (2024) los proveedores de suministros, materiales e insumos son aquellos que abastecen a una empresa con los recursos necesarios para llevar a cabo sus operaciones comerciales. Estos proveedores pueden ofrecer una amplia variedad de productos, desde materias primas básicas hasta componentes especializados o equipos específicos para la producción. Por otro lado, los proveedores de suministros, materiales e insumos son una pieza fundamental ya que son socios en las operaciones que realiza la empresa y su elección correcta es importante para llegar al éxito y satisfacción del cliente. Tener varios proveedores de suministros conlleva a la calidad y tiempo de entrega de los productos presenten variaciones, pero también contar con solo uno genera dependencia minimizando la innovación, por ello es vital contar con la cantidad necesaria para garantizar la sostenibilidad y calidad perenne de los bienes o servicios ofrecidos.

Indicador 7: Proveedores de servicios

Ruiz et al. (2011) señala que los proveedores de servicios son empresas o individuos que ofrecen una variedad de servicios a otras empresas o clientes. Estos servicios pueden abarcar una amplia gama de áreas, como servicios de consultoría, servicios financieros, servicios de tecnología de la información, servicios de marketing, servicios de transporte, entre otros. La relación con los proveedores de servicios es fundamental para muchas empresas, ya que les permite acceder a conocimientos especializados y recursos que pueden no estar disponibles internamente. Un proveedor de servicios es aquella persona o empresa experta en alguna materia que brinda servicios tangibles o intangibles importantes para el desarrollo productivo. Pueden ser parte del circuito económico del negocio prestando servicios de artículos tangibles con valor monetario u ofrecer bienes intangibles como servicio de internet, apps, entre otros.

Indicador 8: Remuneraciones

Instituto De Ciencias Hegel (2023) indica que las remuneraciones se refieren al conjunto de compensaciones económicas y beneficios que una empresa otorga a sus empleados a cambio de su trabajo y dedicación. Estas compensaciones pueden incluir salarios básicos, bonificaciones, comisiones, incentivos, beneficios sociales como seguro de salud, planes de jubilación, vacaciones pagadas, entre otros. Las remuneraciones no solo constituyen una parte fundamental de la relación laboral entre empleador y empleado, sino que también son un factor crucial para atraer, retener y motivar al talento humano dentro de una organización. Además, cumplen un papel

importante en el bienestar financiero y la calidad de vida de los trabajadores, así como en la productividad y el desempeño general de la empresa.

Indicador 9: Beneficios sociales de los trabajadores

Según la Norma Internacional de Contabilidad Nº 19 (2004) los beneficios sociales de los trabajadores son prestaciones complementarias al salario que las empresas ofrecen a sus empleados con el fin de mejorar su calidad de vida, bienestar y seguridad económica. Estos beneficios pueden incluir seguro de salud, seguro de vida, planes de pensiones, vacaciones pagadas, días de enfermedad remunerados, subsidios por guardería, programas de bienestar, entre otros. La provisión de beneficios sociales no solo ayuda a atraer y retener talento, sino que también contribuye a mejorar la satisfacción y el compromiso de los empleados, así como su productividad y lealtad hacia la empresa.

Los beneficios sociales son pagos no monetarios que reciben los trabajadores como compensación por el trabajo que realizan, independientemente de sus ingresos, para aliviar sus preocupaciones o aumentar sus salarios. Los beneficios sociales que perciben los trabajadores por parte de los empleadores pueden ser en base a dos modalidades. Las prestaciones legales son prestaciones reguladas por la legislación laboral, los sindicatos o la seguridad social. Esto puede incluir vacaciones pagadas, pensiones, compensación laboral, licencia de maternidad o paternidad, pago de horas extras entre otros.

Indicador 10: Préstamos Comerciales

Según Cortez (2015) los préstamos comerciales son acuerdos en los que una entidad financiera proporciona financiamiento a las empresas a cambio de la devolución del monto prestado junto con intereses y otros costos asociados en un período de tiempo determinado. Estos préstamos se destinan a fines de adquirir capital de trabajo, compra de maquinarias, invertir en proyectos empresariales, etc.

Indicador 11: Factoring Financiero

Para Carmona y Chávez (2015) el factoring financiero es un producto ofrecido por las entidades financieras que permite recibir de manera efectiva y anticipada el pago de facturas giradas a clientes. Esta operación está sujeta a cobro de comisiones acorde al valor adelantado. El factoring se considera un instrumento de apoyo porque presenta un sistema de financiación eficiente y eficaz a corto plazo para pequeñas y medianas empresas que están creciendo rápidamente y tienen dificultades para acceder a recursos financieros. Las empresas lo consideran como tipo de financiación

en donde la entidad vende sus cuentas por cobrar a cambio de efectivo y por la obtención del dinero paga una tarifa igual al monto más una tarifa.

D. Teorías

Teoría del Capital de trabajo y la rentabilidad

Jaramillo (2016) en su artículo de investigación destaca la necesidad de gestionar el capital de trabajo y resalta el impacto esencial que tiene sobre la salud económica de las empresas. Diversos autores han reforzado esta teoría proporcionando evidencias empíricas basadas en principios que analizan la relación entre el retorno y el riesgo de la gestión del capital. Los resultados formularon los siguientes principios: a) Si el nivel de capital de trabajo es igual al capital fijo, incrementa el riesgo y las oportunidades de ganancias o pérdidas, b) El financiamiento empleado para resguardar el capital de trabajo impacta al riesgo que enfrentan las empresas con respecto a las oportunidades de obtener ganancias o pérdidas. c) El riesgo aumenta a medida que la diferencia entre los vencimientos de deudas y el efectivo generado también se incremente.

Teoría de Keynes

La Teoría de Keynes se basa en la existencia de dos tipos de riesgo por los cual se busca la liquidez o capacidad para responder a compromisos económicos. El primer riesgo es quedar sin dicha liquidez si surge la necesidad imperiosa de efectuar desembolsos inesperados o si los ingresos disminuyen repentinamente. El segundo riesgo hace referencia a las altas posibilidades de pérdidas si el valor de las deudas incrementa. El primer riesgo responde a la precaución mientras que el segundo responde a la especulación. Las implicancias económicas del primer riesgo pueden ser extendidas por el segundo haciendo que la precaución esté influenciada por expectativas sobre el aumento en el valor de las deudas. Keynes sostiene que no habría necesidad de mantener efectivo adicional si hubiera certeza sobre los cambios en los precios de los activos financieros o valor de las deudas. (Ros, 2012)

2.2 Antecedentes

2.2.1 *Antecedentes nacionales*

Ccepaya y Palomino (2023) en su investigación titulada “El sistema de detracciones y su impacto en la rentabilidad económico y financiero de las empresas de transporte de bienes por vía terrestre de la provincia de Pasco, 2021” tuvo como objetivo determinar el impacto del sistema de detracciones sobre la rentabilidad económico y financiero de las empresas de transporte de bienes por vía terrestre de la

provincia de Pasco, 2021. Su estudio de investigación se caracteriza por tener un enfoque cuantitativo y por ser aplicada con un nivel correlacional, descriptiva de diseño no experimental de corte transversal, en donde la técnica de recolección de datos fue el cuestionario a través del coeficiente alfa de Cronbach teniendo como población de estudio 148 propietarios de empresas de transportes. La hipótesis general fue que el sistema de detracciones impacta negativamente sobre las ganancias de las empresas de transporte de bienes por vía terrestre. Los resultados confirmaron dicha hipótesis con un nivel de confianza del 95 % análisis estadístico haciendo uso del SPSS, concluyendo así que hay un impacto perjudicial del sistema de detracciones sobre la rentabilidad de las empresas de transporte de bienes por vía terrestre.

Esta investigación sostiene nuestro estudio ya que los autores demuestran que las ganancias de la empresa se ven afectadas significativamente por las detracciones aplicadas a las ventas, limitando así la capacidad de asumir compromisos a corto plazo debido a la disminución de la rentabilidad económica y financiera.

Así mismo, Vásquez (2022) en su investigación denominada "Sistema de detracciones y liquidez de la empresa servicios EL ÁNGEL S.R.L., DEL AÑO 2017 AL 2020" cuyo objetivo fue determinar la relación entre el sistema de detracciones y la liquidez en la empresa Servicios El Ángel S.R.L. La metodología aplicada corresponde al tipo cuantitativo, descriptiva y correlacional de diseño no experimental. La población de estudio está conformada por los informes financieros y cuentas anuales para los ejercicios contables correspondientes 2017 al 2020 que del mismo modo fueron parte de la muestra. Por otro lado, la técnica fue el análisis documental e instrumento empleado es la cédula de análisis. La hipótesis planteada fue el mecanismo de aseguramiento de pago incide en la liquidez de empresas del sector de servicios sujeta al estudio. Cuyos resultados demuestran que la empresa disminuyó en promedio 1.5 la liquidez general, disminuyó en promedio 0.6 el nivel de solvencia y el efectivo y sus equivalentes se redujo en promedio 1.5. Dichos resultados concluyen que existe un vínculo negativo entre el sistema de detracciones y la liquidez de la empresa.

Este estudio apoya nuestra investigación ya que el autor demuestra científicamente la relación negativa del sistema de detracciones sobre la liquidez de la empresa, evidenciando el nivel de relación sobre la liquidez general, solvencia y efectivo con sus equivalencias.

Chapoñan y Vera (2023) en su tesis denominada “El sistema de detracciones y su influencia en la liquidez de la empresa PROSERLA SAC, año 2021” cuyo estudio tuvo como finalidad determinar la influencia del sistema de detracciones en la liquidez de la empresa. Su investigación fue de enfoque cuantitativo de diseño correlacional. La población de estudio estuvo constituida por el área contable y administrativa de la empresa que, del mismo modo, fueron parte de la muestra, de las cuales se recolectaron datos mediante la técnica la encuesta y análisis documental. La hipótesis planteada fue que el sistema de detracciones influye en la rentabilidad de la empresa del sector agroexportador. Cuyos resultados confirman que el sistema de detracciones incide sobre la variable liquidez. Por lo tanto, se concluyó que hay una influencia negativa del sistema que involucra a la disminución de la rentabilidad ya que se detrae un porcentaje de las ventas y no permite la disposición inmediata de estos fondos afectando la operatividad de la empresa.

Esta investigación aporta significativamente a nuestro estudio ya que avalan nuestros resultados, demostrando así que el sistema de detracciones incide negativamente sobre la liquidez de las empresas afectas a su aplicación.

Merlo (2021) en su investigación denominada “El sistema de detracciones y su impacto en la liquidez de la empresa G & D Soluciones Integrales S.A.C., Trujillo, 2019” tuvo como objetivo general determinar el impacto del sistema de detracciones en la liquidez de la empresa G & D SOLUCIONES INTEGRALES S.A.C. Su estudio se caracteriza por tener un enfoque cuantitativo de diseño no experimental-correlacional. La población fue compuesta por la información documentario contable, económico y financiero de la empresa y la muestra fue el reporte de ventas, el estado de la cuenta de detracciones y el estado de situación financiera y el estado de resultados del periodo 2019, y en donde las técnicas de recolección fueron la entrevista y el análisis documental e instrumento guía de entrevista. La hipótesis general fue: determinar si la variable la primera variable impacta significativamente en la liquidez de la empresa. Cuyos resultados confirman que en el análisis de los estados financieros del periodo 2019 se ve evidencia los préstamos a los que incurre la entidad para hacer frente a sus obligaciones a corto y largo plazo, los que a su vez reducen las ganancias de la empresa. Por lo tanto, se concluyó que el sistema de detracciones impacta negativamente en la liquidez de la entidad, generando ineficiencia para cumplir con las obligaciones a corto y largo plazo originando la necesidad de acudir a préstamos financieros.

Los resultados de esta investigación avalan nuestros resultados ya que muestran el impacto negativo del sistema de detracciones sobre la liquidez de la empresa, afectando de tal manera que esta no pueda cumplir con el pago de sus obligaciones a corto plazo, lo que conlleva que incurran en préstamos bancarios afectando aspectos económicos y financieros de la entidad.

Ahumada y Vásquez (2022) en su investigación denominado "La incidencia del sistema de detracciones en la liquidez de la empresa IMECAL S.R.L., Chiclayo 2021" tesis desarrollada en la ciudad de Lambayeque; cuyo objetivo de la investigación tuvo como finalidad estudiar la incidencia del sistema de detracciones sobre la rentabilidad de la empresa del sector servicios dedicada al arrendamiento de maquinarias de grúa y montacarga y por tener esta naturaleza de realizar sus operaciones comerciales esta afecta a detraer el 10% del total de la factura; de manera que cuenta con fondos depositados en el banco de la nación afectando de la liquidez ya que no puede hacer uso inmediato del dinero perturbando el crecimiento del negocio y obligando a incurrir a préstamos bancarios con la finalidad de cumplir con los pagos de obligaciones a corto plazo. Su estudio de investigación se caracteriza por tener un enfoque cuantitativo de diseño no experimental-correlacional y transversal. Asimismo, la población y muestra fue compuesta por 12 colaboradores de la entidad. Por otro lado, las técnicas de recolección fueron la entrevista y encuesta e instrumento empleado fue guía de entrevista y cuestionario. La hipótesis general fue: el sistema de detracciones incide en rentabilidad de la entidad. Cuyos resultados confirman que existe una incidencia significativa de la primera variable sobre la segunda variable. Por lo tanto, se concluyó que el sistema de detracciones tiene relevancia con la liberación de liquidez de fondos y la disminución de la rentabilidad porque el dinero está congelado en la cuenta perturbando costo de oportunidad de inversión afectando con el pago de deuda a corto plazo consecuentemente recurrir a préstamos financieros.

Este estudio respalda los resultados de nuestra investigación debido a que se demuestra la incidencia negativa del sistema de detracciones sobre la rentabilidad de la entidad y perjudicando la disponibilidad inmediata del efectivo perturbando costo de oportunidad de inversión y la capacidad de cubrir con el pago de sus obligaciones a corto plazo, por lo que no es favorable para el desarrollo empresarial de la empresa.

2.2.2 *Antecedentes internacionales*

Arroba y Reyes (2019) en su investigación titulada “El crédito tributario de retenciones en la fuente de IVA y su incidencia en la liquidez de PLASTIPRINT” estudio desarrollado en la ciudad de Guayaquil, Ecuador .Cuyo objetivo de la investigación tuvo como finalidad de analizar los beneficios de la normativa propuestos por la administración tributaria y exponer la incidencia de la acumulación de anticipos de impuestos; La problemática expuesta en el estudio sobre la influencia de las retenciones realizadas afectando a la liquidez de la empresa, su estudio de investigación se caracteriza por tener un enfoque mixto de tipo descriptivo y analítico. La población de la investigación fue conformada por 6 colaboradores de la empresa que del mismo modo fueron parte de la muestra, y en donde las técnicas de recolección fue la observación directa y el instrumento fue la entrevista. Cuyos resultados confirman que no se mantiene el proceso de control para la recuperación de las retenciones de IVA, en la base legal del régimen tributario interno. Por lo tanto, se concluyó que la existencia de acumulación del IVA reflejados en los estados financieros del negocio de la totalidad de los activos nombrados ociosos afecta a la operatividad de la entidad.

De acuerdo con los autores del estudio, los resultados de esta investigación respaldan nuestros resultados ya que muestran la influencia de las retenciones en la fuente de IVA sobre la rentabilidad de la empresa internacionales confirmando así el impacto negativo que tienen estos sistemas de anticipos de impuestos por el sistema administrativo recaudador de impuestos sobre la liquidez de las organizaciones afectando su operatividad.

Suntasig et al. (2022) en su estudio Análisis del anticipo al impuesto a la renta y su efecto en la liquidez de las personas naturales obligadas a llevar contabilidad en el Cantón Santo Domingo periodo 2015-2018 investigación desarrollado en Ecuador. Cuyo objetivo de la investigación tuvo como finalidad analizar la influencia del pago de anticipo de impuesto por los contribuyentes suscitando problemas de reducción de liquidez disponible en la empresa, su estudio de investigación se caracteriza por tener un enfoque mixto de niveles exploratorio, descriptivo y explicativo; tipo de investigación no experimental. La población de la investigación fue conformada por contribuyentes en el Cantón Santo Domingo del sector de los acabados de la construcción de los cuales se tomaron como muestra a 73 contribuyentes, y en donde las técnicas de recolección fueron la encuesta y entrevista, los instrumentos cuestionario y guía de entrevista. Cuyos resultados confirman que el sector de

acabados de la construcción se ven afectados significativamente en la rentabilidad perturbando a los contribuyentes a no poder pagar sus obligaciones tributarias y a corto plazo, estos compromisos son canceladas obligatoriamente aun desconociendo si se va a obtener una renta al final del afectando su crecimiento en el mercado. Por lo tanto, se concluyó que las medidas implantadas por la administración tributaria afectan la liquidez del negocio del sector acabados de la construcción.

De acuerdo con los autores de la investigación, los resultados del estudio respaldan nuestros resultados ya que muestran el efecto negativo del anticipo al impuesto a la renta en la liquidez de los contribuyentes de Cantón Santo Domingo perjudicando a las empresas en costo por oportunidad debido a que el efectivo cancelado al pago anticipado de la renta no genera ningún ingreso económico futuro debilitando de esta manera el poder adquisitivo del negocio.

Cuenca y Gurumendi (2019) en su estudio realizado en Ecuador denominado "El anticipo del impuesto a la renta y su incidencia en la liquidez de la empresa" cuyo objetivo del estudio tuvo como finalidad analizar el problema del negocio dedicado a la administración de comedores dedicados a vender platos marinos, pero se ve afectada por no mantienen un elevado nivel de venta por el contrario es muy variables. Imposibilitando a la empresa a no poder hacer frente con los pagos anticipados de sus obligaciones tributarias asimismo al presentar variaciones en cuanto a la venta, pero tener gastos fijos y en algunas ocasiones superiores a sus ingresos inciden con la rentabilidad de la entidad ocasionando el incumplimiento con sus obligaciones a corto plazo con terceros. Su estudio de investigación se caracteriza por tener un enfoque cualitativo y descriptivo de diseño inductivo. La población de la investigación fue conformada por 28 colaboradores del negocio que del mismo modo fueron parte de la muestra, y en donde las técnicas de recolección fue la entrevista y el análisis documental. La hipótesis planteada el anticipo de tributos incide significativamente en la rentabilidad de la entidad. Cuyos resultados confirman efectivamente la empresa se ve afectada en rentabilidad debido a los pagos anticipados del impuesto a la administración tributaria para los periodos contables del año 2015 y 2016 que estuvieron sujetos al estudio mostrando así los escases de recursos que tiene la entidad para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo tributarias y con terceros. Por lo tanto, se concluyó que el pago anticipado de impuestos es una responsabilidad de carácter obligatorio de todos los contribuyentes por lo tanto representa una salida de caja afectando de esta manera con la liquidez de

la organización y que esta no pueda ser frente a sus obligaciones a corto plazo futuras afectando negativamente con la operatividad del negocio.

El autor de la investigación realiza un análisis profundo sobre los anticipos de impuestos de la empresa dedicada al sector gastronómico y estos inciden significativamente en la rentabilidad por que la entidad presenta variaciones en las ventas las cuales no son factibles para frente a los pagos de rentas anticipadas y a las obligaciones a corto plazo del negocio ya que no tiene liquidez suficiente.

Morán y Yepez (2022) en su investigación denominada "El crédito tributario de retenciones en la fuente de IVA y su incidencia en la liquidez de las empresas" tesis desarrollada en Ecuador; cuyo objetivo de la investigación tuvo como finalidad estudiar la problemática de influencia de las retenciones realizadas por concepto del impuesto general a las ventas impactando la rentabilidad de la entidad, su estudio de investigación se caracteriza por tener un enfoque cualitativo y descriptivo de diseño No Experimental y correlacional , en donde las técnicas de recolección de datos fueron la observación e instrumento empleado fue la guía de observación de forma virtual. Cuyos resultados confirman que existe una incidencia significativa de las detracciones sobre la rentabilidad de las empresas pues al examinar los ratios financieros indican el grado de rendimiento con el que cuenta la empresa. Por lo tanto, se concluyó al realizar un análisis de los estados financieros de la empresa muestran la situación financiera y económica dentro del ejercicio económico asimismo de la acumulación de las retenciones obtenidas por venta de bienes o prestación de servicios pagando anticipadamente los impuestos generando un impacto negativo sobre la rentabilidad del negocio.

De acuerdo con los autores del estudio, los resultados de esta investigación avalan nuestros resultados ya que muestran la influencia de las retenciones sobre la rentabilidad de la empresa internacionales corroborando así el impacto negativo que tienen estos sistemas de anticipos de impuestos por el sistema administrativo de recaudadoras de impuestos sobre la liquidez de las organizaciones afectando la operatividad de la empresa.

Córdova (2019) en su investigación denominada "Afectación del anticipo del impuesto a la renta en la empresa Automotores de la Sierra S.A." tesis desarrollada en Ecuador; cuyo objetivo de la investigación tuvo como finalidad de estudiar la problemática del anticipo de renta en el impacto de la rentabilidad de la empresa automotriz. Su estudio de investigación se caracteriza por tener un enfoque

cualitativo de diseño descriptivo, y en donde las técnicas de recolección fueron la encuesta e instrumento el cuestionario. Cuyos resultados confirman la existencia de una incidencia negativa en la rentabilidad de la empresa por el pago del anticipo del impuesto a la renta grabadas sobre el activo pasivo y patrimonio reflejados en los estados financieros en el ejercicio contable del 2016 sujeto al estudio. Por lo tanto, se concluyó que la empresa automotriz cumple con los pagos anticipados del impuesto a la renta afectando la rentabilidad que perciben los accionistas y se ven reflejados al momento de realizar el cálculo de sus dividendos asimismo debido a la mínima liquidez con la que cuentan genera el incumplimiento de sus obligaciones financieras a corto plazo.

Este estudio respalda los resultados de nuestra investigación debido a que se demuestra la influencia negativa del anticipo del impuesto a la renta de la empresa del sector vehicular sobre la rentabilidad evidenciando así su ineficiencia operativa y a su vez el incumplimiento de sus obligaciones financieras a corto plazo.

2.2.3 *Definición de términos básicos*

SPOT

Según la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (2019) el sistema de pagos de obligaciones tributarias (SPOT), es un sistema creado con la finalidad de garantizar los pagos de impuestos y de esta manera fomentar la recaudación fiscal de forma anticipada mediante mecanismos legales como la detracciones, percepción y retención.

Banco de la Nación

El Banco de la Nación (2016) es una entidad bancaria con personería jurídica de derecho público creada en 1966 con el objetivo de ofrecer servicios financieros tanto a nivel gubernamental como a los ciudadanos. Su rol es fundamental en la administración y ejecución de la política económica y financiera del país además de otorgar financiamiento a los órganos públicos para que estos cumplan sus funciones.

Proveedores

Lindao (2022) define a los proveedores como empresas o personas que proporcionan bienes, servicios o recursos necesarios para que una organización funcione. Su responsabilidad es asegurarse de que los productos o servicios requeridos estén disponibles continuamente mediante acuerdos contractuales que establecen términos de entrega, calidad y precio. En la cadena de suministro, los proveedores juegan un papel importante porque tienen un impacto directo en la

eficiencia operativa y en la calidad de los productos finales. Mantener la competitividad y la satisfacción del cliente depende de una buena gestión.

Depósito de detracciones

Según la plataforma del Estado Peruano (2021) son depósitos que realiza el adquirente de bienes o servicios a la cuenta corriente del Banco de la Nación del contribuyente proveedor, con la finalidad crear un fondo que garantice el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Para ello, se detrae un porcentaje sobre el importe total de la factura dependiendo del bien o servicios afecto al sistema.

Sunat

La ley N° 24829 (1988) menciona que SUNAT es una entidad autónoma de derecho público descentralizada dotada de personería jurídica que tiene por finalidad de proyectar y dar a conocer sobre las políticas y normas tributarias; administrar, aplicar, fiscalizar, sancionar y recaudar los impuestos.

Constancias de detracciones

Según Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (2014) es el comprobante que avala el depósito de detracciones, los datos generales que contiene son: Número de cuenta de detracción, datos del proveedor, datos del adquiriente, el tipo de operación, el tipo de bien o servicio, monto de depósito, fecha y hora de depósito, período tributario, detalle del comprobante de pago y número de operación.

Tipo de operaciones de detracciones

De acuerdo con la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (2020) son operaciones afectas a la aplicación de detracción, pudiendo ser cualquiera de los siguientes: i) ventas de bienes o prestación de servicios, ii) retiro de bienes, iii) venta de bolsa de productos y iv) venta de bienes exonerados del IGV.

Cuenta de detracciones

El Decreto Legislativo N° 940 (2004) define a la cuenta de detracciones como una cuenta corriente abierta en el Banco de la Nación a nombre del contribuyente o representante legal de la empresa, donde serán depositados los montos detraídos a las ventas por actividades afectas a la aplicación de porcentajes de detracción.

Cuentas por pagar

De acuerdo con Quispe y Taboada (2021) son compromisos pendientes de pago que tienen la parte acreedora y la otra deudora por la venta de un bien o

prestación de servicios. Las cuentas por pagar son representaciones de obligaciones con proveedores, indicador que afecta la liquidez del negocio, es importante la correcta administración de deudas para tener una posición realista de la situación financiera de la empresa y tomar decisiones eficientes de cara a un futuro.

Importe detraído

Según el Decreto Legislativo N° 940 (2004) es el valor obtenido de la aplicación de un porcentaje de detracción sobre el precio de venta de un comprobante de pago. El comprador transfiere un porcentaje del precio total del producto o servicio a la cuenta corriente del Banco de la Nación de la empresa donde lo compró, y el saldo se entrega según lo acordado. Este porcentaje es la detracción y sólo puede ser utilizado por la empresa para pagar sus obligaciones tributarias.

III. HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1 Hipótesis

3.1.1 *Hipótesis General*

El sistema de detracciones se relaciona significativamente con las obligaciones a corto plazo de la empresa Multiservicios Doly S.R.L., Chincha, 2023.

3.1.2 *Hipótesis Específicas*

a) Los porcentajes de detracción se relacionan significativamente con las obligaciones a corto plazo de la empresa Multiservicios Doly S.R.L., Chincha, 2023.
b) Las actividades económicas afectas se relacionan significativamente con las obligaciones a corto plazo de la empresa Multiservicios Doly S.R.L., Chincha, 2023.
c) La liberación de fondos se relaciona significativamente con las obligaciones a corto plazo de la empresa Multiservicios Doly S.R.L., Chincha, 2023.

3.2 Definición conceptual de las variables

Variable 1: Sistema de Detracciones

Definición conceptual

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (2020) sostiene que el Sistema de detracciones es un mecanismo creado para recaudar impuestos de manera anticipada sobre ciertas actividades comerciales. Su fin principal es detraer un porcentaje del monto total de una operación específica, generalmente relacionada con los servicios y venta de productos, para ser depositado en una cuenta corriente del Banco de la Nación. Estas detracciones se aplican a sectores económicos o actividades considerados de alto riesgo fiscal o que tienen un alto potencial de evasión de impuestos. El objetivo principal del sistema de detracciones es garantizar el cumplimiento tributario y facilitar la recaudación de impuestos al mismo tiempo que se reduce el riesgo de evasión fiscal.

Definición operacional

El sistema de detracciones es un mecanismo establecido por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (2020) el mismo que obliga a ciertas empresas, generalmente aquellas que realizan transacciones comerciales de alto valor o riesgo fiscal, detraer un porcentaje específico del monto total de la transacción. Esta detracción se realiza al momento del pago y se deposita en una cuenta del Banco de la Nación. Contribuye a prevenir la evasión fiscal y a asegurar la

recaudación oportuna de impuestos, al tiempo que proporciona un mecanismo de control fiscal más eficiente para las autoridades tributarias.

Variable 2: Obligaciones a corto plazo

Definición conceptual:

De acuerdo con Doria (2019) las obligaciones a corto plazo son compromisos financieros o deudas que una entidad, ya sea una empresa o un individuo, espera liquidar en un período de tiempo relativamente breve, generalmente dentro de un año o menos. Estas obligaciones pueden incluir pagos por préstamos bancarios, deudas comerciales con proveedores, impuestos por pagar, salarios y beneficios a empleados, entre otros. Las obligaciones a corto plazo son importantes para evaluar la salud financiera de una entidad y su capacidad para administrar eficazmente sus recursos financieros a corto plazo. El manejo adecuado de estas obligaciones es esencial para garantizar la continuidad de las operaciones comerciales y mantener relaciones sólidas con los proveedores, empleados y otras partes interesadas.

Definición operacional

Según Doria (2019) las obligaciones a corto plazo son compromisos financieros que una empresa debe asumir dentro de un período de tiempo breve, por lo general dentro de un año o menos. Estas obligaciones pueden incluir pagos por préstamos bancarios de vencimiento cercano, deudas comerciales pendientes con proveedores, cuentas por pagar a corto plazo, impuestos por pagar dentro del año fiscal en curso, salarios y beneficios a empleados que deben liquidarse en el corto plazo, así como otras obligaciones financieras que se espera sean satisfechas en el corto plazo. La gestión adecuada de las obligaciones a corto plazo implica monitorear de cerca el flujo de efectivo, planificar adecuadamente la liquidez y asegurar que se disponga de los recursos financieros necesarios para cumplir con estas obligaciones conforme vayan venciendo.

3.3 Operacionalización de las variables

Variable 1: Sistema de detracciones

Tabla 1

Operacionalización de la variable sistema de detracciones

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles según variables
V1: SISTEMA DE DETRACCIONES	El sistema de detracciones es un mecanismo administrativo peruano normado por el Decreto Legislativo N° 940 como parte de la implementación de sistemas administrativos para la recaudación de impuestos. (Medina y Ramos, 2023)	Para estudiar la variable sistema de detracciones se utilizará un cuestionario conformado por 9 ítems que incluye las dimensiones: porcentajes de detracción, actividades económicas afectas y liberación de fondos, los mismos que se componen de 9 indicadores.	Porcentajes de detracción	Porcentaje aplicable Base de aplicación Anexos I, II, III	1, 2, 3	Escala ordinal, tipo Likert Totalmente en desacuerdo (1) En desacuerdo (2) Indiferente (3) De acuerdo (4) Totalmente de acuerdo (5)	1=Bajo 2=Moderado 3=Alto
			Actividades económicas afectas	Venta de bienes Prestación de servicios Venta de inmuebles gravadas con el IGV	4,5,6		
			Liberación de fondos	Procedimiento general Procedimiento especial Ingreso como recaudación	7,8,9		

Nota. Esta tabla muestra las dimensiones e indicadores con su respectiva escala que tiene la primera variable sistema de detracciones.

Variable 2: Obligaciones a corto plazo

Tabla 2

Operacionalización de la variable obligaciones a corto plazo

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles según variables
V2: OBLIGACIONES A CORTO PLAZO	Las obligaciones a corto plazo son deudas o compromisos llamados también pasivos corrientes. Estos representan una exigencia por parte de terceros sobre cuentas por pagar a proveedores, planilla de remuneraciones, obligaciones bancarias, impuestos por pagar, entre otros (Ríos, 2019)	Para estudiar la variable obligaciones a corto plazo se utilizará un cuestionario conformado por 13 ítems que incluye las dimensiones: Ratio de liquidez, pago a proveedores, pago de planilla de remuneraciones y pago de obligaciones financieras, los mismos que se componen de 13 indicadores.	Ratios de liquidez	Liquidez corriente Prueba ácida Prueba defensiva Capital de trabajo neto	1, 2, 3,4	Escala ordinal, tipo Likert Totalmente en desacuerdo (1) En desacuerdo (2) Indiferente (3) De acuerdo (4) Totalmente de acuerdo (5)	1=Bajo 2=Moderado 3=Alto
			Pago a proveedores	Proveedores de mercaderías Proveedores de suministros, materiales e insumos Proveedores de servicios	5,6,7		
			Pago de planilla de remuneraciones	Remuneraciones Beneficios sociales a los trabajadores	8,9,10		
			Pago de obligaciones financieras	Préstamos comerciales Factoring	11,12,13		

Nota. Esta tabla muestra las dimensiones e indicadores con su respectiva escala que tiene la segunda variable obligaciones a corto plazo.

IV. DISEÑO METODOLÓGICO

4.1 Tipo de Investigación

Considerando los objetivos del estudio, la investigación fue de tipo básica, el cual según Huaire (2019) tiene como objetivo producir nueva información sobre un hecho u objeto que nos permita comprender mejor el fenómeno, pero que no resuelve básicamente el problema o no tiene una aplicación directa.

Así mismo, Zafra (2006) indica que el tipo de estudio es básico porque implica teorizar para adquirir nuevos conocimientos sobre los principios subyacentes de fenómenos y eventos observables de una determinada ciencia. El presente estudio tuvo un enfoque cuantitativo, el cual según Sánchez (2019) define como el enfoque que trata fenómenos medibles mediante técnicas estadísticas. Al analizar los datos recolectados, su principal propósito es describir, explicar, predecir y verificar objetivamente sus causas. Extrayendo conclusiones mediante el uso riguroso de métricas o cuantificación tanto en la recolección de resultados como en su procesamiento, análisis e interpretación.

Se optó por el tipo de investigación de enfoque cuantitativo porque permitió medir las variables de manera precisa y objetiva, lo que facilitó la comparación entre diferentes condiciones. Esto posibilitó la evaluación de la relación de entre ambas variables para establecer relaciones causales con mayor confianza.

4.2 Diseño de Investigación

Para Moreno (2005) el diseño no experimental no permite que las variables se modifiquen en ningún momento durante la investigación, por el contrario, se analizan tal como se presentan en su estado y forma natural.

Kerlinger y Lee (2002) coinciden con el anterior autor indicando que una investigación es no experimental cuando las variables no sufren modificaciones y los resultados obtenidos se usan de la misma forma cómo se determinan.

Se optó por este diseño porque la investigación sólo tuvo por finalidad dar respuestas a interrogantes planteadas en un momento determinado. También fue de tipo transversal ya que se tomó información suscitadas en un periodo específico, en este caso el año 2023.

Gómez (2020) sostiene que una investigación es de nivel correlacional descriptivo cuando busca medir el grado de relación que existe entre las variables, describiéndolas, cuantificándolas y analizando su asociación mediante métodos correlacionales e indicadores de correlación que varían entre -1, 0 y +1. Posteriormente, los resultados obtenidos presentados como correlaciones podrán calcularse como producto-momento de Pearson o

mediante la correlación de Spearman. Dicho ello, la investigación es de nivel correlacional descriptivo porque se busca evaluar el grado de vinculación entre las variables de estudio mediante su descripción y cuantificación.

De acuerdo con Monje (2011) el método hipotético-deductivo se basa en una hipótesis derivada de principios o leyes teóricas, o sugerida por datos empíricos. A partir de esta hipótesis, y aplicando las reglas lógicas de la deducción, se obtienen nuevas conclusiones y predicciones empíricas que luego se verifican con los hechos científicos, comprobando la veracidad de la hipótesis inicial.

Al ser una investigación con enfoque cuantitativo el tipo de método aplicable fue el hipotético-deductivo, iniciando con la observación, posteriormente se formularon las hipótesis para luego contrastarlas con los resultados obtenidos.

4.3 Población y Muestra

De acuerdo con Ventura (2017) la población de una investigación es un conjunto de personas u objetos sobre los cuales se quiere saber algo en un determinado estudio. Consta de todos los elementos relacionados con el fenómeno identificado y definido en el análisis del problema de investigación. Además, tiene la propiedad de ser investigado, medido y cuantificado.

Arias et al. (2016) refiere que la población es el estudio limitado y definido del cual nos servirá como mención para la selección de la muestra, este término no solo hace referencia a personas sino también a objetos, organizaciones, etc. Para la presente investigación, la población estuvo conformada por 60 colaboradores involucrados con el área contable y administrativo de la empresa.

Según López (2004) la muestra es una parte representativa de la población en donde se lleva a cabo la investigación. Para obtener el número de componentes de la muestra se utilizan fórmulas u lógica, es importante su determinación porque permite realizar la investigación en un menor tiempo y costo además de analizar a profundidad las variables en estudio.

Coincidiendo con el anterior autor, la muestra según manifiesta Hernández et al. (2014) es una porción representativa de la población, en donde se recopilarán los datos. Dicho ello, en este trabajo de investigación la muestra fue representativa a la población y estuvo conformada por la totalidad de la misma.

González (2021) sostiene que el muestreo no probabilístico es una de las formas más simples de selección de muestra y es comúnmente utilizada en diversas áreas de investigación, desde ciencias sociales hasta ciencias naturales. En lugar de aplicar criterios

estrictos de selección de muestra, como la aleatorización o la estratificación, el investigador selecciona a los participantes o elementos de la muestra basándose en su disponibilidad y accesibilidad. Dicho ello, el muestreo del presente estudio fue no probabilístico ya que la muestra se eligió por conveniencia, decidiendo de manera arbitraria la cantidad de integrantes que participaron en este estudio.

4.4 Lugar de Estudio

El lugar donde se desarrolló la investigación fue en la empresa Multiservicios Doly S.R.L. ubicado en el distrito de Chincha Alta, provincia de Chincha, departamento de Ica.

4.5 Técnicas e instrumentos para la recolección de los datos

La técnica que empleada en el presente estudio fue la encuesta y el instrumento aplicado fue el cuestionario.

Técnica

Casas et al., (2003) afirma que la encuesta es una técnica que permite obtener datos de manera rápida y eficaz ya que utiliza un conjunto de procedimientos de investigación ya estandarizados a través de los cuales se recopilan datos provenientes de una muestra, como es el caso de la presente investigación, donde se obtuvieron respuestas de preguntas planteadas a la muestra, cada una con el objetivo de medir a las variables de estudio: sistema de detracciones y obligaciones a corto plazo, dirigidos a 60 colaboradores involucrados con el área contable y administrativo de la empresa Multiservicios Doly S.R.L. en la provincia de Chincha.

Instrumento

Lugo et al., (2006) define al cuestionario como un proceso armado en estructura el cual recoge información mediante preguntas, brindan afirmaciones mas no mediciones. Las preguntas no siempre suelen reflejar una situación real, sino la percepción que el cuestionado tiene de ella. En el presente estudio se aplicaron dos cuestionarios, los cuales estuvieron compuestos por un conjunto de ítems establecidos previamente que midieron cada variable con 9 y 13 preguntas respectivamente empleando la escala de Likert con las opciones de: a) Totalmente en desacuerdo, b) En desacuerdo, c) Indiferente, d) De acuerdo y e) Totalmente de acuerdo. Todas con valoraciones del 1 al 5.

Ficha técnica

Tabla 3

Ficha técnica: variable sistema de detracciones

Nombre del instrumento	Cuestionario para evaluar la variable sistema de detracciones
Autores	Meza Uribe, Thalia Jazmin Leon Ccente, Julissa Yosbeth
Año	2023
Ámbito	Empresa Multiservicios Doly S.R.L.
Medio de administración	Google form
Estructura	Dimensión 1 Porcentajes de detracción (3 ítems) Dimensión 2 Actividades económicas afectas (3 ítems) Dimensión 3 Liberación de fondos (3 ítems)
Escala de medición	Ordinal - politómica

Ficha técnica

Tabla 4

Ficha técnica: variable obligaciones a corto plazo

Nombre del instrumento	Cuestionario para evaluar la variable obligaciones a corto plazo
Autores	Meza Uribe, Thalia Jazmin Leon Ccente, Julissa Yosbeth
Año	2023
Ámbito	Empresa Multiservicios Doly S.R.L.
Medio de administración	Google form
Estructura	Dimensión 1 Ratio de liquidez (4 ítems) Dimensión 2 Pago a proveedores (3 ítems) Dimensión 3 Pago de planilla de remuneraciones (3 ítems) Dimensión 4 Pago de obligaciones financieras (3 ítems)
Escala de medición	Ordinal - politómica

Validez

La validez de contenido se utilizó para evaluar nuestros instrumentos en el presente estudio. Según Soriano (2015) este proceso implica pedir a una serie de jueces, cuyo número puede variar según las necesidades del creador del instrumento, que aprueben o rechacen la inclusión de cada ítem en la prueba. Este aspecto es crucial para determinar la relevancia de los datos observacionales y las bases teóricas que sustentan un mecanismo, prueba o acción.

Además, esta definición incluye la capacidad del instrumento para medir el objetivo previsto y garantizar que se cumpla su propósito original. Es fundamental para determinar la validez de una evaluación. La validez y la confiabilidad son factores clave en la evaluación de la efectividad y la calidad de un instrumento.

Confiabilidad

Se utilizó el Alfa de Cronbach, cuyo coeficiente varía entre 0 y 1, y se considera aceptable si supera el umbral de 0.75 según indica Hernández et al. (2014). Además, es crucial considerar la confiabilidad del instrumento para minimizar la influencia de variables aleatorias e irrelevantes en los resultados, garantizando que cualquier fluctuación observada refleje diferencias genuinas en el desempeño, y no errores sistemáticos o aleatorios en el proceso de medición. El presente estudio obtuvo un coeficiente de Alfa de Cronbach de 0.844 lo cual indicó un nivel muy alto de confiablidad.

Tabla 5

Rangos del Alfa de Cronbach

Rango	Magnitud
0,81 a 1,00	Muy alta
0,61 a 0,80	Alta
0,41 a 0,60	Moderada
0,21 a 0,40	Baja

Nota. Nivel de coeficiencia de Alfa de Cronbach según Hernández et al. (2014)

4.6 Análisis y Procesamiento de Datos

El procesamiento de datos inició con la aplicación del cuestionario a 60 colaboradores involucrados con el área contable y administrativo de la empresa Multiservicios Doly S.R.L apoyado en la escala de Likert con el objetivo de obtener información necesaria sobre la variable: sistema de detracciones y obligaciones a corto plazo, además se solicitó información contable y administrativo del ejercicio objeto de estudio. Se realizó el análisis de los resultados obtenidos de la aplicación del cuestionario para finalmente determinar la relación entre ambas variables presentándolos a través de tablas y figuras.

Los datos se procesaron mediante el programa IBM SPSS (Statiscal Package for the Social Sciences) que permitió dar respuesta a las hipótesis planteadas sobre las variables en estudio, el mismo que Rivadeneyra et al. (2020) define como una herramienta informática integrada por programas y subprogramas usado para el procesamiento de datos, partiendo

desde su planificación, posterior producción hasta finalizar con la presentación y distribución de los mismos.

A nivel inferencial se aplicó la prueba de normalidad con el propósito de comprobar la distribución de datos y posteriormente se empleó la prueba no paramétrica de correlación Rho de Spearman para evaluar la relación entre ambas variables, el mismo que Mondragón (2014) define como una técnica que permite determinar el nivel de intensidad o correlación entre dos variables cuantitativas. En el presente estudio se aplicaron los métodos de análisis de datos mencionados para definir la correlación entre ambas variables.

Tabla 6

Grado de relación según coeficiente de correlación

RANGO	RELACIÓN
-0.91 a -1.00	Correlación negativa perfecta
-0.76 a -0.90	Correlación negativa muy fuerte
-0.51 a -0.75	Correlación negativa considerable
-0.11 a -0.50	Correlación negativa media
-0.01 a -0.10	Correlación negativa débil
0.00	No existe correlación
+ 0.01 a +0.10	Correlación positiva débil
+0.11 a +0.50	Correlación positiva media
+0.51 a +0.75	Correlación positiva considerable
+0.76 a +0.90	Correlación positiva muy fuerte
+0.91 a +1.00	Correlación positiva perfecta

Nota. Grados de relación de Rho de Spearman según Mondragón (2014).

V. RESULTADOS

5.1 Resultados descriptivos

Para el análisis descriptivo, se organizan los resultados obtenidos de ambas variables, así como de cada una de sus dimensiones. Los resultados se recolectaron a través de la aplicación de dos cuestionarios, los cuales fueron procesados con el programa estadístico SPSS.

Tabla 7

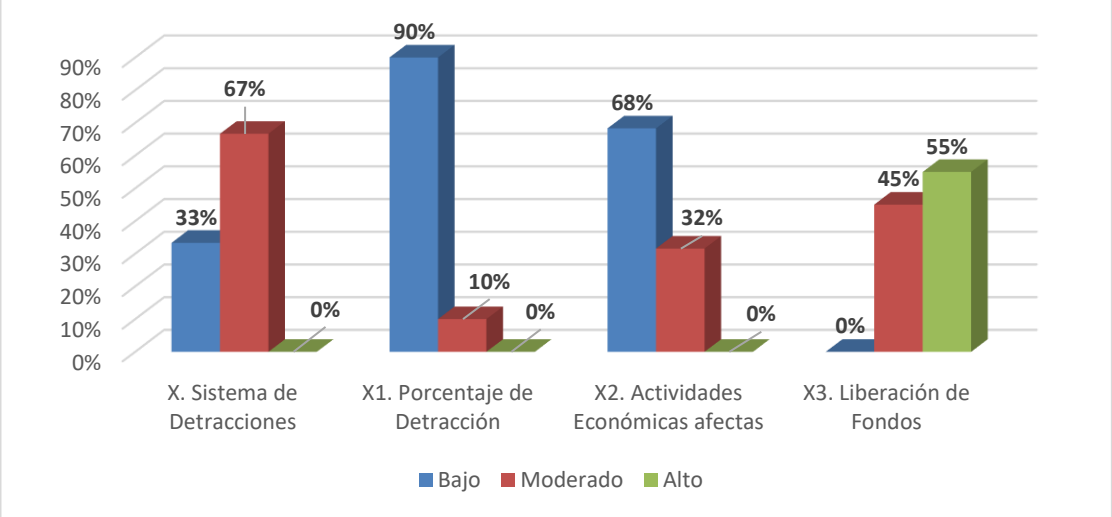
Análisis resumido de la variable 1 y sus dimensiones

	V1: Sistema de detracciones		D1. Porcentaje de detracción		D2. Actividades económicas afectas		D3. Liberación de fondos	
Nivel	F	%	F	%	F	%	F	%
Bajo	20	33%	54	90%	41	68%	0	0%
Moderado	40	67%	6	10%	19	32%	27	45%
Alto	0	0%	0	0%	0	0%	33	55%
Total	60	100%	60	100%	60	100%	60	100%

Nota. Tabla de frecuencia que muestra el análisis resumido de la variable sistema de detracciones y sus dimensiones.

Figura 1

Variable sistema de detracciones y sus dimensiones



Nota. Figura de frecuencia que muestra el análisis de la variable sistema de detracciones y sus dimensiones.

Interpretación: En la tabla de frecuencia se muestra el análisis descriptivo de la variable sistema de detracciones, cuyos resultados obtenidos demostraron que un 67% de los 60 encuestados considera que el sistema de detracciones se relaciona con la empresa de forma moderada y un 33% cree que se relaciona un nivel bajo. Además, al analizar los datos relativos de la dimensión porcentaje de detracción se destaca que un 90 % de los encuestados considera que existe una relación baja y un 10% lo consideró moderado. Mientras que al analizar los datos relativos a la dimensión actividades económicas afectas se obtuvo que un 68 % considera que existe una relación baja, mientras que un 32% lo consideró moderado. Finalmente, analizar los datos relativos a la dimensión liberación de fondos se obtuvo que un 55 % considera que existe una relación alta, mientras que un 45% lo consideró moderado.

Tabla 8

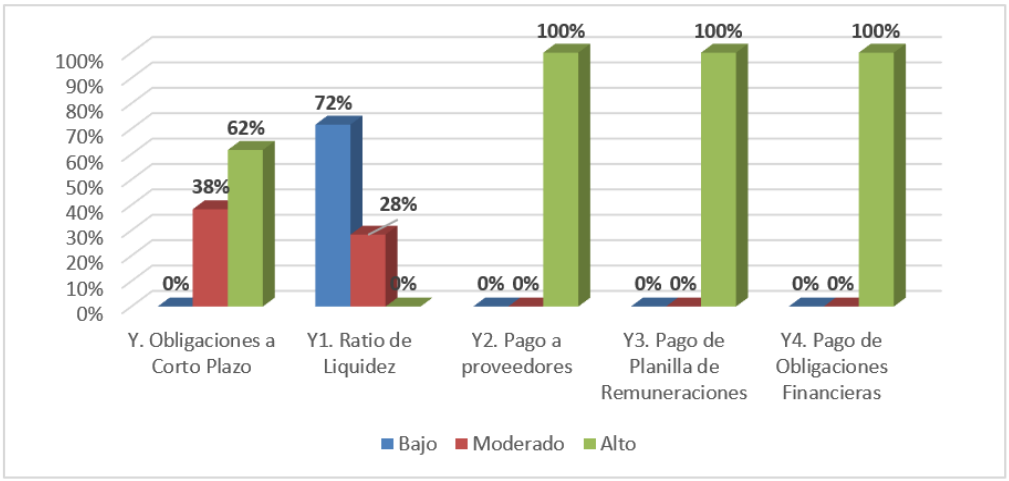
Análisis resumido de la variable 2 y sus dimensiones

	V2: Obligaciones a corto plazo		D4: Ratio de liquidez		D5: Pago a proveedores		D6: Pago de planilla de remuneraciones		D7: Pago de obligaciones financieras	
Nivel	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
Bajo	0	0%	43	72%	0	0%	0	0%	0	0%
Moderado	23	38%	17	28%	0	0%	0	0%	0	0%
Alto	37	62%	0	0%	60	100%	60	100%	60	100%
Total	60	100%	60	100%	60	100%	60	100%	60	100%

Nota. Tabla de frecuencia que muestra el análisis resumido de la variable obligaciones a corto plazo.

Figura 2

Análisis de la variable obligaciones a corto plazo y sus dimensiones



Nota. Figura de frecuencia que muestra el análisis de la variable obligaciones a corto plazo.

Interpretación: En la tabla de frecuencia se muestra el análisis descriptivo de la variable obligaciones a corto plazo, cuyos resultados obtenidos demostraron que un 62% de los 60 encuestados considera que existe una relación alta con las obligaciones a corto plazo y un 38% considera que se relaciona a un nivel moderado. Además, al analizar los datos relativos a la dimensión ratio de liquidez se destaca que un 72% de los encuestados considera que existe una relación baja, mientras que un 28% lo consideró moderado. Mientras que al analizar los datos relativos a la dimensión pago a proveedores se obtuvo que el 100% considera que existe una relación alta, de la misma forma, para la dimensión pago de planilla de remuneraciones se obtuvo que un 100% consideró que existe una relación alta. Finalmente, para la dimensión pago de obligaciones financieras se obtuvo que un 100 % también considera que existe una relación alta.

Análisis descriptivo de la pregunta 1

Tabla 9

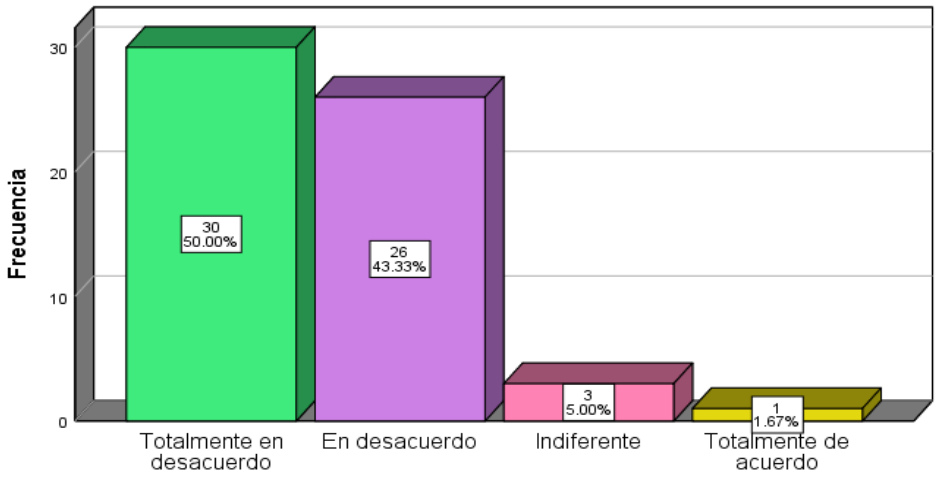
Porcentaje de detracciones aplicables

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	30	50.00%
En desacuerdo	26	43.30%
Indiferente	3	5.00%
De acuerdo	0	0.00%
Totalmente de acuerdo	1	1.70%
Total	60	100%

Nota: Tabla de frecuencia de la dimensión porcentaje de detracción respecto al indicador Porcentaje aplicable.

Figura 3

Porcentaje de detracciones aplicables



Nota. Figura de frecuencia de la dimensión porcentaje de detracción respecto al indicador porcentaje aplicables.

Interpretación: De acuerdo con la figura 3, el 50% se muestra totalmente en desacuerdo que el porcentaje de detracciones aplicables se ajusta a la realidad económica de la empresa, el 43.33% se muestra en desacuerdo, el 5% se muestra indiferente y el 1.67% se muestra totalmente de acuerdo.

Análisis descriptivo de la pregunta 2

Tabla 10

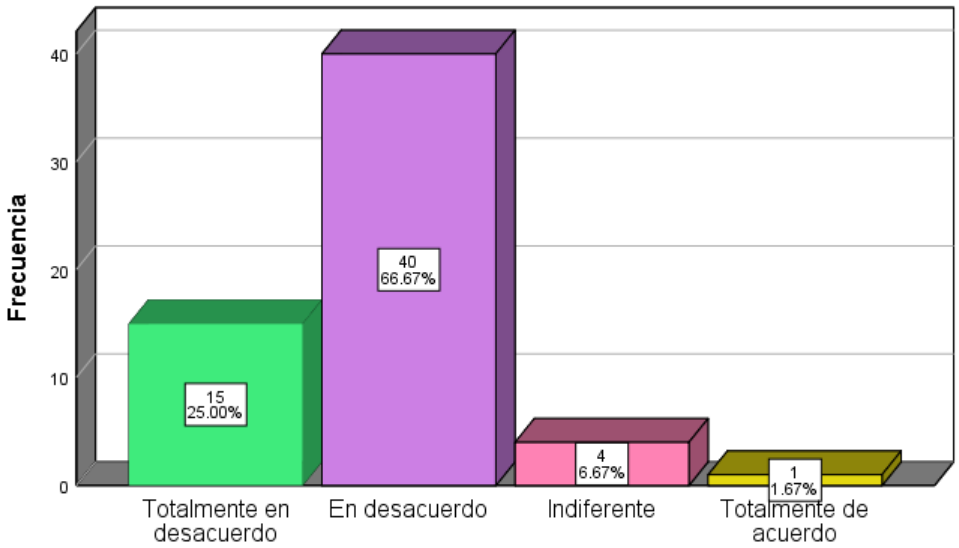
Base de aplicación del porcentaje de detracción

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	15	25.00%
En desacuerdo	40	66.67%
Indiferente	4	6.67%
De acuerdo	0	0.00%
Totalmente de acuerdo	1	1.68%
Total	60	100%

Nota: Tabla de frecuencia de la dimensión porcentaje de detracción respecto al indicador base de aplicación.

Figura 4

Base de aplicación del porcentaje de detracción



Nota: Figura de frecuencia de la dimensión porcentaje de detracción respecto al indicador base de aplicación.

Interpretación: De acuerdo con la figura 4, el 66.67% se muestra en desacuerdo con que los porcentajes de detracción se apliquen sobre el importe total de las facturas, el 25% se muestra totalmente en desacuerdo, el 6.67% se muestra indiferente y el 1.68% se muestra totalmente de acuerdo.

Análisis descriptivo de la pregunta 3

Tabla 11

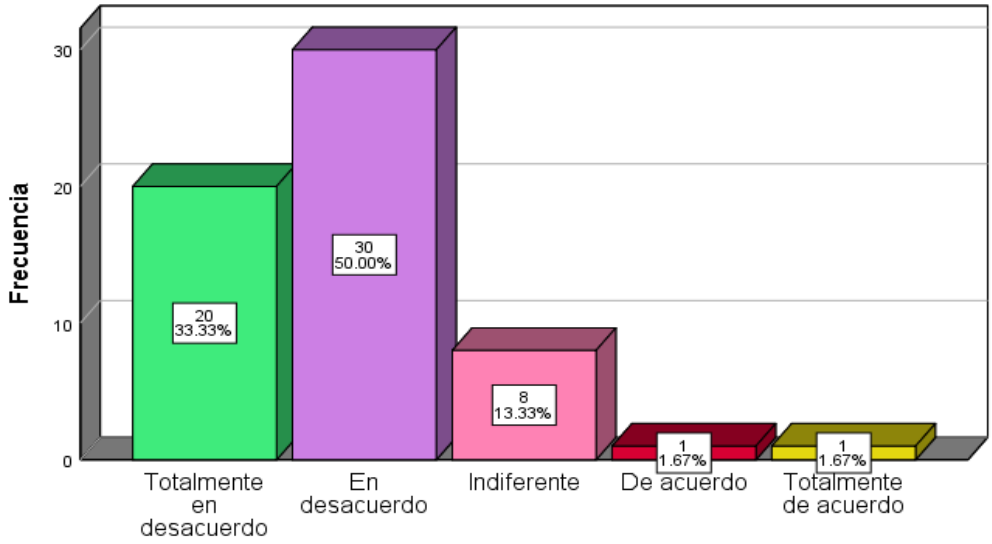
Anexos I, II y III

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	20	33.33%
En desacuerdo	30	50.00%
Indiferente	8	13.33%
De acuerdo	1	1.67%
Totalmente de acuerdo	1	1.67%
Total	60	100%

Nota: Tabla de frecuencia de la dimensión porcentaje de detracción respecto al indicador anexos I, II y III.

Figura 5

Anexos I, II y III



Nota: Figura de frecuencia de la dimensión porcentaje de detracción respecto al indicador anexos I, II y III.

Interpretación: De acuerdo con la figura 5, el 50% de los encuestados se muestra en desacuerdo con que los porcentajes de detracción incluidos en los anexos I, II y III están debidamente asignadas, el 33.33% se muestra totalmente en desacuerdo, el 13.33% se muestra indiferente, el 1.67% de muestra de acuerdo y el 1.67% se muestra totalmente de acuerdo.

Análisis descriptivo de la pregunta 4

Tabla 12

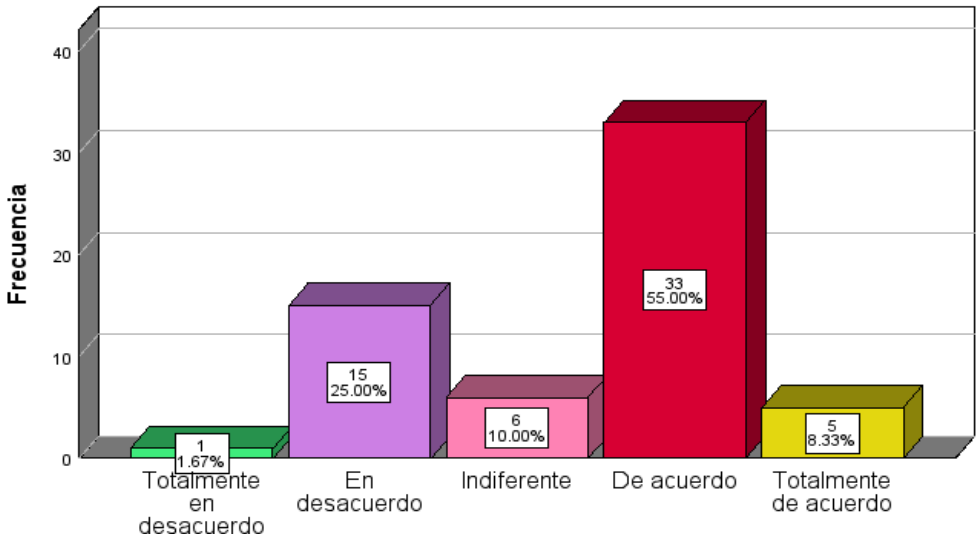
Actividades económicas de venta de bienes

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	1	1.67%
En desacuerdo	15	25.00%
Indiferente	6	10.00%
De acuerdo	33	55.00%
Totalmente de acuerdo	5	8.33%
Total	60	100%

Nota: Tabla de frecuencia de la dimensión actividades económicas afectas respecto al indicador venta de bienes.

Figura 6

Actividades económicas de venta de bienes



Nota: Figura de la dimensión actividades económicas afectas respecto al indicador venta de bienes.

Interpretación: De acuerdo con la figura 6, el 55.00% de los encuestados se muestra de acuerdo con que el sistema de detracciones se aplica a las actividades de venta de bienes correctas, el 25.00% se muestra en desacuerdo, el 10.00% se muestra indiferente, el 8.33% se muestra totalmente de acuerdo y el 1.67% se muestra totalmente en desacuerdo.

Tabla 13

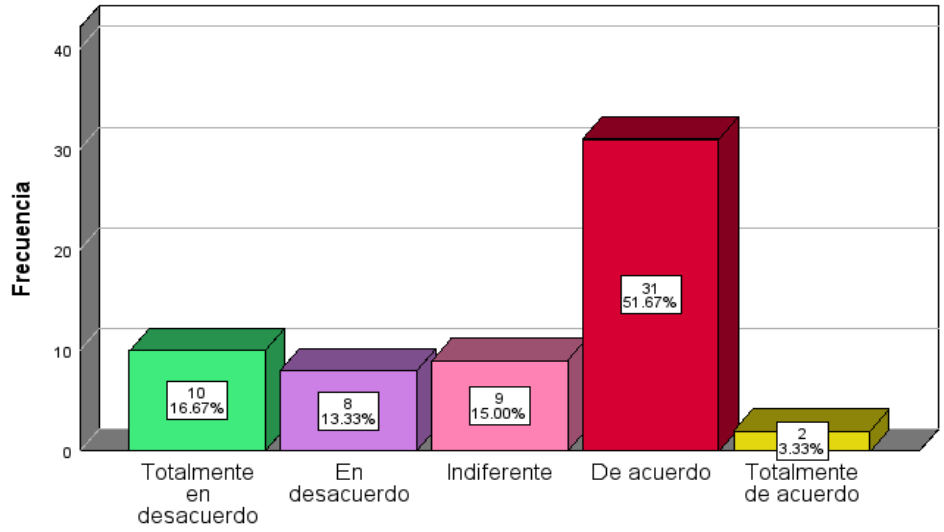
Actividades económicas de prestación de servicios

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	10	16.67%
En desacuerdo	8	13.33%
Indiferente	9	15.00%
De acuerdo	31	51.67%
Totalmente de acuerdo	2	3.33%
Total	60	100%

Nota: Tabla de frecuencia de la dimensión actividades económicas afectas respecto al indicador prestación de servicios.

Figura 7

Actividades económicas de prestación de servicios



Nota: Figura de frecuencia de la dimensión actividades económicas afectas respecto al indicador prestación de servicios.

Interpretación: De acuerdo con la figura 7, el 51.67% de los encuestados se muestra de acuerdo con que el sistema de detracciones se aplica a las actividades de prestación de servicios correctas, el 16.67% se muestra totalmente en desacuerdo, el 15.00% se muestra indiferente, el 13.33% se muestra en desacuerdo y el 3.33% se muestra totalmente de acuerdo.

Análisis descriptivo de la pregunta 6

Tabla 14

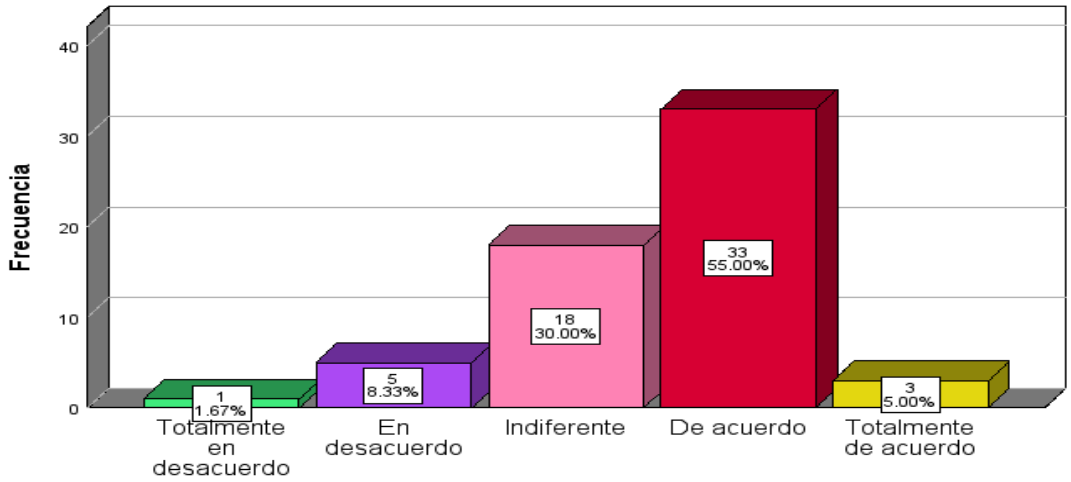
Venta de inmuebles gravados con IGV

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	1	1.67%
En desacuerdo	5	8.33%
Indiferente	18	30.00%
De acuerdo	33	55.00%
Totalmente de acuerdo	3	5.00%
Total	60	100%

Nota: Tabla de frecuencia de la dimensión actividades económicas afectas respecto al indicador venta de inmueble gravadas con el igv.

Figura 8

Detracciones en las actividades de venta de inmuebles gravados con igv



Nota: Tabla de frecuencia de la dimensión actividades económicas afectas respecto al indicador venta de inmueble gravadas con el igv.

Interpretación: De acuerdo con la figura 8, el 55% de los encuestados se muestra de acuerdo con que el sistema de detracciones se aplique a las actividades de venta de inmuebles gravadas con el IGV, el 30% se muestra indiferente, el 8.33% se muestra en desacuerdo, el 5% se muestra totalmente de acuerdo y el 1.67% se muestra totalmente en desacuerdo.

Análisis descriptivo de la pregunta 7

Tabla 15

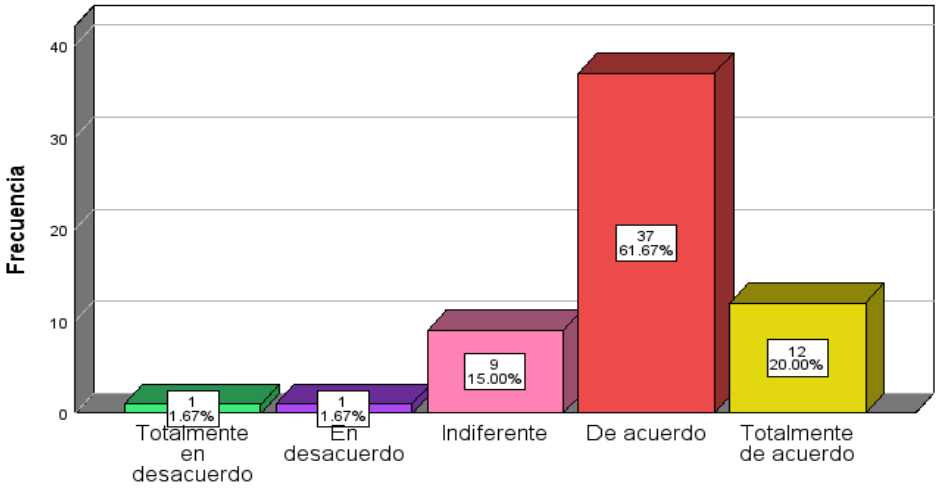
Procedimientos para la liberación de fondo de detracciones

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	1	1.67%
En desacuerdo	1	1.67%
Indiferente	9	15.00%
De acuerdo	37	61.67%
Totalmente de acuerdo	12	20.00%
Total	60	100%

Nota: Tabla de frecuencia de la dimensión liberación de fondos respecto a los indicadores procedimiento general y procedimiento especial.

Figura 9

Procedimientos para la liberación de fondo de detracciones



Nota: Figura de la dimensión liberación de fondos respecto a los indicadores procedimiento general y procedimiento especial.

Interpretación: De acuerdo con la figura 9, el 61.67% de los encuestados se muestra de acuerdo con que exista procedimientos para la liberación de fondos de detracciones, el 20% se muestra totalmente de acuerdo, el 15.00% se muestra indiferente, el 1.67% se muestra en desacuerdo y el 1.67% se muestra totalmente en desacuerdo.

Análisis descriptivo de la pregunta 8

Tabla 16

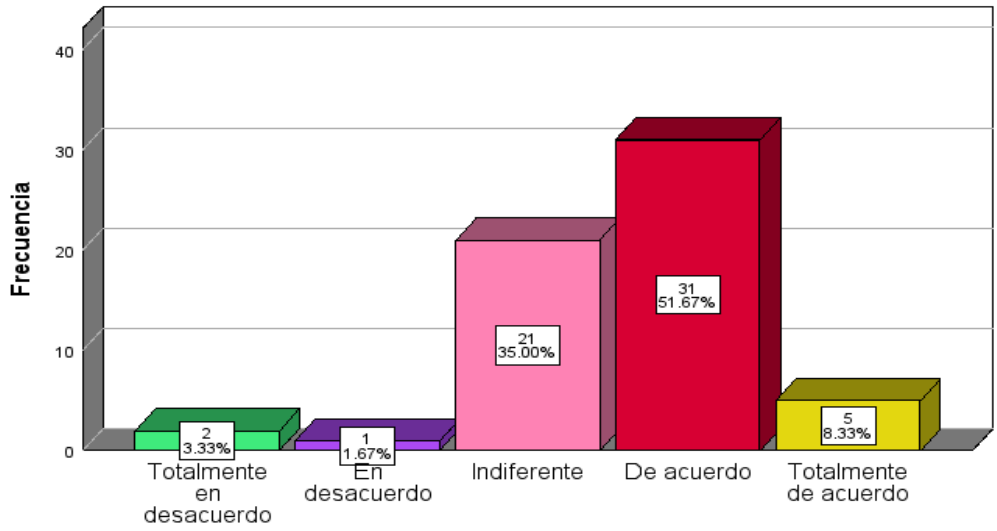
Requisitos para la liberación de fondos

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	2	3.33%
En desacuerdo	1	1.67%
Indiferente	21	35.00%
De acuerdo	31	51.67%
Totalmente de acuerdo	5	8.33%
Total	60	100%

Nota: Tabla de frecuencia de la dimensión liberación de fondos respecto al indicador procedimiento especial.

Figura 10

Liberación de fondo de detracciones e ingreso como recaudación



Nota: Gráfico de la dimensión liberación de fondos respecto al indicador ingreso como recaudación.

Interpretación: De acuerdo con la figura 10, el 51.67% de los encuestados se muestra de acuerdo con que exista procedimientos para la liberación de fondos de detracciones, el 35% se muestra indiferente, el 8.33% se muestra totalmente de acuerdo, el 3.33% se muestra totalmente en desacuerdo y el 1.67% se muestra en desacuerdo.

Análisis descriptivo de la pregunta 9

Tabla 17

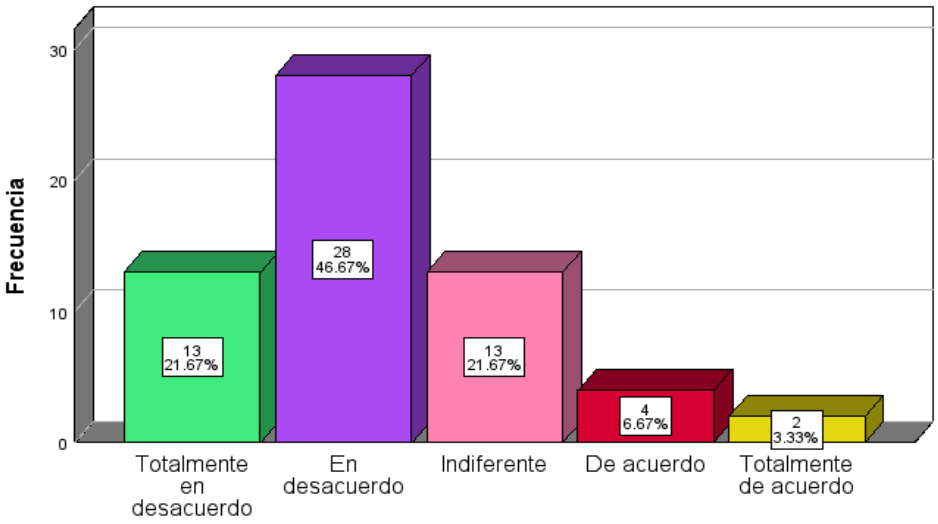
Requisitos para el ingreso como recaudación

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	13	21.67%
En desacuerdo	28	46.67%
Indiferente	13	21.67%
De acuerdo	4	6.67%
Totalmente de acuerdo	2	3.33%
Total	60	100%

Nota: Tabla de frecuencia de la dimensión liberación de fondos respecto al indicador ingreso como recaudación.

Figura 11

Liberación de fondo de detracciones e ingreso como recaudación



Nota: Figura de la dimensión liberación de fondos respecto al indicador ingreso como recaudación.

Interpretación: De acuerdo con la figura 11, el 46.67 % de los encuestados se muestra en desacuerdo con que se inicie el proceso de ingreso como recaudación del fondo de detracciones ante inconsistencias detectadas, el 21.67% se muestra totalmente en desacuerdo, el 21.67 % se muestra indiferente, el 6.67% se muestra de acuerdo y el 3.33% se muestra totalmente de acuerdo.

Análisis descriptivo de la pregunta 10

Tabla 18

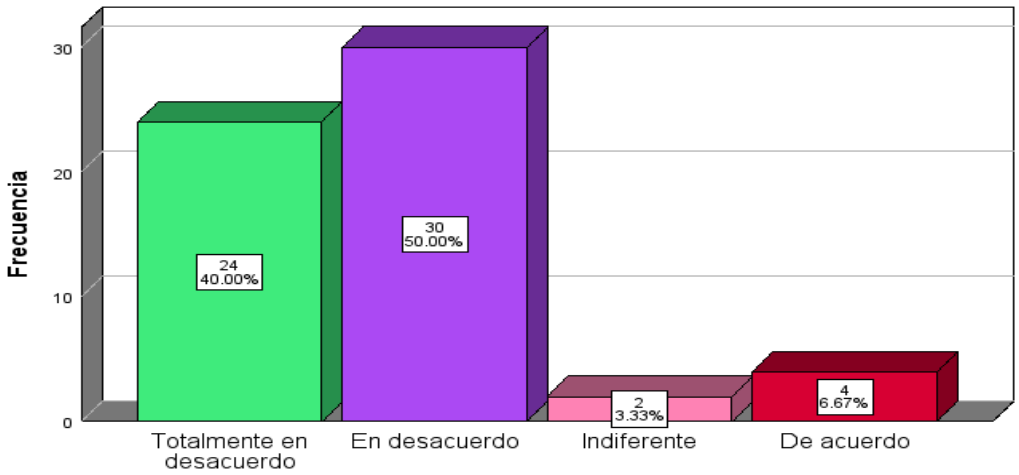
Ratio de liquidez y liquidez corriente

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	24	40.00%
En desacuerdo	30	50.00%
Indiferente	2	3.33%
De acuerdo	4	6.67%
Totalmente de acuerdo	0	0.00%
Total	60	100%

Nota: Tabla de frecuencia de la dimensión ratio de liquidez respecto al indicador liquidez corriente.

Figura 12

Ratio de liquidez y liquidez corriente



Nota: Gráfico de frecuencia de la dimensión ratio de liquidez con respecto al indicador liquidez corriente.

Interpretación: De acuerdo con la figura 12, el 50% de los encuestados se muestra en desacuerdo con que el ratio de liquidez corriente sea saludable para la empresa, el 40% se muestra totalmente en desacuerdo, el 6.67% se muestra de acuerdo y el 3.33% se muestra indiferente.

Análisis descriptivo de la pregunta 11

Tabla 19

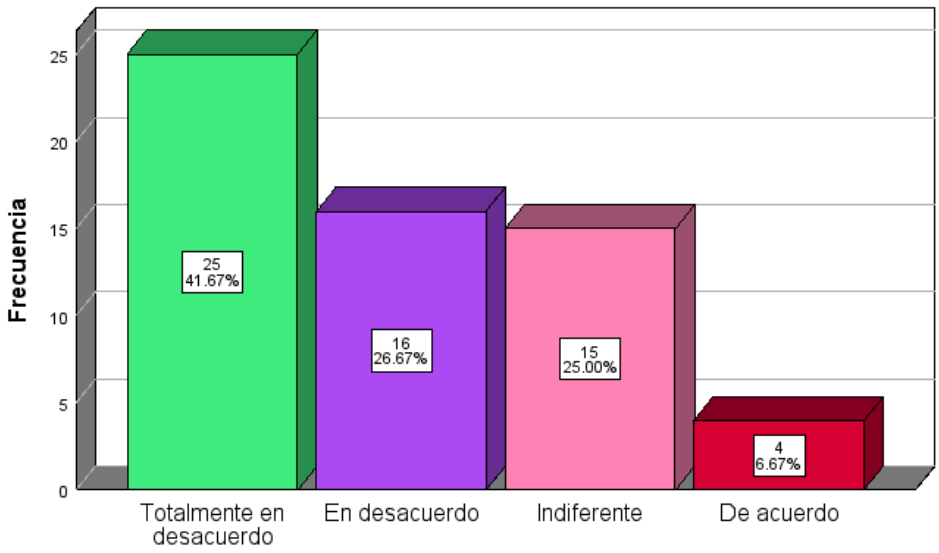
Ratio de liquidez y prueba ácida

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	25	41.67%
En desacuerdo	16	26.67%
Indiferente	15	25.00%
De acuerdo	4	6.67%
Totalmente de acuerdo	0	0%
Total	60	100%

Nota: Tabla de frecuencia de la dimensión ratio de liquidez respecto al indicador prueba ácida.

Figura 13

Ratio de liquidez y prueba ácida



Nota: Gráfico de frecuencia de la dimensión ratio de liquidez respecto al indicador prueba ácida.

Interpretación: De acuerdo con la figura 13, el 41.67% de los encuestados se muestra totalmente en desacuerdo con que el ratio de prueba ácida sea saludable, el 26.67% se muestra en desacuerdo, el 25% se muestra indiferente y el 6.67% se muestra de acuerdo.

Análisis descriptivo de la pregunta 12

Tabla 20

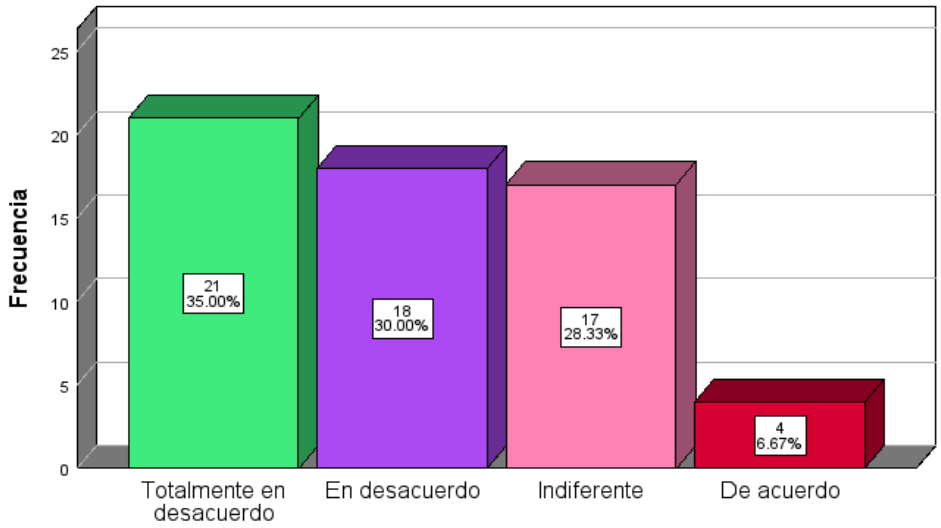
Ratio de liquidez y prueba defensiva

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	21	35.00%
En desacuerdo	18	30.00%
Indiferente	17	28.33%
De acuerdo	4	6.67%
Totalmente de acuerdo	0	0.00%
Total	60	100%

Nota: Tabla de frecuencia de la dimensión ratio de liquidez con respecto al indicador prueba defensiva.

Figura 14

Ratio de liquidez y prueba defensiva



Nota: Figura de frecuencia de la dimensión ratio de liquidez respecto al indicador prueba defensiva.

Interpretación: De acuerdo con la figura 14, el 35% de los encuestados se muestra totalmente en desacuerdo con que el ratio de prueba defensiva sea saludable, el 30% se muestra en desacuerdo, el 28.33% se muestra indiferente y el 6.67% se muestra de acuerdo.

Análisis descriptivo de la pregunta 13

Tabla 21

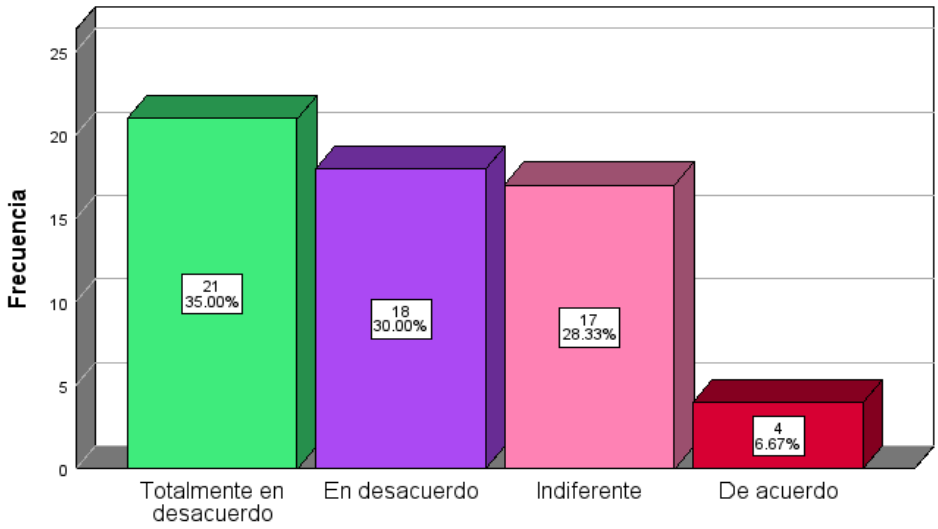
Ratio de liquidez y capital de trabajo neto

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	2	3.33%
En desacuerdo	1	1.67%
Indiferente	21	35.00%
De acuerdo	31	51.67%
Totalmente de acuerdo	5	8.33%
Total	60	100%

Nota: Tabla de frecuencia de la dimensión ratio de liquidez con respecto al indicador capital de trabajo neto.

Figura 15

Ratio de liquidez y capital de trabajo neto



Nota. Gráfico de frecuencia de la dimensión ratio de liquidez respecto al indicador capital de trabajo neto.

Interpretación: De acuerdo con la figura 15, el 35% de los encuestados se muestra totalmente en desacuerdo con que el ratio de capital de trabajo neto sea saludable, el 30% se muestra en desacuerdo, el 28.33% se muestra indiferente y el 6.67% se muestra de acuerdo.

Análisis descriptivo de la pregunta 14

Tabla 22

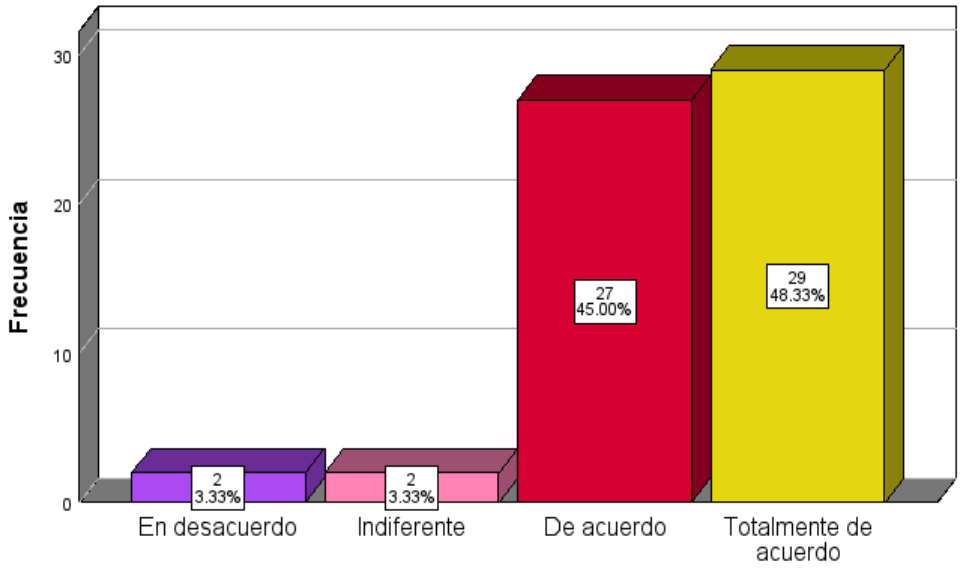
Pago a proveedores y proveedores de mercaderías

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0.00%
En desacuerdo	2	3.33%
Indiferente	2	3.33%
De acuerdo	27	45.00%
Totalmente de acuerdo	29	48.34%
Total	60	100%

Nota: Tabla de frecuencia de la dimensión pago a proveedores respecto al indicador proveedores de mercaderías.

Figura 16

Pago a proveedores y proveedores de mercaderías



Nota. Figura de frecuencia de la dimensión pago a proveedores respecto al indicador proveedores de mercaderías.

Interpretación: De acuerdo con la figura 16, el 48.34% de los encuestados se muestra totalmente de acuerdo con que el sistema de detracciones se relaciona con el pago oportuno de obligaciones con proveedores de mercaderías, el 45% se muestra de acuerdo, el 3.33% se muestra indiferente y el 3.33% se muestra en desacuerdo.

Análisis descriptivo de la pregunta 15

Tabla 23

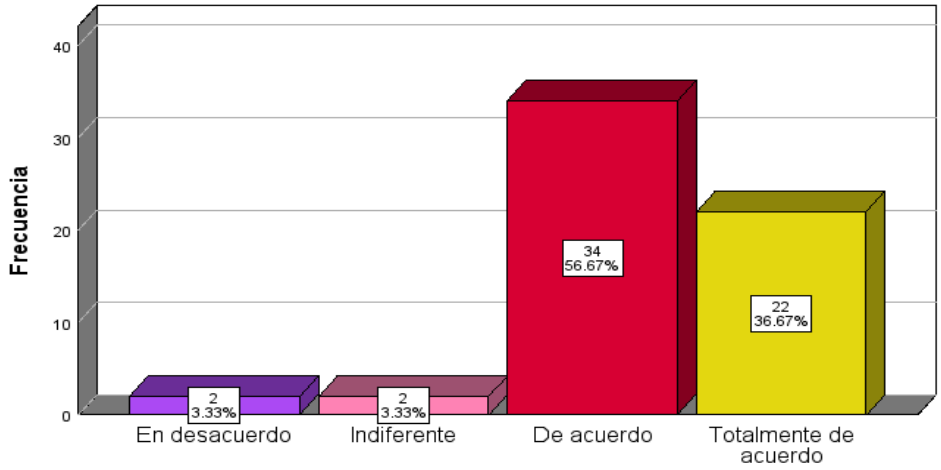
Pago a proveedores y proveedores de suministros

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0.00%
En desacuerdo	2	3.33%
Indiferente	2	3.33%
De acuerdo	34	56.67%
Totalmente de acuerdo	22	36.67%
Total	60	100%

Nota: Tabla de frecuencia de la dimensión pago a proveedores respecto al indicador pago a proveedores de suministros.

Figura 17

Pago a proveedores y proveedores de suministros



Nota. Gráfico de frecuencia de la dimensión pago a proveedores respecto al indicador proveedores de suministros.

Interpretación: De acuerdo con la figura 17, el 56.67% se muestra de acuerdo con que el sistema de detracciones se relaciona con el pago oportuno de obligaciones con proveedores de suministro, el 36.67% se muestra totalmente de acuerdo, el 3.33% se muestra indiferente y el 3.33% se muestra en desacuerdo.

Análisis descriptivo de la pregunta 16

Tabla 24

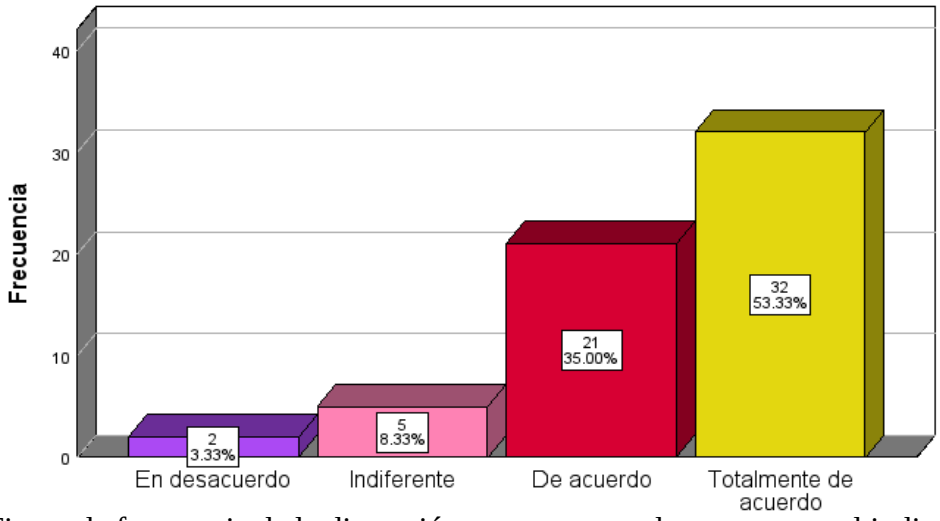
Pago a proveedores y proveedores de servicios

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0.00%
En desacuerdo	2	3.33%
Indiferente	5	8.33%
De acuerdo	21	35.00%
Totalmente de acuerdo	32	53.34%
Total	60	100%

Nota: Tabla de frecuencia de la dimensión pago a proveedores respecto al indicador proveedores de servicios.

Figura 18

Pago a proveedores y proveedores de servicios



Nota. Figura de frecuencia de la dimensión pago a proveedores respecto al indicador proveedores de servicios.

Interpretación: De acuerdo con la figura 18, el 53.33% de los encuestados se muestran totalmente de acuerdo con que el sistema de detracciones se relaciona con el pago oportuno de obligaciones con proveedores de servicios, el 35% se muestra de acuerdo, el 8.33% se muestra indiferente y el 3.33% se muestra en desacuerdo.

Análisis descriptivo de la pregunta 17

Tabla 25

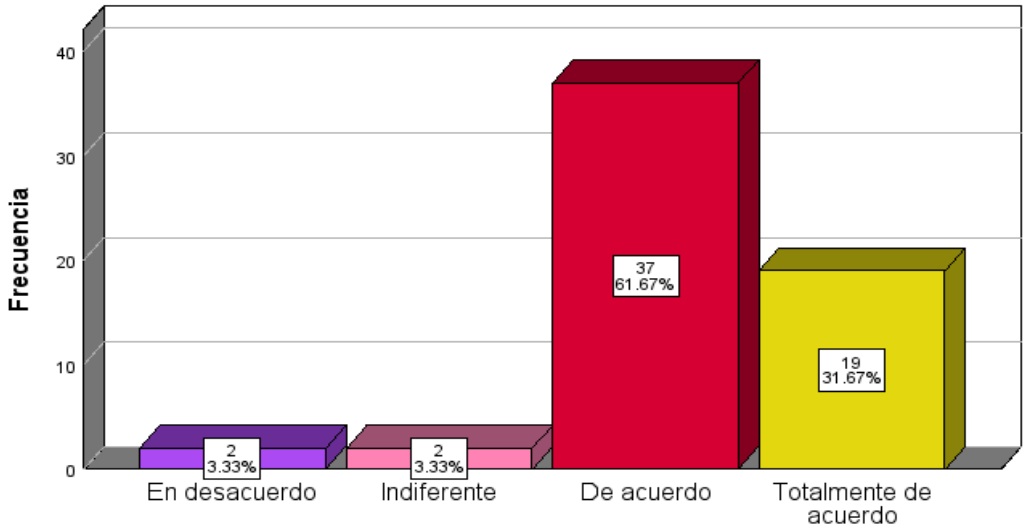
Pago de planilla de remuneraciones y remuneraciones

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0.00%
En desacuerdo	2	3.33%
Indiferente	2	3.33%
De acuerdo	37	61.67%
Totalmente de acuerdo	19	31.67%
Total	60	100%

Nota: Tabla de frecuencia de la dimensión pago de planilla de remuneraciones respecto al indicador remuneraciones.

Figura 19

Pago de planilla de remuneraciones y remuneraciones



Nota. Gráfico de frecuencia de la dimensión pago de planilla de remuneraciones respecto al indicador remuneraciones.

Interpretación: De acuerdo con la figura 19, el 61.67% de los encuestados se muestran de acuerdo con que el sistema de detracciones se relaciona con el pago oportuno de remuneraciones a los trabajadores, el 31.67% se muestra totalmente de acuerdo, el 3.33% se muestra en desacuerdo y el 3.33% se muestra indiferente.

Análisis descriptivo de la pregunta 18

Tabla 26

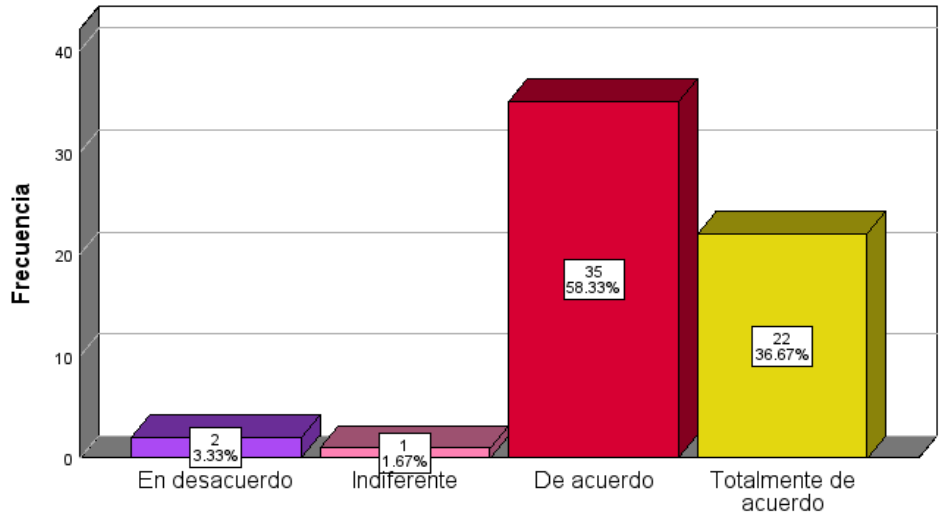
Pago de planilla de remuneraciones y gratificaciones

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0.00%
En desacuerdo	2	3.33%
Indiferente	1	1.67%
De acuerdo	35	58.33%
Totalmente de acuerdo	22	36.67%
Total	60	100%

Nota. Tabla de frecuencia de la dimensión pago de planilla de remuneraciones respecto al indicador beneficios sociales de los trabajadores.

Figura 20

Pago de planilla de remuneraciones y gratificaciones



Nota. Gráfico de frecuencia de la dimensión pago de planilla de remuneraciones respecto al indicador beneficios sociales de los trabajadores.

Interpretación: De acuerdo con la figura 20, el 58.33% de los encuestados se muestra de acuerdo con que el sistema de detracciones se relaciona con el pago oportuno de gratificaciones a los trabajadores, el 36.67% se muestra totalmente de acuerdo, el 3.33% se muestra en desacuerdo y el 1.67% se muestra indiferente.

Análisis descriptivo de la pregunta 19

Tabla 27

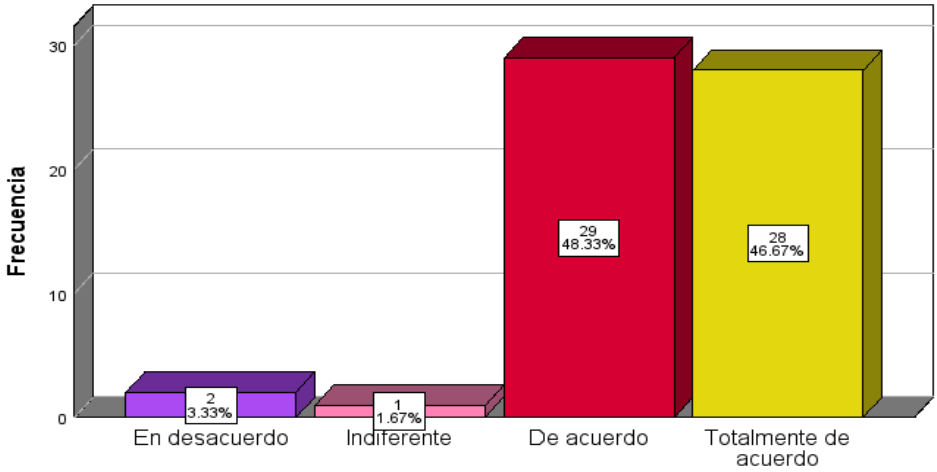
Pago de planilla de remuneraciones y CTS

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0.00%
En desacuerdo	2	3.33%
Indiferente	1	1.67%
De acuerdo	29	48.33%
Totalmente de acuerdo	28	46.67%
Total	60	100%

Nota: Tabla de frecuencia de la dimensión pago de planilla de remuneraciones respecto al indicador Beneficios Sociales a los trabajadores.

Figura 21

Pago de planilla de remuneraciones y CTS



Nota: Gráfico de la dimensión pago de planilla de remuneraciones respecto al indicador beneficios sociales a los trabajadores.

Interpretación: De acuerdo con la figura 21, el 48.33% de los encuestados se muestran de acuerdo con que el sistema de detracciones se relaciona con el pago oportuno de las CTS a los trabajadores, el 46.67% se muestra totalmente de acuerdo, el 3.33% se muestra en desacuerdo y el 1.67% se muestra indiferente.

Análisis descriptivo de la pregunta 20

Tabla 28

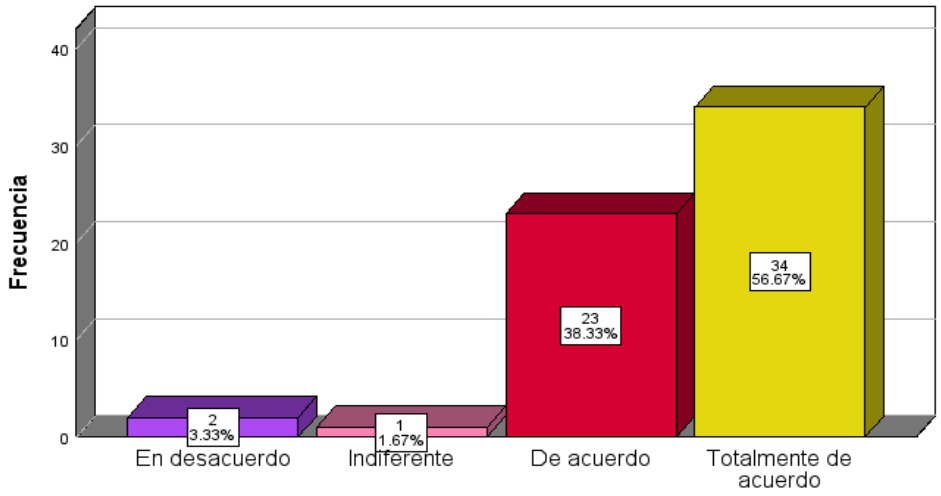
Pago oportuno de obligaciones financieras

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0.00%
En desacuerdo	2	3.33%
Indiferente	1	1.67%
De acuerdo	23	38.33%
Totalmente de acuerdo	34	56.67%
Total	60	100%

Nota: Tabla de frecuencia de la dimensión pago de obligaciones financieras respecto al indicador préstamos comerciales.

Figura 22

Pago oportuno de obligaciones financieras



Nota: Gráfico de la dimensión pago de obligaciones financieras respecto al indicador préstamos comerciales.

Interpretación: De acuerdo con la figura 22, el 56.67% de los encuestados se muestran totalmente de acuerdo con que el sistema de detracciones se relacione con el pago oportuno de los préstamos comerciales, el 38.33% se muestra de acuerdo, el 3.33% se muestra en desacuerdo y el 1.67% se muestra indiferente.

Análisis descriptivo de la pregunta 21

Tabla 29

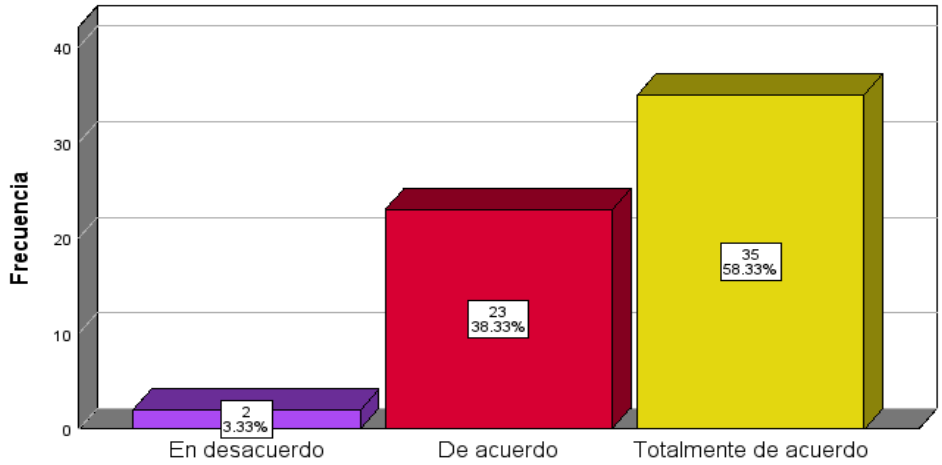
Pago de obligaciones financieras y préstamos comerciales

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0.00%
En desacuerdo	2	3.33%
Indiferente	0	0.00%
De acuerdo	23	38.33%
Totalmente de acuerdo	35	58.34%
Total	60	100%

Nota. Tabla de frecuencia de la dimensión pago de obligaciones financieras respecto al indicador préstamos comerciales.

Figura 23

Pago de obligaciones financieras y préstamos comerciales



Nota: Figura de la dimensión pago de obligaciones financieras respecto al indicador préstamos comerciales.

Interpretación: De acuerdo con la figura 23, el 58.33% de los encuestados se muestran totalmente de acuerdo con que el sistema de detracciones se relacione con la necesidad de recurrir a préstamos comerciales, el 38.33% se muestra de acuerdo, el 3.33% se muestra en desacuerdo.

Análisis descriptivo de la pregunta 22

Tabla 30

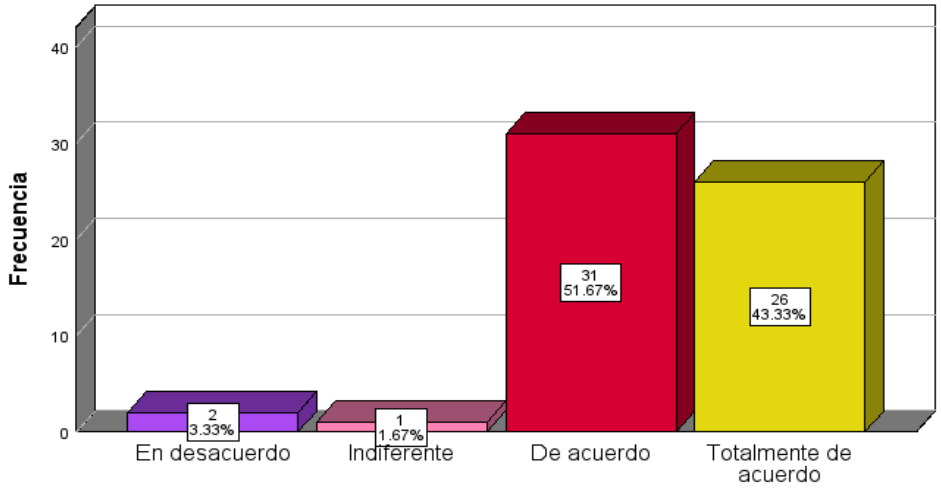
Necesidad de acudir al factoring

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0.00%
En desacuerdo	2	3.33%
Indiferente	1	1.67%
De acuerdo	31	51.67%
Totalmente de acuerdo	26	43.33%
Total	60	100%

Nota. Tabla de frecuencia de la dimensión pago de obligaciones financieras respecto al indicador factoring.

Figura 24

Necesidad de acudir al Factoring



Nota. Figura de la dimensión pago de obligaciones financieras respecto al indicador factoring.

Interpretación: De acuerdo con la figura 24, el 51.67% de los encuestados se muestran de acuerdo con que el sistema de detracciones se relacione con la necesidad de recurrir al factoring, el 43.33% se muestra totalmente de acuerdo, el 3.33% se muestra en desacuerdo, el 1.67% se muestra indiferente.

5.2 Resultados Inferenciales

Prueba de normalidad

Se establece los estándares estadísticos en la siguiente tabla:

Tabla 31

Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov[a]			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Sistema de detracciones	.193	60	.000	.744	60	.000
Obligaciones a corto plazo	.153	60	.001	.799	60	.000

Nota. Datos procesados obtenidos de la prueba de normalidad.

Tras observar los datos y dado a que la muestra es mayor a 50 se tuvo en consideración la prueba de Kolmogorov Smirnov, del mismo modo se observa que las variables no siguen una distribución normal y corresponde la aplicación de pruebas no

paramétricas ya que el p-valor es menor a 0.05, por ende, se empleará la prueba de Rho de Spearman para medir la correlación de ambas variables.

Prueba de Hipótesis

Hipótesis General:

H0: El Sistema de detracciones no se relaciona significativamente con las obligaciones a corto plazo de la empresa Multiservicios Doly S.R.L., Chincha, 2023.

H1: El Sistema de detracciones se relaciona significativamente con las obligaciones a corto plazo de la empresa Multiservicios Doly S.R.L., Chincha, 2023.

Tabla 32

Coeficiente de correlación entre la variable 1 y la variable 2

			Sistema de Detracciones	Obligaciones a Corto plazo
Rho de Spearman	Sistema de Detracciones	Coeficiente de correlación	1.000	0.576**
		Sig. (bilateral)	.	<0.001
		N	60	60
	Obligaciones a corto plazo	Coeficiente de correlación	0.576**	1.000
		Sig. (bilateral)	<0.001	.
		N	60	60

Nota. Describe la correlación entre las variables sistema de detracciones y obligaciones a corto plazo aplicando el coeficiente de correlación de Rho de Spearman.

Análisis e Interpretación:

En la tabla 32 se observa que existe un nivel de significancia bilateral <0.001 que es menor que 0.05, esto significa que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Adicionalmente con un coeficiente Rho de Spearman = a 0.576, se demuestra que existe una correlación positiva considerable entre la variable sistema de detracciones y obligaciones a corto plazo.

Hipótesis Específica 1:

H0: Los porcentajes de detracción no se relacionan significativamente con las obligaciones a corto plazo de la empresa Multiservicios Doly S.R.L., Chincha, 2023.

H1: Los porcentajes de detracción se relacionan significativamente con las obligaciones a corto plazo de la empresa Multiservicios Doly S.R.L., Chincha, 2023.

Tabla 33

Correlación entre la dimensión 1 y la variable 2

			Porcentajes de detracción	Obligaciones a corto plazo
Rho de Spearman	Porcentaje de detracción	Coeficiente de correlación	1.000	0.392**
		Sig. (bilateral)	.	<0.002
		N	60	60
	Obligaciones a corto plazo	Coeficiente de correlación	0.392**	1.000
		Sig. (bilateral)	<0.002	.
		N	60	60

Nota. Describe la correlación entre la dimensión porcentaje de detracción y la variable obligaciones a corto plazo

Análisis e Interpretación:

En la tabla 33 se observa que existe un nivel de significancia bilateral <0.002 que es menor que 0.05, esto significa que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Adicionalmente con un coeficiente Rho de Spearman = a 0.392, se demuestra que existe una correlación positiva media entre la dimensión porcentaje de detracción y la variable obligaciones a corto plazo.

Hipótesis Específica 2:

H0: Las actividades económicas afectas no se relacionan significativamente con las obligaciones a corto plazo de la empresa Multiservicios Doly S.R.L., Chincha, 2023.

H1: Las actividades económicas afectas se relacionan significativamente con las obligaciones a corto plazo de la empresa Multiservicios Doly S.R.L., Chincha, 2023.

Tabla 34

Correlación entre la dimensión 2 y la variable 2

			Actividades económicas afectas	Obligaciones a corto plazo
Rho de Spearman	Actividades económicas afectas	Coeficiente de correlación	1.000	0.188
		Sig. (bilateral)	.	0.150
		N	60	60
	Obligaciones a corto plazo	Coeficiente de correlación	0.188	1.000
		Sig. (bilateral)	0.150	.
		N	60	60

Nota. Describe la correlación entre la dimensión actividades económicas afectas y la variable obligaciones a corto plazo

Análisis e Interpretación:

En la tabla 34 se observa que no existe un nivel de significancia bilateral menor que 0.05, esto significa que se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna. Adicionalmente con un coeficiente Rho de Spearman = a 0.188, se demuestra que existe una correlación inversa entre la dimensión actividades económicas afectas y la variable obligaciones a corto plazo.

Hipótesis Específica 3:

H0: La liberación de fondos no se relaciona significativamente con las obligaciones a corto plazo de la empresa Multiservicios Doly S.R.L., Chincha, 2023.

H1: La liberación de fondos se relaciona significativamente con las obligaciones a corto plazo de la empresa Multiservicios Doly S.R.L., Chincha, 2023.

Tabla 35

Correlación entre la dimensión 3 y la variable 2

			Liberación de fondos	Obligaciones a corto plazo
Rho de Spearman	Liberación de Fondos	Coeficiente de correlación	1.000	0.580**
		Sig. (bilateral)	.	< 0.001
		N	60	60
	Obligaciones a corto plazo	Coeficiente de correlación	0.580**	1.000
		Sig. (bilateral)	< 0.001	.

N	60	60

Nota. Describe la correlación entre la dimensión liberación de fondos y la variable obligaciones a corto plazo.

Análisis e Interpretación:

En la tabla 35 se observa que existe un nivel de significancia bilateral <0.001 que es menor que 0.05, esto significa que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Adicionalmente con un coeficiente Rho de Spearman = a 0.580, se demuestra que existe una correlación positiva considerable entre la dimensión liberación de fondos y la variable obligaciones a corto plazo.

VI. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Habiendo planteado el objetivo general de definir la relación del sistema de detracciones con las obligaciones a corto plazo de la empresa Multiservicios Doly S.R.L., Chincha, 2023. Los resultados permitieron confirmar que existe un nivel de significancia bilateral 0.001< 0.05, ello dio a conocer que los datos son estadísticamente significativos con un valor de Rho-Spearman igual a 0.576, lo que indica que existe una correlación positiva considerable. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna el cual determina que el sistema de detracciones se relaciona significativamente con las obligaciones a corto plazo de la empresa Multiservicios Doly S.R.L., Chincha, 2023. Este resultado está vinculado con el estudio desarrollado por Chapoñan y Vera (2023) sobre "El Sistema de detracciones y su influencia en la liquidez de la empresa PROSERLA SAC, demostrando un resultado similar, pues concluyen que 90% de encuestados consideran que el sistema de detracciones influye en la liquidez de la empresa PROSERLA SAC ya que minimiza la rentabilidad al no percibir el monto total de las facturas por las ventas, incurriendo a préstamos para cubrir sus obligaciones a corto plazo. Adicionalmente tenemos la investigación desarrollada por Ahumada y Vásquez (2022) sobre "La incidencia del sistema de detracciones en la liquidez de la empresa IMECAL S.R.L., Chiclayo 2021". Con resultados similares mediante un análisis estadístico de correlación lineal de 0,836 lo que evidencia una correlación lineal directa, fuerte y positiva demostrando que el sistema incide significativamente en la rentabilidad de la empresa IMECAL S.R.L., por lo cual la entidad no tiene capacidad para solventar sus obligaciones a corto plazo, mostrando indicadores negativos en cuanto al capital de trabajo por tener préstamos financieros externos para cubrir sus deudas, lo que indica que el sistema reduce la operatividad de la empresa.

Respecto al objetivo específico 01: Establecer la relación de los porcentajes de detracción con las obligaciones a corto plazo de la empresa Multiservicios Doly S.R.L., Chincha, 2023. Se ha encontrado como resultado que existe un nivel de significancia bilateral 0.002 < 0.05, exponiendo resultados estadísticos significativos y además se tiene un valor de Rho-Spearman igual a 0.392, esto significa que existe una correlación positiva media. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, lo cual establece un vínculo significativo de los porcentajes de detracción con las obligaciones a corto plazo de la empresa Multiservicios Doly S.R.L., Chincha, 2023. Este resultado coincide con la investigación de Ccepaya y Palomino (2023) titulada "El sistema de detracciones y su impacto en la

rentabilidad económico y financiero de las empresas de transporte de bienes por vía terrestre de la provincia de Pasco, 2021", el cual concluye en el análisis estadístico con un nivel de significancia bilateral igual a 0.001 menor que 0.05 y un coeficiente Rho de Spearman de 0.784, afirmando en la existencia de una correlación positiva alta entre el sistema de detracciones y la rentabilidad económica y financiera de la empresa, además demuestra en sus resultados descriptivos que un 59.50% de los encuestados considera el porcentaje de detracción de 4% demasiado alto para el sector económico al que pertenece. Así mismo, Cuenca y Gurumendi (2019) en su estudio realizado en Ecuador denominado "El anticipo del impuesto a la renta y su incidencia en la liquidez de la empresa". Los resultados muestran que los porcentajes de anticipo del impuesto a la renta varían según el tipo de persona, van desde un 50% para las personas naturales y las sociedades el 0.4% de los ingresos gravados, el 0.2% del total de los costos, 0.4% del total de activo más 0.2% del patrimonio total, los cuales son considerados excesivamente altos pues influyen en la liquidez y rentabilidad de la empresa. Del mismo modo, Morán y Yepez (2022) en su investigación en Ecuador denominada "El crédito tributario de retenciones en la fuente de IVA y su incidencia en la liquidez de las empresas" muestran como resultado que al retenerse un porcentaje del 12% de IVA sobre el valor facturado se demuestra un decrecimiento del 47.55% con respecto a sus activos del periodo anterior, es por ello que consideran este porcentaje elevado ya que afecta la liquidez disponible de la empresa para asumir sus obligaciones inmediatas.

Respecto al objetivo específico 02: Establecer la relación de las actividades económicas afectas con las obligaciones a corto plazo de la empresa Multiservicios Doly S.R.L., Chincha, 2023. Se ha encontrado como resultado que no existe un nivel de significancia bilateral menor que 0.05, por el contrario, el resultado obtenido es de 0.150, además se tiene un valor de Rho-Spearman igual a 0.188, interpretando que existe una correlación positiva media. Esto significa que se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna. Por lo tanto, las actividades económicas afectas no se relacionan significativamente con las obligaciones a corto plazo de la empresa Multiservicios Doly S.R.L., Chincha, 2023. Este resultado discrepa con los resultados del estudio realizado por Merlo (2021) denominado "El Sistema de Detracciones y su impacto en la liquidez de la empresa G & D Soluciones Integrales S.A.C., Trujillo, 2019" ya que en él se demuestra que existe impacto negativo del sistema de detracciones sobre la situación económica y financiera de empresa minimizando la capacidad de pagar sus obligaciones a corto plazo, lo cual originó que la empresa se ha privado de oportunidades de inversión convirtiendo a la empresa

dependiente de fuentes financieras para operar. Asimismo, este resultado tampoco se relaciona con los resultados de la investigación de Arroba y Reyes (2019) denominada "El Crédito Tributario de retenciones en la fuente de IVA y su incidencia en la liquidez de Plastiprint", el cual concluyen que las actividades económicas tienen relevancia en cuanto a la aplicación de retenciones en la fuente de IVA debido a que son necesarios para determinar si la empresa puede presentar falta de liquidez durante su operación, siendo los porcentajes de retención de 30% al 100%. De la misma forma, discrepa con los resultados del estudio de Suntasig et al. (2022) denominado "Análisis del anticipo al impuesto a la renta y su efecto en la liquidez de las personas naturales obligadas a llevar contabilidad en el Cantón Santo Domingo periodo 2015 – 2018", que concluyeron que la actividad económica del sector de acabados de la construcción ven afectados su rentabilidad y liquidez al ser consideradas como contribuyentes obligados a llevar contabilidad.

Respecto al objetivo específico 03 Establecer la relación de la liberación de fondos con las obligaciones a corto plazo de la empresa Multiservicios Doly S.R.L., Chincha, 2023; los resultados obtenidos demuestran que existe un nivel de significancia bilateral 0.001< 0.05, por lo cual se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. En nuestros resultados descriptivos la dimensión liberación de fondos tiene una frecuencia de ocurrencia con mayor porcentaje de 55% a nivel alto. Además, se tiene un valor de Rho-Spearman igual a 0.580 lo que significa que existe una correlación positiva considerable. Este resultado se asemeja a los resultados de la investigación realizada por Vásquez (2022) denominada "Sistema de detracciones y liquidez de la empresa servicios EL ÁNGEL S.R.L., DEL AÑO 2017 AL 2020", donde de forma similar concluye que el 83% de los encuestados está en desacuerdo con que la liberación del fondo de detracciones sólo se puedan solicitar en cuatro oportunidades al año mediante el procedimiento general ya que esta induce a una reducción del efectivo disponible para el cumplimiento de obligaciones a corto plazo. Asimismo, este resultado concuerda con la investigación de Córdova (2019) denominada "Afectación del anticipo del impuesto a la renta en la empresa Automotores de la Sierra S.A." donde concluyó que los anticipos del impuesto a la renta pagados superan el valor del impuesto causado un 56.79%, por lo cual no resulta suficiente que solo se pueda solicitar la devolución una vez al año, afectando así la liquidez de la empresa ya que al tener el dinero estático en una cuenta no permite la fluidez del efectivo incurriendo en costo por oportunidad afectando la operatividad de la empresa y su supervivencia en el mercado.

VII. CONCLUSIONES

Primera

Con respecto al objetivo general definir la relación del sistema de detracciones con las obligaciones a corto plazo de la empresa Multiservicios Doly S.R.L., Chincha, 2023, se determinó un nivel de significancia bilateral 0.001< 0.05 y con un valor de Rho-Spearman igual a 0.576, lo que indica que existe una correlación positiva considerable. Se concluye que existe suficiente evidencia estadística para demostrar que, el sistema de detracciones se relaciona significativamente con las obligaciones a corto plazo.

Segunda

Con respecto al primer objetivo específico establecer la relación de los porcentajes de detracción con las obligaciones a corto plazo de la empresa Multiservicios Doly S.R.L., Chincha, 2023. Se determinó un nivel de significancia bilateral 0.002< 0.05 y con un valor de Rho-Spearman igual a 0.392, esto significa que existe una correlación positiva media. Se concluye que existe suficiente evidencia estadística para demostrar que, los porcentajes de detracción se relacionan significativamente con las obligaciones a corto plazo**.**

Tercera

Con respecto al segundo objetivo específico establecer la relación de las actividades económicas afectas con las obligaciones a corto plazo de la empresa Multiservicios Doly S.R.L., Chincha, 2023. Se identificó un nivel de significancia bilateral de 0.150 mayor que 0.05, además se tiene un valor de Rho-Spearman igual a 0.188, esto significa que existe una correlación positiva media. Esto significa que se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna. Por lo tanto, se concluye que las actividades económicas afectas no se relacionan significativamente con las obligaciones a corto plazo.

Cuarta

Con respecto al tercer objetivo específico establecer la relación de la liberación de fondos con las obligaciones a corto plazo de la empresa Multiservicios Doly S.R.L., Chincha, 2023. Se identificó un nivel de significancia bilateral 0.001< 0.05 y con un valor de Rho-Spearman igual a 0.580, esto significa que existe una correlación positiva considerable. Se concluye que existe suficiente evidencia estadística para demostrar que, la liberación de fondos de detraciones se relaciona significativamente con las obligaciones a corto plazo.

VIII. RECOMENDACIONES

Primera

El sistema de detracciones se relaciona significativamente con las obligaciones a corto plazo, por lo tanto, se recomienda al administrador de la empresa Multiservicios Doly S.R.L. considerar la implementación de gestiones administrativas con respecto a pasivos corrientes y de esta forma reducir la influencia del sistema de detracciones sobre el cumplimiento oportuno de los mismos.

Segunda

Los porcentajes de detracción se relacionan significativamente con las obligaciones a corto plazo de la empresa Multiservicios Doly S.R.L, de este modo se recomienda al contador mantener informado al área administrativa sobre las modificaciones en los porcentajes de detracción.

Tercera

Las actividades económicas afectas al sistema de detracciones no se relacionan significativamente con las obligaciones a corto plazo de la empresa Multiservicios Doly S.R.L., por ende, se recomienda al área administrativa ejecutar con normalidad la operatividad de las actividades de servicios propias del giro del negocio.

Cuarta

La liberación de fondo de detracciones se relaciona significativamente con las obligaciones a corto plazo de la empresa Multiservicios Doly S.R.L., por lo tanto, se recomienda al área contable y administrativa gestionar oportunamente la solicitud de liberación a fin de aprovechar las oportunidades vigentes en cada periodo.

IX. REFERENCIAS

Ahumada, C., & Vásquez, D. (2022). La incidencia del sistema de detracciones en la liquidez de la empresa IMECAL S.R.L., Chiclayo 2021. *Repositorio institucional de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.* [Tesis para optar el título profesional de contador público, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo], chiclayo. doi:http://repositorio.unprg.edu.pe/handle/20.500.12893/10372

Andrade, A. (2012). Interprete los ratios de liquidez. *Contadores y Empresas*, (190), D1–D3. doi:https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/604387

Arias, J., Villasís, M., & Miranda, M. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista Alergia México*, vol. 63, núm. 2, pp. 201-206. doi:https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755023011.pdf

Arroba, I., & Reyes, S. (2019). "El crédito tributario de retenciones en la fuente de IVA y su incidencia en la liquidez de PLASTIPRINT". *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana.*, PP1-22. doi:http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/3476

Atoche, D., & Carreño, B. (2021). El ratio de liquidez en la empresa Alicorp S.A.A., período 2016-2020. *Repositorio institucional de la Universidad César Vallejo.* [Tesis para obtener el título profesional de contador público, Universidad César Vallejo], Lima-Callao. doi:https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/74821?show=full

Banco de la nación. (2016). *Giro del negocio*. doi:https://www.bn.com.pe/nosotros/giro-negocio-banco.asp#:~:text=El%20Banco%20de%20la%20Naci%C3%B3n,patrimonio%20propio%20y%20duraci%C3%B3n%20indeterminada

Carmona, D., & Chaves, J. (23 de Junio de 2015). Factoring: una alternativa de financiamiento como herramienta de apoyo para las empresas de transporte de carga terrestre en Bogotá. *Revista Finanzas y Política Económica*, vol. 7, núm. 1, p. 27-53. doi:https://www.redalyc.org/pdf/3235/323535374002.pdf

Casas, J., Repullo, J., & y Donado, J. (2003). La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos (I). *Atención Primaria*, 31(8), 527-538. doi:https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0212656703707288

Ccepaya, E., & Palomino, L. (2023). El sistema de detracciones y su impacto en la rentabilidad económico y financiero de las empresas de transporte de bienes por vía terrestre de la provincia de Pasco, 2021. *Repositorio institucional de la Universidad*

Daniel Alcides Carrion. [Tesis para optar el título profesional de contador, Universidad Daniel Alcides Carrion], Lima, Pasco. doi:http://repositorio.undac.edu.pe/handle/undac/3461

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias. (2019). *Los sistemas tributarios de América Latina de cara al particular contexto económico, social y político de los países*. doi:https://ciat.org/los-sistemas-tributarios-de-america-latina-de-cara-al-particular-contexto-economico-social-y-politico-de-los-paises/

Cerdán, D. (2015). Análisis del sistema de detracciones y su incidencia en el valor referencial como mecanismo para combatir la informalidad en el sector transporte de carga por carretera - Lambayeque – 2013. *Repositorio Institucional de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo.* [Tesis para optar el título de contador público, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo], Lambayeque . doi:https://tesis.usat.edu.pe/handle/20.500.12423/200

Chapoñan, Y., & Vera, L. (2023). El sistema de detracciones y su influencia en la liquidez de la empresa PROSERLA SAC, año 2021. *Repositorio institucional de la Universidad Tecnológica del Perú.* [Tesis para optar el título profesional de contador público, Universidad Tecnológica del Perú], Chiclayo . doi:https://repositorio.utp.edu.pe/handle/20.500.12867/8365

Coll, F. (31 de Mayo de 2023). *Obligación financiera*. (Rankia, Productor) doi:https://www.rankia.com/diccionario/economia/obligacion-financiera

Córdova, L. (2019). "Afectación del anticipo del impuesto a la renta en la empresa Automotores de la Sierra S.A.". *Córdova, L. (2019). "Afectación del anticipo del impuesto a la renta en la empresa Automotores de la SierrRepositorio institucional de la Universidad Técnica de Ambato.* [Tesis para optar título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría CPA, Universidad Técnica de Ambato], Ecuador. doi:. https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/29788

Cortez, G. (30 de octubre de 2015). Crédito comercial y crédito bancario bajo entorno asimétrico. El caso de las empresas industriales de la economía peruana: 2000-2014. *Pensamiento Crítico,* Vol. 20 Nº 2, p. 69-77. doi:https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/econo/article/download/11805/10554/41156

Cuenca, J., & Gurumendi, E. (2019). El anticipo del impuesto a la renta y su incidencia en la liquidez de la empresa. *Repositorio institucional Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil.* [Tesis para optar título ingenieros en contabilidad y

auditoría, Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil], Guayaquil. doi:http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/2960

Dobaño, R. (02 de octubre de 2023). *Pasivo corriente: qué es, importancia y cómo calcularlo.* doi:https://getquipu.com/blog/pasivo-corriente/

Doria, C. (2019). Las obligaciones financieras como mecanismo de financiación de las empresas en el departamento de córdoba. Años 2005-2014. *Doria, C. (2019). Las obligaciones financieras como mecanismo de financiación de las empresas en el departamento de córdoba. Años 2005-2014. https://revistas.uniminuto.edu/index.php/Pers/article/view/2020/1879*. doi:https://revistas.uniminuto.edu/index.php/Pers/article/view/2020/1879

Duque, E. (2005). Revisión del concepto de calidad del servicio y sus modelos de medición. *Innovar*, Vol.15 (25), 64-80. . doi:http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-50512005000100004

Erazo, J., Ramos, A., Enríquez, J., Enríquez, L., & Rosero, L. (2024). Aula invertida en la enseñanza de la estadística con el software SPSS. *Sathiri* , (19)1, 56-69. doi:https://revistasdigitales.upec.edu.ec/index.php/sathiri/article/download/1263/3673/12401

Gómez, E. (2020). Análisis correlacional de la formación académico-profesional y cultura tributaria de los estudiantes de Marketing y Dirección de Empresas. *Revista Universidad y Sociedad,* 12(6), 478-483. doi:http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202020000600478

Hernández Zampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2014). *Metodologia de la investigación* (Sexta Edición ed.). México: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. doi:https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf

Hernández, O. (2021). Aproximación a los distintos tipos de muestreo no probabilístico que existen. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, vol.37 no.3, 37(3),. doi:http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252021000300002

Herrera, A., Betancourt, V., Herrera, E., vega, S., & Vivanco, E. (2016). Razones financieras de liquidez en la gestión empresarial para toma de decisiones. *Herrera, A.,*

Betancourt, V., Herrera, E., vega, S., Vivanco, E., (5 mayo de 2016Revista de la Facultad de Ciencias Contables QUIPUKAMAYOC, Vol. 24 N.º 46 pp. 151-160. doi:https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/13249

Huaire, E. (2019). Método de investigación. *Acta Académica*, 1-61. doi:https://www.aacademica.org/edson.jorge.huaire.inacio/78.pdf

Huamán, K., & Pérez, N. (2019). La importancia de las razones financieras para la toma de decisiones. *Plataforma Institutcional de la Universidad Peruana Unión.* [Tesis para optar el título de Contador Público, Universidad Peruana Unión], Lima. doi:https://repositorio.upeu.edu.pe/items/1ad6ca16-26c8-4c21-b363-5929e4ef2900

Instituto De Ciencias Hegel . (16 de septiembre de 2021). *¿Cómo el MEF realiza el pago a proveedores?* doi:https://hegel.edu.pe/blog/como-el-mef-realiza-el-pago-a-proveedores-siaf-y-otras-herramientas/

Instituto De Ciencias Hegel. (29 de junio 2023). *¿Qué son las remuneraciones? 6 tipos.* doi:https://hegel.edu.pe/blog/tipos-remuneraciones-peru/

Jaramillo, S. (2016). RELACIÓN ENTRE LA GESTIÓN DEL CAPITAL DE TRABAJO Y LA RENTABILIDAD EN LA INDUSTRIA DE DISTRIBUCIÓN DE QUÍMICOS EN COLOMBIA. *Revista finanzas y Política Ecónomica* , vol.8 no.2 . doi:http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2248-60462016000200327

Kerlinger, F., & Lee, H. (2002). Investigación del comportamiento. Métodos de investigación en ciencias sociales . (4ª ed.) p.124. doi:https://padron.entretemas.com.ve/INICC2018-2/lecturas/u2/kerlinger-investigacion.pdf

Ley N° 24829. (31 de mayo de 1988). *Ley de creación.* Plataforma del Estado Peruano. doi:https://www.sunat.gob.pe/legislacion/sunat/ley-24829.pdf

Lindo, N. (2022). Análisis del proceso de control de proveedores en las empresas industriales manufactureras de cartones del cantón Durán, año 2021. *Repositorio Institucional Universidad Politécnica Salesiana.* Tesis para optar grado de licenciatura en administración de empresas, Universidad Politécnica Salesiana]. doi:https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/23749/1/UPS-GT004039.pdf

López, P. (2004). Población muestra y muestreo. *Punto Cero, v.09 n.08*, 69-74. doi:http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762004000100012

Lugo, L., García, H., & Gómez, C. (2006). Confiabilidad del cuestionario de calidad de vida en salud SF-36 en Medellín, Colombia. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 24 (2), 37-50. doi:http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-386X2006000200005

Marchena, O. (23 de Junio de 2023). Los ratios financieros y su relación con la rentabilidad en una empresa de maquinaria pesada. *Escritos Contables y de Administración*, vol. 14, n.° 1, 2023, p. 39 a 65. doi:https://revistas.uns.edu.ar/eca/article/view/3576

Medina, L., & Ramos, S. (2023). Vulneración de derechos y principios constitucionales con el procedimiento de ingreso como recaudación del sistema de detracciones. *Gestionar*, 3(3), Article 3. doi:https://doi.org/10.35622/j.rg.202

Merlo, M. (2021). "El sistema de detracciones y su impacto en la liquidez de la empresa G & D Soluciones Integrales S.A.C., Trujillo, 2019". *Repositorio institucional Universidad Privada del Norte.* [Tesis para optar el título profesional de contador público, Universidad Privada del Norte], Trujillo. doi:https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/28707

Miní, J. (2013). Cuestionamientos al sistema de detracciones en el Perú, en particular al "ingreso como recaudación". *Lumen*, (9), 87–97. doi:https://doi.org/10.33539/lumen.2013.n9.510

Ministerio de Economía y Finanzas del Perú. (27 de julio de 2011). *Decreto Supremo Nº 055-99-EF, Texto Unico Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo.* Plataforma del Estado Peruano. doi:https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-supremo/826-d-s-n-055-99-ef/file

Ministerio de Economía y Finanzas del Perú. (8 de noviembre de 2004). *Decreto Legislativo N° 940, Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central.* Plataforma del estado peruano. doi:https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-supremo/1595-d-s-n-155-2004-ef/file

Ministerio de trabajo y promoción del empleo. (26 de diciembre de 2014). *Remuneraciones*. doi:https://www2.trabajo.gob.pe/archivos/dgt/dgpit/dipticos/11_Diptico_Remuneracion.pdf

Mondragón, M. (2014). Uso de la correlación de SPEARMAN en un estudio de intervención en fisioterapia. *Movimiento científico*, 8(1), Article 1. . doi:https://doi.org/10.33881/2011-7191.mct.08111

Monje, C. (2011). Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. *Guía didáctica. Colombia: Universidad Surcolombiana / Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.*, 9-15. doi:https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf

Morán, H., & Yepez, D. (2022). El crédito tributario de retenciones en la fuente de IVA y su incidencia en la liquidez de las empresas. *Repositorio institucional de la Universidad Técnica de Machala.* [Tesis para optar título contador público, Universidad Técnica de Machala], Ecuador. doi:https://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/20125

Moreno, P. (2005). *Metodología de la investigación.* Biblioteca UDG virtual. doi:http://148.202.167.116:8080/xmlui/handle/123456789/3830

Norma Internacional de Contabilidad Nº 19. (3 de marzo de 2004). *Beneficios a los trabajadores.* Plataforma del Estado Peruano. doi:https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/NIC19_04.pdf

Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *Int. J. Morphol*, 35(1):227-232. doi:https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf

Pardo, E. (2000). LA POBREZA EN SMITH Y RICARDO. *Revista de Economía Institucional*, 2(2), 1-11-130. doi:http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-59962000000100006

Parra, R. (2015). TRANSFERENCIA DE LA PROPIEDAD EN LOS CONTRATOS DE COMPRA-VENTA INTERNACIONAL DE BIENES MUEBLES DETERMINADOS. *Gestion en el tercer milenio*, Vol,18 N 35. doi:https://doi.org/10.15381/gtm.v18i35.11700

Peña, E., & Ramos, M. (2023). Sistema de detracciones y liquidez en la empresa de transporte Representaciones Sergio Jesús S.A.C, año 2022. *Repositorio Institucional Universidad César Vallejo.* [Tesis para optar el tituto de Contador Público, Universidad César Vallejo], Lima. doi:https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/139186?show=full

Peralta, F. (12 de Enero de 2024). *Proveedores Logísticos: Aliados Estratégicos en la Cadena de Suministro*. doi:https://driv.in/blog/proveedores-cadena-de-suministro

Quispe, R., & Taboada, F. (2021). Propuesta de Control de las Cuentas por Pagar, en la Empresa Grupo Tandero Servicios Generales S.A.C., Lima 2021. *Repositorio institucional de la Universidad Cesar Vallejo.* [Tesis para optar el título de contador público, Universidad Cesar Vallejo].

doi:https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/76238/Quispe_NRA-Taboada_LFR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ríos, S. (2019). Inferencia de la gestión efectiva del sistema de detracciones en la liquidez y pago de las obligaciones de corto plazo de los estudios de abogados de Lima Metropolitana. *Repositorio institucional de la Universidad Nacional Federico Villarreal.* [tesis para optar el grado de maestro en tributacion, Universidad Nacional Federico Villarreal], Lima. doi:https://repositorio.unfv.edu.pe/handle/20.500.13084/2787

Ros, J. (2012). La Teoría General de Keynes y la macroeconomía moderna. *Investigación Economica* , 71(279), 19-37. doi:https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16672012000100002

Ruiz, J., Díaz, O., Ponce, R., & Bernábe, M. (16 de Octubre de 2011). Proveedores de Servicios de Tecnología: Ventajas y desventajas. *Tecnología: Ensayos*. doi:https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4122538.pdf

Sánchez, F. (2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: consensos y disensos. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 13(1), 102-122. . doi:http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2223-25162019000100008

Sarache, W., Castrillón, O., & Ortiz, L. (30 de Junio de 2009). Selección de proveedores: una aproximación al estado del arte. *Cuadernos de Administración*, vol. 22, N. 38, pp. 145-167. doi:https://www.redalyc.org/pdf/205/20511730008.pdf

Soriano, A. R. (2015). Diseño y validación de instrumentos de medición. *Editorial Universidad Don Bosco*, No.13, pp. 19-40. doi:http://redicces.org.sv/jspui/handle/10972/2105

Suntasig, C., Berrones, A., & Ramirez, A. (2022). Análisis del anticipo al impuesto a la renta y su efecto en la liquidez de las personas naturales obligadas a llevar contabilidad en el Cantón Santo Domingo periodo 2015-2018. Revista Polo del Conocimiento. *Revista Polo del Conocimiento.*, Edición N° 70, Vol. 7, PP 2253-2273. doi:https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9042508.pdf

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (15 de agosto de 2004). *Resolución de Superintendencia N° 183-2004/SUNAT, normas para la aplicación del sistema de pago de obligaciones tributarias con el gobierno central al*

que se refiere el decreto legislativo N° 940. Plataforma de SUNAT. doi:https://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/2004/183.htm

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2014). Sistema de detracciones del IGV (SPOT). P.26. doi:Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2014). Sistema de detraccionhttp://contenido.app.sunat.gob.pe/insc/Detracciones/Sistema_Detracciones_Cambios_2014.pdf

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2019). Sistema de detracciones del IGV. *El Perú primero,* P.3 . doi:https://orientacion.sunat.gob.pe/sites/default/files/inline-files/Cartilla_detracciones.pdf

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2020). *Detracciones*. doi:https://orientacion.sunat.gob.pe/como-funcionan-las-detracciones

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2020). *En la Venta de Inmuebles Gravada con el IGV.* Plataforma de SUNAT. doi:https://orientacion.sunat.gob.pe/3353-04-en-la-venta-de-inmuebles-gravada-con-el-igv-empresas

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2021). *Depositar detracciones a la sunat*. doi:https://www.gob.pe/702-depositar-detracciones-a-la-sunat

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (4 de agosto de 2020). *Procedimientos Liberación de Fondos.* Plataforma de SUNAT. doi:https://orientacion.sunat.gob.pe/3148-02-procedimientos-liberacion-de-fondos-empresas

Vásquez, C., Terry, O., Huaman, M., & Cerna, C. (16 de Marzo de 2021). Ratios de liquidez y cuentas por cobrar: análisis comparativo de las empresas del sector lácteo que cotizan en la bolsa de valores de lima. *Revista Científica "Visión de Futuro"*, vol. 25, n 2, pp. 195-214. doi:https://www.redalyc.org/journal/3579/357966632011/html/

Vásquez, L. (2022). “sistema de detracciones y liquidez de la empresa servicios EL ÁNGEL S.R.L., del año 2017 al 2020”. *Repositorio institucional de la Universidad Nacional de Cajamarca.* [Tesis para optar el título profesional de contador público, Universidad Nacional de Cajamarca], Cajamarca. doi:https://repositorio.unc.edu.pe/handle/20.500.14074/5555

Ventura, J. (2017). ¿Población o muestra?: Una diferencia necesaria. *Revista Cubana de Salud Pública*, 43(4). doi:http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662017000400014

Zafra, O. (2006). Tipos de Investigación. *Revista Científica General José María Córdova*, vol. 4, núm. 4, p. 13-14. https://www.redalyc.org/pdf/4762/476259067004.pdf . doi:https://www.redalyc.org/pdf/4762/476259067004.pdf

X. ANEXOS

ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: SISTEMA DE DETRACCIONES Y SU RELACIÓN CON LAS OBLIGACIONES A CORTO PLAZO DE LA EMPRESA MULTISERVICIOS DOLY S.R.L., CHINCHA, 2023.

<table>
<tr><th>Formulación del problema</th><th>Objetivos</th><th>Hipótesis</th><th>Variables</th><th>Dimensiones</th><th>Metodología</th></tr>
<tr>
<td>Problema general

¿De qué manera el sistema de detracciones se relaciona con las obligaciones a corto plazo de la empresa Multiservicios Doly S.R.L., Chincha, 2023
Problemas específicos
¿Cómo se relacionan los porcentajes de detracción con las obligaciones a corto plazo de la empresa Multiservicios Doly S.R.L., Chincha, 2023?

¿Cómo se relacionan las actividades económicas afectas con las obligaciones a corto plazo de la empresa Multiservicios Doly S.R.L., Chincha, 2023?

¿Cómo se relaciona la Liberación de Fondos con las obligaciones a corto plazo de la empresa Multiservicios Doly S.R.L., Chincha, 2023?</td>
<td>Objetivo general

Definir la relación del sistema de detracciones con las obligaciones a corto plazo de la empresa Multiservicios Doly S.R.L., Chincha, 2023.

Objetivos específicos

Establecer la relación de los porcentajes de detracción con las obligaciones a corto plazo de la empresa Multiservicios Doly S.R.L., Chincha, 2023.

Establecer la relación de las actividades económicas afectas con las obligaciones a corto plazo de la empresa Multiservicios Doly S.R.L., Chincha, 2023

Establecer la relación de la Liberación de Fondos con las obligaciones a corto plazo de la empresa Multiservicios Doly S.R.L., Chincha, 2023.</td>
<td>Hipótesis general

El sistema de detracciones se relaciona significativamente con las obligaciones a corto plazo de la empresa Multiservicios Doly S.R.L., Chincha, 2023.

Hipótesis específicas

Los porcentajes de detracción se relacionan significativamente con las obligaciones a corto plazo de la empresa Multiservicios Doly S.R.L., Chincha, 2023.

Las actividades económicas afectas se relacionan significativamente con las obligaciones a corto plazo de la empresa Multiservicios Doly S.R.L., Chincha, 2023.

La liberación de fondos se relaciona significativamente con las obligaciones a corto plazo de la empresa Multiservicios Doly S.R.L., Chincha, 2023.</td>
<td>Sistema de detracciones

Obligaciones a corto plazo</td>
<td>● Porcentajes de detracción
● Actividades económicas afectas
● Liberación de fondos

● Ratio de liquidez
● Pago a proveedores
● Pago de planilla de remuneraciones
● Pago de obligaciones financieras</td>
<td>Enfoque de investigación: Cuantitativo

Tipo de investigación: Básica

Nivel: Correlacional - Descriptivo

Diseño de investigación: No experimental, de corte transversal

Método de investigación Cuantitativo

Población: 60 colaboradores involucrados con el área contable y administrativo.

Muestra 60 colaboradores involucrados con el área contable y administrativo.

Técnica: Encuesta

Instrumento: Cuestionario</td>
</tr>
</table>

ANEXO 2: VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

ANEXO: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS POR JUICIO DE EXPERTOS

VARIABLE: Sistema de Detracciones

N°	DIMENSIONES / ÍTEMS	Pertinencia [1]		Relevancia [2]		Claridad [3]		Sugerencias
	Dimensión 1: Porcentaje de detracción	Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Estima usted que los porcentajes de detracciones establecidos se ajustan a la realidad económica de la empresa?	X		X		X		
2	¿Qué tan de acuerdo está usted en que los porcentajes de detracciones se apliquen sobre el valor de comprobante?	X		X		X		
3	¿Estima usted que los porcentajes de detracción aplicables a los bienes y servicios indicados en los Anexos I, II y III están debidamente asignadas?	X		X		X		
	Dimensión 2: Actividades económicas afectas	Si	No	Si	No	Si	No	
4	¿Qué tan de acuerdo está usted que el sistema de detracciones se aplique a las actividades de ventas de bienes correctas?	X		X		X		
5	¿Estima usted que el sistema de detracciones se aplica a las actividades de servicios correctas?	X		X		X		
6	¿Qué tan de acuerdo está usted que el sistema de detracciones se aplique a las actividades de venta de inmuebles gravados con el IGV?	X		X		X		
	Dimensión 3: Liberación de fondos	Si	No	Si	No	Si	No	
7	¿Qué tan de acuerdo está con que existan Procedimientos para la Liberación de Fondos de detracciones?	X		X		X		
8	¿Estima usted que los requisitos para la liberación de Fondo de detracciones representan una traba para el acceso a ella?	X		X		X		
9	¿Qué tan de acuerdo está con que se inicie el proceso de Ingreso como Recaudación del fondo de detracciones ante inconsistencias detectadas por SUNAT?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (X) Aplicable después de corregir ( ) No aplicable ( )

Apellidos y nombres del juez validador: Herbert Christian Córdova Solís DNI N°: 22521931

Especialidad del validador: Contador Público

[1] **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
[2] **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
[3] **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante
Especialidad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

VARIABLE: Obligaciones a corto plazo

N°	DIMENSIONES/ÍTEMS	Pertinencia [1]		Relevancia [2]		Claridad [3]		Sugerencias
	Dimensión 1: Ratio de Liquidez	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
1	¿Qué tan de acuerdo está usted con que el ratio de liquidez corriente de la empresa sea saludable?	X		X		X		
2	¿Qué tan de acuerdo está usted con que el ratio de prueba ácida de la empresa sea saludable?	X		X		X		
3	¿Qué tan de acuerdo está usted con que el ratio de prueba defensiva de la empresa sea saludable?	X		X		X		
4	¿Qué tan de acuerdo está usted con que el ratio de capital de trabajo neto de la empresa sea saludable?	X		X		X		
	Dimensión 2: Pago a proveedores	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
5	¿Considera usted que el Sistema de detracciones se relaciona con el pago oportuno de obligaciones con proveedores de mercaderías?	X		X		X		
6	¿Estima usted que el Sistema de detracciones se relaciona con pago oportuno de obligaciones con proveedores de suministros?	X		X		X		
7	¿Considera usted que el Sistema de detracciones se relaciona con el pago oportuno de obligaciones con proveedores de servicios?	X		X		X		
	Dimensión 3: Pago de planilla de remuneraciones	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
8	¿Estima usted que el Sistema de detracciones se relaciona con el pago oportuno de remuneraciones a los trabajadores?	X		X		X		
9	¿Considera usted que el Sistema de detracciones se relaciona con el pago oportuno de gratificaciones a los trabajadores?	X		X		X		
10	¿Estima usted que el Sistema de detracciones se relaciona con el pago oportuno de CTS a los trabajadores?	X		X		X		
	Dimensión 4: Pago de obligaciones financieras	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
11	¿Estima usted que el Sistema de detracciones se relaciona con el pago oportuno de obligaciones financieras?	X		X		X		
12	¿Considera usted que el sistema de detracciones se relaciona con la necesidad de acudir a préstamos comerciales?	X		X		X		
13	¿Estima usted que el sistema de detracciones se relaciona con la necesidad de acudir al factoring?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable (X)** **Aplicable después de corregir ( )** **No aplicable ( )**

Apellidos y nombres del juez validador: **Herbert Christian Córdova Solís** **DNI N°: 22521931**

Especialidad del validado: Contador Público

[1] **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

[2] **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

[3] **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.



Firma del Experto Informante
Especialidad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

ANEXO: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS POR JUICIO DE EXPERTOS

VARIABLE: Sistema de Detracciones

N°	DIMENSIONES / ÍTEMS	Pertinencia [1]		Relevancia [2]		Claridad [3]		Sugerencias
	Dimensión 1: Porcentaje de detracción	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
1	¿Estima usted que los porcentajes de detracciones establecidos se ajustan a la realidad económica de la empresa?	X		X		X		
2	¿Qué tan de acuerdo está usted en que los porcentajes de detracciones se apliquen sobre el valor de comprobante?	X		X		X		
3	¿Estima usted que los porcentajes de detracción aplicables a los bienes y servicios indicados en los Anexos I, II y III están debidamente asignadas?	X		X		X		
	Dimensión 2: Actividades económicas afectas	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
4	¿Qué tan de acuerdo está usted que el sistema de detracciones se aplique a las actividades de ventas de bienes correctas?	X		X		X		
5	¿Estima usted que el sistema de detracciones se aplica a las actividades de servicios correctas?	X		X		X		
6	¿Qué tan de acuerdo está usted que el sistema de detracciones se aplique a las actividades de venta de inmuebles gravados con el IGV?	X		X		X		
	Dimensión 3: Liberación de fondos	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
7	¿Qué tan de acuerdo está con que existan Procedimientos para la Liberación de Fondos de detracciones?	X		X		X		
8	¿Estima usted que los requisitos para la liberación de Fondo de detracciones representan una traba para el acceso a ella?	X		X		X		
9	¿Qué tan de acuerdo está con que se inicie el proceso de Ingreso como Recaudación del fondo de detracciones ante inconsistencias detectadas por SUNAT?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (x) Aplicable después de corregir ( ) No aplicable ( )

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. Manuel Nicolás Morales Alberto DNI N°: 15599656

Especialidad del validador: Contador Público

[1] **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
[2] **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
[3] **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MORALES ALBERTO MANUEL NICOLAS FIR 15599656 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/06/2024 15:59:43-0500

Firma del Experto Informante
Especialidad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

VARIABLE: Obligaciones a corto plazo

N°	DIMENSIONES/ÍTEMS	Pertinencia [1]		Relevancia [2]		Claridad [3]		Sugerencias
	Dimensión 1: Ratio de Liquidez	Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Qué tan de acuerdo está usted con que el ratio de liquidez corriente de la empresa sea saludable?	X		X		X		
2	¿Qué tan de acuerdo está usted con que el ratio de prueba ácida de la empresa sea saludable?	X		X		X		
3	¿Qué tan de acuerdo está usted con que el ratio de prueba defensiva de la empresa sea saludable?	X		X		X		
4	¿Qué tan de acuerdo está usted con que el ratio de capital de trabajo neto de la empresa sea saludable?	X		X		X		
	Dimensión 2: Pago a proveedores	Si	No	Si	No	Si	No	
5	¿Considera usted que el Sistema de detracciones se relaciona con el pago oportuno de obligaciones con proveedores de mercaderías?	X		X		X		
6	¿Estima usted que el Sistema de detracciones se relaciona con pago oportuno de obligaciones con proveedores de suministros?	X		X		X		
7	¿Considera usted que el Sistema de detracciones se relaciona con el pago oportuno de obligaciones con proveedores de servicios?	X		X		X		
	Dimensión 3: Pago de planilla de remuneraciones	Si	No	Si	No	Si	No	
8	¿Estima usted que el Sistema de detracciones se relaciona con el pago oportuno de remuneraciones a los trabajadores?	X		X		X		
9	¿Considera usted que el Sistema de detracciones se relaciona con el pago oportuno de gratificaciones a los trabajadores?	X		X		X		
10	¿Estima usted que el Sistema de detracciones se relaciona con el pago oportuno de CTS a los trabajadores?	X		X		X		
	Dimensión 4: Pago de obligaciones financieras	Si	No	Si	No	Si	No	
11	¿Estima usted que el Sistema de detracciones se relaciona con el pago oportuno de obligaciones financieras?	X		X		X		
12	¿Considera usted que el sistema de detracciones se relaciona con la necesidad de acudir a préstamos comerciales?	X		X		X		
13	¿Estima usted que el sistema de detracciones se relaciona con la necesidad de acudir al factoring?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable (X)** **Aplicable después de corregir ( )** **No aplicable ( )**

Apellidos y nombres del juez validador: **Dr. Manuel Nicolás Morales Alberto** **DNI N°: 15599656**

Especialidad del validado: Contador Público

[1] **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

[2] **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

[3] **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MORALES ALBERTO MANUEL NICOLAS FIR 15599656 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/06/2024 15:59:43-0500

Firma del Experto Informante
Especialidad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

ANEXO: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS POR JUICIO DE EXPERTOS

VARIABLE: Sistema de Detracciones

N°	DIMENSIONES / ÍTEMS	Pertinencia [1]		Relevancia [2]		Claridad [3]		Sugerencias
	Dimensión 1: Porcentaje de detracción	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
1	¿Estima usted que los porcentajes de detracciones establecidos se ajustan a la realidad económica de la empresa?	X		X		X		
2	¿Qué tan de acuerdo está usted en que los porcentajes de detracciones se apliquen sobre el valor de comprobante?	X		X		X		
3	¿Estima usted que los porcentajes de detracción aplicables a los bienes y servicios indicados en los Anexos I, II y III están debidamente asignadas?	X		X		X		
	Dimensión 2: Actividades económicas afectas	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
4	¿Qué tan de acuerdo está usted que el sistema de detracciones se aplique a las actividades de ventas de bienes correctas?	X		X		X		
5	¿Estima usted que el sistema de detracciones se aplica a las actividades de servicios correctas?	X		X		X		
6	¿Qué tan de acuerdo está usted que el sistema de detracciones se aplique a las actividades de venta de inmuebles gravados con el IGV?	X		X		X		
	Dimensión 3: Liberación de fondos	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
7	¿Qué tan de acuerdo está con que existan Procedimientos para la Liberación de Fondos de detracciones?	X		X		X		
8	¿Estima usted que los requisitos para la liberación de Fondo de detracciones representan una traba para el acceso a ella?	X		X		X		
9	¿Qué tan de acuerdo está con que se inicie el proceso de Ingreso como Recaudación del fondo de detracciones ante inconsistencias detectadas por SUNAT?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (x) Aplicable después de corregir ( ) No aplicable ( )

Apellidos y nombres del juez validador: PAULA MILAGROS CHIOK PEREZ DNI N°: 15418958

Especialidad del validador: Contador Público

[1] **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
[2] **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
[3] **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante
Especialidad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

VARIABLE: Obligaciones a corto plazo

N°	DIMENSIONES/ÍTEMS	Pertinencia [1]		Relevancia [2]		Claridad [3]		Sugerencias
	Dimensión 1: Ratio de Liquidez	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
1	¿Qué tan de acuerdo está usted con que el ratio de liquidez corriente de la empresa sea saludable?	X		X		X		
2	¿Qué tan de acuerdo está usted con que el ratio de prueba ácida de la empresa sea saludable?	X		X		X		
3	¿Qué tan de acuerdo está usted con que el ratio de prueba defensiva de la empresa sea saludable?	X		X		X		
4	¿Qué tan de acuerdo está usted con que el ratio de capital de trabajo neto de la empresa sea saludable?	X		X		X		
	Dimensión 2: Pago a proveedores	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
5	¿Considera usted que el Sistema de detracciones se relaciona con el pago oportuno de obligaciones con proveedores de mercaderías?	X		X		X		
6	¿Estima usted que el Sistema de detracciones se relaciona con pago oportuno de obligaciones con proveedores de suministros?	X		X		X		
7	¿Considera usted que el Sistema de detracciones se relaciona con el pago oportuno de obligaciones con proveedores de servicios?	X		X		X		
	Dimensión 3: Pago de planilla de remuneraciones	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
8	¿Estima usted que el Sistema de detracciones se relaciona con el pago oportuno de remuneraciones a los trabajadores?	X		X		X		
9	¿Considera usted que el Sistema de detracciones se relaciona con el pago oportuno de gratificaciones a los trabajadores?	X		X		X		
10	¿Estima usted que el Sistema de detracciones se relaciona con el pago oportuno de CTS a los trabajadores?	X		X		X		
	Dimensión 4: Pago de obligaciones financieras	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
11	¿Estima usted que el Sistema de detracciones se relaciona con el pago oportuno de obligaciones financieras?	X		X		X		
12	¿Considera usted que el sistema de detracciones se relaciona con la necesidad de acudir a préstamos comerciales?	X		X		X		
13	¿Estima usted que el sistema de detracciones se relaciona con la necesidad de acudir al factoring?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (X) Aplicable después de corregir ( ) No aplicable ( )

Apellidos y nombres del juez validador: PAULA MILAGROS CHIOK PEREZ DNI N°: 15418958

Especialidad del validado: Contador Público

[1] **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

[2] **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

[3] **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.



Firma del Experto Informante
Especialidad

ANEXO 3: INSTRUMENTO PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

Instrumentos de la investigación

CUESTIONARIO

Estimado (a) colaborador(a):

El presente cuestionario tiene el propósito de analizar la relación que existe entre el sistema de detracciones y las obligaciones a corto plazo de la empresa Multiservicios Doly S.R.L. La información tiene fines netamente académicos. Estas respuestas son anónimas, por lo que pedimos sinceridad en la misma y agradecemos de antemano su colaboración.

Por favor lea detenidamente cada una de las preguntas y marque dentro de los recuadros sólo con un aspa (**X**).

La valoración de cada opinión es la siguiente:

1 : Totalmente en desacuerdo
2 : En desacuerdo
3 : Indiferente
4 : De acuerdo
5 : Totalmente de acuerdo

N°	Ítems	1	2	3	4	5
V1: Sistema de Detracciones						
Dimensión 1: Porcentaje de detracción						
1	¿Estima usted que los porcentajes de detracciones establecidos se ajustan a la realidad económica de la empresa?					
2	¿Qué tan de acuerdo está usted en que los porcentajes de detracciones se apliquen sobre el valor de comprobante?					
3	¿Estima usted que los porcentajes de detracción aplicables a los bienes y servicios indicados en los Anexos I, II y III están debidamente asignadas?					
Dimensión 2: Actividades económicas afectas						

4	¿Qué tan de acuerdo está usted que el sistema de detracciones se aplique a las actividades de ventas de bienes correctas?					
5	¿Estima usted que el sistema de detracciones se aplica a las actividades de servicios correctas?					
6	¿Qué tan de acuerdo está usted que el sistema de detracciones se aplique a las actividades de venta de inmuebles gravados con el IGV?					
Dimensión 3: Liberación de Fondos						
7	¿Qué tan de acuerdo está con que existan Procedimientos para la Liberación de Fondos de detracciones?					
8	¿Estima usted que los requisitos para la liberación de Fondo de detracciones representan una traba para el acceso a ella?					
9	¿Qué tan de acuerdo está con que se inicie el proceso de Ingreso como Recaudación del fondo de detracciones ante inconsistencias detectadas por SUNAT?					

Instrumentos de la investigación

CUESTIONARIO

Estimado (a) colaborador(a):

El presente cuestionario tiene el propósito de analizar la relación que existe entre el sistema de detracciones y las obligaciones a corto plazo de la empresa Multiservicios Doly S.R.L. La información tiene fines netamente académicos. Estas respuestas son anónimas, por lo que pedimos sinceridad en la misma y agradecemos de antemano su colaboración.

Por favor lea detenidamente cada una de las preguntas y marque dentro de los recuadros sólo con un aspa (**X**).

La valoración de cada opinión es la siguiente:

1 : Totalmente en desacuerdo
2 : En desacuerdo
3 : Indiferente
4 : De acuerdo
5 : Totalmente de acuerdo

	Ítems	1	2	3	4	5
V2: Obligaciones a corto plazo						
Dimensión 1: Ratio de liquidez						
1	¿Qué tan de acuerdo está usted con que el ratio de liquidez corriente de la empresa sea saludable?					
2	¿Qué tan de acuerdo está usted con que el ratio de prueba ácida de la empresa sea saludable?					
3	¿Qué tan de acuerdo está usted con que el ratio de prueba defensiva de la empresa sea saludable?					
4	¿Qué tan de acuerdo está usted con que el ratio de capital de trabajo neto de la empresa sea saludable?					
Dimensión 2: Pago a proveedores						
5	¿Considera usted que el Sistema de detracciones se relaciona con el pago oportuno de obligaciones con proveedores de mercaderías?					
6	¿Estima usted que el Sistema de detracciones se relaciona con pago oportuno de obligaciones con proveedores de suministros?					

7	¿Considera usted que el Sistema de detracciones se relaciona con el pago oportuno de obligaciones con proveedores de servicios?					
Dimensión 3: Pago de planilla de remuneraciones						
8	¿Estima usted que el Sistema de detracciones se relaciona con el pago oportuno de remuneraciones a los trabajadores?					
9	¿Considera usted que el Sistema de detracciones se relaciona con el pago oportuno de gratificaciones a los trabajadores?					
10	¿Estima usted que el Sistema de detracciones se relaciona con el pago oportuno de CTS a los trabajadores?					
Dimensión 3: Pago de planilla de remuneraciones						
11	¿Estima usted que el Sistema de detracciones se relaciona con el pago oportuno de obligaciones financieras?					
12	¿Considera usted que el sistema de detracciones se relaciona con la necesidad de acudir a préstamos comerciales?					
13	¿Estima usted que el sistema de detracciones se relaciona con la necesidad de acudir al factoring?					

ANEXO 4: BASE DE DATOS

SISTEMA DE DETRACCIONES										OBLIGACIONES A CORTO PLAZO													
N°	Porcentajes de detracción			Actividades económicas afectas			Liberación de fondos			Ratio de liquidez				Pago a proveedores			Pago de planilla de remuneraciones			Pago de obligaciones financieras		
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22
1	2	2	2	1	2	2	5	5	2	2	2	2	2	4	4	5	5	5	4	5	5	5
2	2	2	2	2	2	2	5	5	2	2	2	3	2	5	5	5	5	5	5	5	4	5
3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	4	4	4	4	4	5	4	5	4
4	3	2	2	2	1	2	5	5	3	1	1	2	2	5	5	4	4	5	5	4	5	5
5	2	2	2	2	2	2	5	5	2	2	2	2	2	4	4	5	5	5	4	5	5	5
6	2	2	2	2	2	2	5	5	2	2	2	2	2	5	4	5	5	5	5	5	5	5
7	1	2	2	1	2	2	5	4	1	2	2	2	3	5	5	5	4	4	4	5	4	4
8	1	2	2	2	1	2	4	5	2	1	1	1	1	4	4	4	4	4	5	4	5	5
9	1	1	1	1	1	3	5	5	2	2	2	2	2	4	4	5	5	5	5	5	5	5
10	2	2	1	2	2	1	5	4	2	2	3	3	3	5	5	5	4	5	4	5	4	4
11	2	2	1	2	1	2	4	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
12	2	1	1	2	2	2	5	4	2	1	2	1	1	4	4	4	5	4	5	4	5	4
13	2	2	2	3	2	3	4	5	2	2	3	3	3	5	5	5	4	4	4	5	5	5
14	1	1	1	1	1	1	5	5	2	2	3	3	3	5	5	5	5	4	4	5	4	4
15	1	1	2	2	2	2	5	4	2	1	1	1	1	4	4	4	5	4	5	4	5	5
16	2	2	2	2	2	3	4	5	2	1	1	1	2	5	5	5	4	5	4	5	5	4
17	1	1	1	1	1	1	1	4	2	2	3	3	3	5	5	5	4	4	4	5	4	4
18	1	3	1	2	2	2	4	4	1	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	5	4	4
19	2	2	2	3	2	3	4	5	2	2	2	2	2	4	4	5	5	5	4	5	5	5
20	1	3	3	2	1	2	4	4	2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
21	3	2	2	1	2	3	5	5	3	1	1	2	2	5	4	4	4	4	5	4	5	5
22	1	2	3	3	2	1	5	5	2	2	3	3	3	5	5	5	4	4	5	5	4	4
23	1	1	2	2	2	2	4	4	2	1	1	1	1	4	5	4	4	4	5	4	5	4
24	1	1	2	2	1	2	4	4	2	1	2	3	1	5	4	5	5	4	5	4	4	5
25	1	2	2	2	2	3	5	5	2	2	3	3	3	5	5	5	4	5	4	5	4	5
26	1	3	1	2	3	2	4	3	2	1	1	1	1	4	4	4	4	4	5	4	5	4
27	1	1	3	3	2	3	5	5	2	2	3	3	3	5	5	5	4	5	4	5	4	4
28	1	1	1	2	3	2	4	4	2	1	1	1	1	4	4	4	4	4	5	4	5	3
29	1	2	2	2	2	3	5	5	2	2	3	3	3	5	5	5	4	4	4	5	4	4
30	1	1	2	2	2	2	4	4	2	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	5	4	5
31	1	2	2	2	1	2	4	4	2	1	1	1	1	4	4	4	4	4	5	4	5	4

32	2	2	2	2	2	3	5	5	3	1	3	3	3	5	5	5	4	4	4	5	4	5
33	1	2	2	2	2	1	4	4	2	2	1	1	1	4	5	4	4	5	5	4	5	4
34	1	2	1	2	2	2	4	5	2	2	3	3	3	5	5	5	4	4	4	5	4	5
35	1	1	2	2	3	2	4	4	2	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	5	4	4
36	1	2	3	2	3	2	4	5	1	1	3	3	3	5	5	5	4	5	4	5	4	5
37	1	1	2	2	2	2	4	4	1	2	1	1	1	4	4	4	4	4	5	4	5	4
38	1	3	3	2	2	2	4	4	1	2	1	2	2	5	4	3	4	4	5	4	5	5
39	1	2	1	3	2	1	4	4	2	2	1	1	1	5	5	5	4	5	4	5	4	4
40	1	2	3	2	1	2	4	4	2	1	1	1	1	4	4	4	5	5	4	5	4	4
41	2	1	2	2	2	1	4	4	1	1	1	1	1	5	5	5	4	4	4	5	4	5
42	1	2	1	1	2	3	3	3	3	1	1	2	2	5	5	3	4	4	5	4	5	4
43	2	2	1	3	2	3	4	4	2	2	2	2	2	4	4	5	5	5	4	5	5	5
44	2	2	3	2	1	3	5	4	1	3	3	3	3	5	5	5	4	4	4	5	4	4
45	2	2	2	2	2	3	4	5	2	2	1	1	1	4	4	4	4	4	5	4	5	5
46	2	2	1	2	1	2	5	4	2	2	1	1	1	4	4	4	4	4	5	4	5	4
47	3	2	2	1	3	3	3	4	2	1	1	2	2	5	4	3	4	4	5	4	5	4
48	2	2	1	2	2	3	4	5	2	2	2	2	2	4	4	5	5	5	4	5	5	5
49	2	2	2	2	2	3	4	5	2	2	2	2	2	4	4	5	5	5	4	5	5	5
50	2	2	2	1	2	2	5	4	1	2	2	1	2	5	5	5	4	4	4	5	4	4
51	2	2	1	3	2	3	4	5	2	2	2	2	2	4	4	5	5	5	4	5	5	5
52	2	2	2	3	2	2	4	5	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	5	5	5
53	1	2	2	2	1	2	5	4	2	1	1	1	1	4	4	4	4	4	5	4	5	4
54	1	1	1	1	1	1	5	5	2	2	2	2	2	5	5	5	5	5	4	5	5	5
55	2	2	4	2	4	4	4	5	2	1	1	1	1	4	4	4	4	4	5	4	4	4
56	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	1	2	2	3	4	3	4	4	5	4	5	4
57	2	2	1	2	2	2	4	5	2	2	2	2	2	4	4	5	5	5	4	5	5	5
58	2	2	2	2	2	1	5	5	2	2	3	3	3	5	5	5	4	4	5	5	4	4
59	2	2	1	2	2	1	5	5	2	2	2	2	2	5	5	5	5	5	4	5	5	5
60	2	2	3	1	2	1	4	4	2	2	3	3	3	5	5	5	5	5	4	5	5	5



MULTISERVICIOS DOLY S.R.L.

Mz. C Lote. 18 Urb. San Mateo (A Dos Cuadras Colegios San Vicente Primaria) Ica - Chincha - Chincha Alta)

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

CONSTANCIA DE AUTORIZACIÓN

El que suscribe, Magallanes Herrera, Carlos Manuel, Gerente General de la empresa Multiservicios Doly S.R.L., autorizo a:

MEZA URIBE, THALIA JAZMIN Y LEON CCENTE, JULISA YOSBETH

Puedan hacer uso de la información necesaria en la ejecución de su tesis titulado **"SISTEMA DE DETRACCIONES Y SU RELACIÓN CON LAS OBLIGACIONES A CORTO PLAZO DE LA EMPRESA MULTISERVICIOS DOLY S.R.L., CHINCHA, 2023"** para optar el título profesional de Contador Público.

Se expide el presente documento para los fines que los interesados crean conveniente.

Chincha Alta, 15 de junio del 2024

MULTISERVICIOS DOLY S.R.L.
Carlos Manuel Herrera
GERENTE GENERAL

MAGALLANES HERRERA, CARLOS MANUEL
Gerente General

VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

Código N° 037-2024

CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN DE SIMILITUD

Yo, Dr. Julio Cesar Lujan Minaya Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Empresariales valido el informe titulado: **"Sistema de Detracciones y su relación con las Obligaciones a Corto Plazo de la empresa Multiservicios Doly S.R.L., Chincha, 2023".**

Cuyos autores son **Meza Uribe Thalia Jazmin**, identificada con DNI N° 70335839 y **Leon Ccente Julissa Yosbeth**, identificada con DNI N° 61134391 declaro que la evaluación realizada por el programa informático, ha constatado un porcentaje de similitud del **4%**, verificable en el resumen de reporte automatizado de similitudes que se adjunta.

La suscrita analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas dentro del porcentaje de similitud no constituye plagio, y que el documento cumple con la integridad científica y con las normas para el uso de citas y referencias establecidas en los protocolos respectivos.

Se cumple con adjuntar, además, el recibo digital a efectos de la trazabilidad respectiva del proceso.

Cañete, 04 de octubre de 2024

Se adjunta:

- Resumen del reporte automatizado de similitudes
- Recibo Digital

VALIDADO POR:

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

REPÚBLICA DEL PERÚ Firma Digital
Firmado digitalmente por: LUJAN MINAYA Julio Cesar FAU 20491363402 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/10/2024 20:33:30-0500

Toda copia de este documento, sea del entorno virtual o del documento original en físico es considerada "copia no controlada"

- Resumen del reporte automatizado de similitudes

Sistema de Detracciones y su relación con las Obligaciones a Corto Plazo de la empresa Multiservicios Doly S.R.L., Chincha, 2023

ORIGINALITY REPORT

4%	5%	3%	5%
SIMILARITY INDEX	INTERNET SOURCES	PUBLICATIONS	STUDENT PAPERS

PRIMARY SOURCES

1	hdl.handle.net Internet Source	2%
2	repositorio.undac.edu.pe Internet Source	1%
3	repositorio.undc.edu.pe Internet Source	1%
4	Submitted to Universidad Nacional de Cañete Student Paper	1%

Exclude quotes	On	Exclude matches	< 1%
Exclude bibliography	On		

Toda copia de este documento, sea del entorno virtual o del documento original en físico es considerada “copia no controlada”

- Recibo Digital

turnitin

Digital Receipt

This receipt acknowledges that Turnitin received your paper. Below you will find the receipt information regarding your submission.

The first page of your submissions is displayed below.

Submission author:	Unidad Investigación Ciencias Empresariales
Assignment title:	Thalia Jazmin Meza Uribe - Julissa Yosbeth Leon Ccente
Submission title:	Sistema de Detracciones y su relación con las Obligaciones ...
File name:	tesis_final_meza_uribe.pdf
File size:	1.77M
Page count:	114
Word count:	25,201
Character count:	144,703
Submission date:	17-Sep-2024 12:45AM (UTC-0500)
Submission ID:	2456668252



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Sistema de Detracciones y su relación con las Obligaciones a Corto Plazo de la empresa Multiservicios Doly S.R.L., Chincha, 2023

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

Autores:
Thalia Jazmin Meza Uribe
Julissa Yosbeth Leon Ccente

Asesor:
Dr. Oscar Fernando Alegría Cueto
(ORCID: 0000-0003-0418-4724)

San Vicente de Cañete, 2024, Perú

Copyright 2024 Turnitin. All rights reserved.

Toda copia de este documento, sea del entorno virtual o del documento original en físico es considerada “copia no controlada”

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

N°055-2024

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

En la ciudad de Cañete, en la sala de sustentaciones de la Facultad de Ciencias Empresariales, siendo las 10:00 horas, del día 15 de setiembre del 2024, se reunió el Jurado Evaluador, designados con DECRETO N° 310-2024-UIFCE/FCE/UNDC

Presidente (a): Dr. Julio Cesar Lujan Minaya
Secretario (a) : Dra. Nieves Elva Baños Chaparro.
Vocal : Mg. María Guadalupe Valiente Campos.
Suplente : Dr. Segundo Waldemar Ríos Ríos.
Asesor(a) : Dr. Oscar Fernando Alegría Cueto.

Para el acto de sustentación de la tesis titulada: **"Sistema de Detracciones y su relación con las Obligaciones a Corto Plazo de la empresa Multiservicios Doly S.R.L., Chincha, 2023"**; presentado la Bachiller Julissa Yosbeth Leon Ccente, para optar el Título Profesional de Contador Público.

Después de concluido el acto de sustentación y luego de que el sustentante dio respuesta a las preguntas respectivas, el Jurado Evaluador calificó la sustentación o defensa de la investigación según los siguientes criterios, y promediando las notas del jurado se obtuvo:

Criterio	Desaprobado (menor de 14)	Regular (14 -15)	Bueno (16-17)	Muy bueno (18-19)	Excelente (20)	Puntaje
Claridad de la exposición			16			16
Dominio del tema			16			16
Visión holística del trabajo			16			16
Promedio						16

** Para el caso de sustentación de dos personas se debe incorporar dos cuadros, uno para cada uno.

Para obtener la nota final de todo el proceso de investigación, conforme al artículo 100° y 101° del Reglamento General de Investigación de la Universidad Nacional de Cañete aprobado mediante Resolución N° 180-2023-UNDC/CO, se procedió a calcular la nota final:

Nota del Informe (valor 40%)	Nota de Sustentación (valor 60%)	Nota Final
16	16	16

(*) Cálculo: (Nota Informe * 0.40) + (Nota de Defensa * 0.60) = Nota final
Para el caso de dos sustentantes, se debe incluir una columna adicional a la izquierda y poner los nombres de cada uno de ellos, y calificar en forma individual.

Y, establece como calificación FINAL: ...16... (.....DIECISEIS.....)

- Aprobado, con nota Regular (...), Bueno (X), Muy Bueno (...), Excelente (...)
- Desaprobado (...)

Por tanto, el graduado se encuentra expedito(s) (X), impedido(s) ( ) para realizar los trámites que corresponden a la obtención del Título Profesional Contador Público.

****Si fuera el caso, que de los dos sustentantes uno fuera aprobado y otro desaprobado, se tendrá que diferenciar quien queda expedito y quien impedido de seguir los trámites.**

Siendo las...10:30... Horas se dió por terminado el acto de sustentación.

Dra. Nieves Elva Baños Chaparro Secretario(a)	Dr. Julio Cesar Lujan Minaya Presidente(a)	Mg. María Guadalupe Valiente Campos Vocal	Dr. Oscar Fernando Alegría Cueto Asesor(a)

Escaneado con CamScanner

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

N°056-2024

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

En la ciudad de Cañete, en la sala de sustentaciones de la Facultad de Ciencias Empresariales, siendo las 10:00 horas, del día 15 de setiembre del 2024, se reunió el Jurado Evaluador, designados con DECRETO N° 310-2024-UIFCE/FCE/UNDC

Presidente (a): Dr. Julio Cesar Lujan Minaya
Secretario (a) : Dra. Nieves Elva Baños Chaparro.
Vocal : Mg. María Guadalupe Valiente Campos.
Suplente : Dr. Segundo Waldemar Ríos Ríos.
Asesor(a) : Dr. Oscar Fernando Alegría Cueto.

Para el acto de sustentación de la tesis titulada: **"Sistema de Detracciones y su relación con las Obligaciones a Corto Plazo de la empresa Multiservicios Doly S.R.L., Chincha, 2023"**; presentado la Bachiller Thalia Jazmín Meza Uribe, para optar el Título Profesional de Contador Público.

Después de concluido el acto de sustentación y luego de que el sustentante dio respuesta a las preguntas respectivas, el Jurado Evaluador calificó la sustentación o defensa de la investigación según los siguientes criterios, y promediando las notas del jurado se obtuvo:

Criterio	Desaprobado (menor de 14)	Regular (14 -15)	Bueno (16-17)	Muy bueno (18-19)	Excelente (20)	Puntaje
Claridad de la exposición			16			16
Dominio del tema			16			16
Visión holística del trabajo			16			16
Promedio						16

** Para el caso de sustentación de dos personas se debe incorporar dos cuadros, uno para cada uno.

Para obtener la nota final de todo el proceso de investigación, conforme al artículo 100° y 101° del Reglamento General de Investigación de la Universidad Nacional de Cañete aprobado mediante Resolución N° 180-2023-UNDC/CO, se procedió a calcular la nota final:

Nota del Informe (valor 40%)	Nota de Sustentación (valor 60%)	Nota Final
16	16	16

(*) Cálculo: (Nota Informe * 0.40) + (Nota de Defensa * 0.60) = Nota final
Para el caso de dos sustentantes, se debe incluir una columna adicional a la izquierda y poner los nombres de cada uno de ellos, y calificar en forma individual

Y, establece como calificación FINAL: ..16.... (....DIECISEIS.....)

- Aprobado, con nota Regular (...), Bueno (X), Muy Bueno (...), Excelente (...)
- Desaprobado (...)

Por tanto, el graduado se encuentra expedito(s) (X), impedido(s) ( ) para realizar los trámites que corresponden a la obtención del Título Profesional de Contador Público

****Si fuera el caso, que de los dos sustentantes uno fuera aprobado y otro desaprobado, se tendrá que diferenciar quien queda expedito y quien impedido de seguir los trámites.**

Siendo las 1030 Horas se dio por terminado el acto de sustentación

Dra. Nieves Elva Baños Chaparro Secretario(a)	Dr. Julio Cesar Lujan Minaya Presidente(a)	Mg. María Guadalupe Valiente Campos Vocal	Dr. Oscar Fernando Alegría Cueto Asesor(a)

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UNDC

I INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO

1.1 Título del documento:

SISTEMA DE DETRACCIONES Y SU RELACIÓN CON LAS OBLIGACIONES A CORTO PLAZO DE LA EMPRESA MULTISERVICIOS DOLY S.R.L., CHINCHA, 2023.

1.2 Descripción (Seleccionar)

Tesis de Pregrado	X	Libro	
Tesis de Maestría		Capítulo de libro	
Tesis de Doctorado		Monografía	
Trabajo de Investigación		Artículo	
Tesis de Segunda Especialidad		Conferencia	
Trabajo de Suficiencia Profesional		Programa informativo	
Trabajo académico		Datos	

1.3 Autores del documento

Apellidos completos	Nombres completos	Correo electrónico	DNI	ORCID
Meza Uribe	Thalia Jazmin	1670335839@undc.edu.pe	70335839	0009-0006-5495-520X
Leon Ccente	Julissa Yosbeth	1761134391@undc.edu.pe	61134391	0009-0000-0368-5680

1.4 Asesor (es)

Apellidos completos	Nombres completos	Correo electrónico	DNI	ORCID
Oscar Fernando	Alegría Cueto	oalegria@undc.edu.pe	07970508	0000-0003-0418-4524

1.5 Centro de Investigación

Facultad	Ciencias Empresariales
Escuela Profesional	Contabilidad

I. ORIGINALIDAD DEL TRABAJO PRESENTADO

Con la presentación de esta ficha, el(los) autor(es) señalan expresamente que la obra es original, ya que sus contenidos son producto de su directa contribución intelectual. Se reconoce también que todos los datos y las referencias a materiales ya publicados están debidamente identificados con su respectivo crédito e incluidos en las notas bibliográficas y en las citas que se destacan como tal,

Toda copia de este documento, sea del entorno virtual o del documento original en físico es considerada "copia no controlada".

III. AUTORIZACIÓN DEL TRABAJO PRESENTADO

3.1 Por medio del presente documento, afirmo y garantizo(amos) ser el (los) legítimo (s), titular(es) de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los entregables, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los "Contenidos" que serán incluidos en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Cañete (en adelante, la "Universidad").

3.2 Autorizo a la Universidad a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional de la Universidad y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N* 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con su Repositorio Institucional. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.

3.3 En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.



Firma

16/10/2024

Fecha

IV: PUBLICACIÓN DIFERIDA

Este ítem solo es de interés para los autores que han decidido la publicación diferida de sus documentos. Caso contrario, obviar este apartado.

Autorización	Motivo (marcar)		Firma
Solicito la publicación diferida del documento depositado en el repositorio, por 12 meses. (indicar el tiempo que solicita)	Exclusividad de revista, editor		
	Por patente		
	Secreto o seguridad nacional		
	Por otras razones		

Cualquier motivo utilizado, el solicitante debe acreditar con documento su pedido (subir junto con la autorización la evidencia que sustenta su solicitud).

Toda copia de este documento, sea del entorno virtual o del documento original en físico es considerada "copia no controlada".

AUTORIZACIÓN COMO REPRESENTANTE DE COAUTORES

Aplicable solo en caso de que existan varios autores en el trabajo de investigación

YO, Meza Uribe Thalia Jazmin con DNI N° 70335839 y Leon Ccente Julissa Yosbeth con DNI 61134391 en mi calidad de autor y actuando en representación de mis co-autores, autorizo la publicación del documento indicado en el punto 1, bajo las condiciones indicadas en el punto 2 y 3, dejando constancia que el archivo digital que estoy entregando a la Universidad Nacional de Cañete, como parte del proceso de obtención del título profesional o grado académico, contiene la versión final del documento sustentado y aprobado por el jurado.



16/10/2024

Firma

Fecha

Toda copia de este documento, sea del entorno virtual o del documento original en físico es considerada "copia no controlada".